



DIRECTORA HONORARIA
La Serenísima Sra D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA



N. 106 a 114

Salamanca, Abril-Diciembre de 1923

Año X

UN LIBRO DEL EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA

A GUIA DE PRÓLOGO

No han de holgar enteramente para el lector adventicio algunas palabras que expliquen el hecho insólito de que una obra escrita por egregio autor y que cuenta, antes de tomar individualidad bibliográfica, dos ediciones en la prensa diaria y en la de revistas (1), lleve, a guisa de prólogo, invirtiendo los términos naturales, unos cuantos párrafos de quien, a pesar de los años, no ha logrado aún salir del piso asaz inferior de la Literatura periodística.

Y como los que en ella andamos nos parecemos un poco a los sofistas griegos que tenían a gala defender lo indefendible, aún convendrá hacer el intento de justificar la audacia, alegando

¹ *El Universo*, de Madrid, y *LA BASILICA TERESIANA*, de Salamanca.

para ello motivos sentimentales con algunas razones de Historia y Geografía.

La razón geográfica es grandemente halagadora para todos mis paisanos, que hasta ahora contábamos ufanos entre los más preclaros hijos de la Alcarria a hombres tan eminentes por su sabiduría y su virtud, como el insigne "Cardenal de España,, D. Pedro González de Mendoza; al no menos insigne P. José de Sigüenza, fundador de la Biblioteca del Escorial, y que hoy podemos añadir a las glorias de aquella pintoresca región de España la prócer figura del Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, Patriarca de las Indias occidentales, a quien todos sus conterráneos debemos que el nombre de nuestra amada tierra vaya unido de hoy más a nombres tan sonoros y tan sonados en la Historia como los de Alejandría, Babilonia, Antioquía, Jerusalén, Roma, Venecia y Constantinopla.

Lo que pudiera llamarse razón histórica de estas palabras de prefacio, resume casi toda la evolución de los problemas sociales en España, desde que fueron definidos por Su Santidad el Papa León XIII (de siempre felicísima recordación), hace treinta y tres años, en su famosa encíclica *De conditione opificum* inspirada ciertamente por la Sabiduría Divina para iluminar al mundo en medio de las apocalípticas tragedias que había de sufrir en breve.

Pocos meses después de haberse promulgado el referido "Código social del siglo XX,, un corazón de inagotable generosidad servido por un entendimiento providencialmente previsor, dió albergue a un Círculo de Obreros, en un amplio edificio anejo a la histórica y preciosa capilla del Obispo, en el barrio más típico de Madrid. Allí fuimos los que a la sazón éramos jóvenes animosos con otros que aún no son viejos como Paco Silva, actual Marqués de Zahara, Pedro Pablo de Alarcón, Francisco González Rojas, Carlos Martín Alvarez y algunos más que luego han conquistado tantos triunfos en el ejercicio práctico del catolicismo social. y allí no sólo trabajábamos por la buena causa, sino que procurábamos penetrar en el espíritu de aquellas instituciones que llegaban a España ofreciendo grandes novedades y consoladoras esperanzas en el campo, entonces inexplorado, de la acción católica social.

Y desde luego nos sorprendía a todos ver con qué amable facilidad pasaba las veladas entre los obreros un sacerdote de

persuasiva conversación, animado rostro y finos modales, que a todos trataba con natural afabilidad y a quien consultaban siempre, con seguridad de fruto espiritual, así los obreros del Círculo como "los señoritos," que le visitaban.

Aquel modelo de consiliarios, que fué el primero en su orden, y cuya simpática figura se ve todavía clara, en los recuerdos viejos de un viejo recordador, más allá de la figura venerable del Obispo y de la excelsa de Príncipe de la Iglesia, era la del Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, ahora Patriarca de las Indias por feliz acuerdo de nuestro Rey D. Alfonso XIII y de nuestro Papa Pío XI.

De aquel germen social, tan amorosamente cuidado por el ilustre sacerdote alcarreño, se deriva toda la espléndida organización de los obreros católicos en la España de hoy, y el amplio caserón de la Costanilla de San Andrés, donde se fundó el primer Círculo de Obreros en nuestra patria, es hoy, gracias a la perseverancia y a la generosidad sin límites de quien queda nombrado sin nombrarle, espléndida y artística Casa social católica de la capital de la Monarquía.

Los motivos sentimentales de esta introducción son harto dolorosos. D. Carlos Martín y Alvarez y el autor de estas líneas, recibieron la comisión tan honrosa como amarga, de representar a la Junta Central de Acción Católica en el entierro del Emmo. Sr. Cardenal D. José María de Cos, fallecido en Valladolid el 16 de Diciembre de 1919. Allí presenciábamos con el corazón atribulado, la inmensa manifestación de duelo que el fiel pueblo vallisoletano tributó a la memoria de su amadísimo Arzobispo en el mismo templo donde su eximio Pastor había gustado, siete años antes, los triunfos espirituales del primer Congreso Catequista español.

Terminada la triste ceremonia del entierro que había de dejar por algún tiempo huérfana de padre a la diócesis de Valladolid, nos reunimos en el Palacio Arzobispal el Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, a la sazón Obispo de Salamanca, D. Carlos Martín Alvarez y el autor de estas notas preliminares; y allí comentamos la enorme pérdida que acababan de sufrir la Iglesia y la Patria y allí apunté la idea de perpetuar en una monografía lo que significaba el Cardenal Cos, que, piadosamente pensando, habría ya recibido el premio de sus virtudes.

La indicación fué acogida benévolamente, y animado por el éxito, me permití añadir:

—Ese trabajo nadie puede hacerlo tan bien como el Sr. Obispo, y las columnas de *El Universo* se honrarían con su publicación.

No necesitó más estímulo el generoso corazón del Sr. Obispo de Salamanca. Pocas semanas después el interesante original, escrito de *manu propria*, comenzó a publicarse en el diario católico que tengo el honor de dirigir y en LA BASILICA TERESIANA, cuyas páginas encierran tantos tesoros artísticos y literarios.

Siendo para mí cuanto queda dicho motivo de inexcusable obligación para redactar este proemio, aún no hubiera salido de las obras en potencia remota, si no le hubiera sacado de la nada a la realidad del sér, la característica bondad del Sr. Patriarca de las Indias, que, además de permitir que estas páginas vayan antes que las suyas, tanpreciadas, me insta a que así lo haga, sin considerar acaso que, invirtiendo el orden natural de las cosas, alcanzará honores de prólogo por lo que tuviera a mucha honra ir detrás a manera de epílogo en calidad de humilde gaceta a larga distancia del texto, por tantos motivos digno de loa, del Excmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y Alcolea.

Vale que, según la liturgia de la Iglesia, en toda procesión van delante los acólitos para preparar el paso del que oficia de preste, cumpliéndose así una vez más la frase inspirada por el Espíritu Santo: "Los últimos son los primeros,,.

Y en lo que a este volumen se refiere, no hay necesidad de advertir la notoria verdad de tan clara afirmación.

* * *

Tampoco es necesario escribir largas disertaciones para ponderar el mérito de la preciosa monografía redactada por el Excelentísimo señor doctor don Julián de Diego y Alcolea, Patriarca de las Indias, *In memoriam* del Emmo. Sr. Cardenal don José María de Cos, Arzobispo de Valladolid.

No se trata solamente de un mero acopio de datos biográficos cuidadosa y críticamente depurados por persona acostumbrada a moverse con soltura en los campos de la erudición al calor de una biblioteca tan copiosa y selecta como la que había ordenado el docto Prelado en el Palacio Episcopal de aquella

ciudad maravillosa, cuyo nombre han hecho sinónimo de "sabiduría," los dichos populares y la historia de la civilización española; no se trata tampoco de unos párrafos de puro valor lírico fácilmente arrancados a cualquier persona culta sometida al estímulo creador de los grandes dolores morales, ni es tampoco el estudio del Sr. Patriarca de las Indias una mera expresión de gratitud para quien tanto le quiso porque pronto le conoció.

El trabajo a que me refiero es una hermosa semblanza de un insigne Príncipe de la Iglesia, escrita con datos de indubitada exactitud histórica, que han sido hábilmente intercalados en la narración de una vida ejemplar, contada con suavísima y comunicativa emoción por un testigo presencial de los sucesos de mayor importancia.

Descuella en esta obra la serena y difícil imparcialidad del historiador, que necesita haber vivido los acontecimientos para relatarlos con precisión, y necesita igualmente elevarse luego a las alturas de la crítica para ver el panorama de la Historia, apreciando los hechos en la debida proporción, y formular, por último, con probidad el juicio y los comentarios.

El asunto de la obra, es por demás interesante, porque es la vida de un magnate que edifica con su ejemplar sencillez.

El Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, que conoce de sobra el valor histórico y moral de una biografía, sabe también que la más bella figura de un cuadro queda como forastera y sin ambiente, separándola del resto de la composición, y así ha procurado que la excelsa personalidad del Cardenal Cos se destaque vigorosamente sobre el fondo variado de cosas y personas que la dieron extraordinario relieve. Por esto una obra, al parecer, de puro interés individual, es un valioso documento para la Historia contemporánea de España y para la Historia de la Iglesia en nuestra patria.

Aparte de que un estudio biográfico de un Príncipe de la Iglesia es siempre de legítimo interés para todo el mundo civilizado.

Y como la vida del Cardenal Cos se extiende desde el reinado de D.^a Isabel II hasta el término de la Gran Guerra que ha perturbado al mundo, el estudio biográfico hecho por el Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, ofrece todo el múltiple interés, a veces intensamente dramático, de una época que sólo ha sido constante en su inconstancia y en su vertiginoso variar.

Con la riqueza de contenido contrasta la apacible disposición

del relato engastado en la alegoría, siempre nueva porque siempre es bella, de un astro de primera magnitud que aparece con luz tenue en el horizonte, que avanza gallardamente hasta el cenit, que declina con serena majestad hasta el ocaso, y que desaparece cumpliendo inexcrutables designios en la insondable eternidad, dejando a los mortales una estela de aromas espirituales de suficiente virtud para permitirnos esperar que los cielos sigan narrando las glorias del Señor que los sustenta.

Queda una sola palabra que añadir respecto a las condiciones literarias de *In memoriam*.

Líbreme Dios de juzgarlas para que no parezca del todo incongruente este pórtico iliterario, que tocaría en los límites de lo inverosímil, si tratándose de un Obispo, quisiera *confirmarlas* con las frases de alabanza que he recibido de los lectores de *El Universo* mientras estuve publicando en sus columnas esta meritísima monografía del Dr. D. Julián de Diego y Alcolea; pero sí conviene anotar "la ingenua sorpresa," de algunos que no habían estimado suficientemente hasta ahora las bellezas de estilo del que era entonces amadísimo Obispo de Salamanca.

Bienaventurados ellos, en su apacible ignorancia, que acaso es completa porque no sepan tampoco que no hay miel en el mundo como la miel de la alcarria, y que la famosa de Hiblea ni de cerca se le parece...

* * *

Habiendo concluído con la paciencia del lector, fuerza será concluir agradeciendo al Sr. Patriarca de las Indias el honor inmerecido que me ha dispensado permitiéndome entrometer entre su nombre ilustre y el del insigne Cardenal de Cos, el de este indigno foliculario.

Rufino BLANCO.

Madrid, 28 de Octubre de 1923.





Juan de la Huerta ¹

LA antigua capital de los Estados de Borgoña, asiento de duques poderosos, prez de la Historia de Francia, constituye un refugio sabroso para el viajero y, sobre todo, para el espíritu que guste desentrañar la belleza de las cosas viejas. Hallará el viajero esparcimiento para el espíritu y recreo para el paladar, pues los vinos claros y perfumados de Borgoña, pueden hacerse compatibles con el admirar de un formidable Museo. La escuela Borgoñona, desde Juan de Marville a Francisco Rude, legó a la escultura francesa gran parte de su vitalidad, pero el gusto epicúreo de los duques legó también antañonas y refinadas recetas de selectos manjares, que si antes se elaboraban por ejércitos de pinches y marmitones en las amplias cocinas ducales, hoy se confeccionan con ritual minucioso y hasta se someten al depurado paladar del jurado que durante la Feria gastronómica recorre mesones y hospederías para enjuiciar el sazonado punto de los platos tradicionales.

La "Ville aux cent clochers", con sus dédalos de callejas enmarañadas, sus templos tan bellos y su vieja Universidad, es la grave ciudad ducal; pero las gárgolas de Nôtre Dame, que se mofan del curioso mostrándole sus lenguas, la alegría de la campiña que tiene el color fresco y jugoso de los pámpanos nuevos, y la luz de un sol que sazona generosos vinos, hacen también de Dijon una buena ciudad meridional, que si en la Histo-

¹ A fuer de agradecido debo hacer constar la exquisita amabilidad de una compañera de estudios, noruega, Mlle. Alphild Frantzen, que me proporcionó hermosas fotografías y la atención de Mr. Ernesto Mercier, conservador del Museo de Dijon, quien me ha facilitado valiosos datos para este trabajo, recuerdo de un curso de verano seguido en la antigua capital de la Borgoña.

ria, un día fué española, afinidades y no escasas, tiene con nuestras viejas ciudades, asiento de artistas y pensadores, pero también de decididos amantes del buen vino y los golosos manjares.

En la sala más hermosa del Museo de Dijon, uno de los mejores de Francia, y como joyel el máspreciado, se conservan los hermosos sepulcros de los Duques de Borgoña, Felipe el Atrevido y el de Juan Sin Miedo y su esposa Margarita de Austria. Recorriendo aquella sala, se encuentra un nombre, castizamente español, un claro y rotundo Juan de la Huerta, imaginero español, que allí dejó clara prueba de la labor selecta de sus cinceles en la tumba de Juan Sin Miedo, pero, ante el que desempolva archivos y rebusque papelotes, entre la dura y maciza prosa judicial de otros siglos, saltará atrevido, arriscado y entrometido el nombre del escultor.

Fué Juan de la Huerta hombre de andanzas y buen humor viajero, gran artista, pero de carácter recio y duro, como el temple de su fibra de aragonés, que en pleno siglo xv encontramos bien lejos de su tierra para realizar obras de tamaña enjundia, cual el soberbio sepulcro; y de tan agrio cometido como traer en jaque a justicias y alguaciles de la villa ducal.

Claus Sluter y Claus Werve, honestos y sosegados imagineros flamencos, pusieron su arte a contribución para realizar el maravilloso sepulcro de Felipe el Atrevido, y en 31 de Mayo de 1410, Juan Sin Miedo ya pensaba construir su propia sepultura, pues pedía por carta a Claus Werve el proyecto de una sepultura parecida a la de su padre, "mais au meilleur marché possible". Pero los tiempos eran malos, la baratura no sería grande y el negocio no siguió adelante hasta 1419 en que el proyecto renació para morir bien pronto con el entonces Duque.

Su hijo, Felipe el Bueno, ya muerta en 23 Enero 1423 su madre Margarita de Baviera, pensó también en su propia sepultura, pero estando todavía por construir la de sus padres, envía en Junio de 1436 a Claus de Werve al Delfinado para buscar buenas piedras de alabastro, pero poca vida llevaría la intención, cuando sin nada empezado, Claus Werve tuvo tiempo de morir el 8 de Octubre de 1439¹.

¹ Mr. Bernard Prost, autor de distintas obras, nos da el siguiente epitafio recogido en la Biblioteca nacional: «Ci gist Claude de Werve de Hatheim au

Con Claus de Werve parece morir la prosperidad de la escuela creada por Juan de Marville y que alcanzó su apogeo con Claus Sluter, pues la villa ducal andaba un poco abandonada por Felipe el Bueno. Los dominios flamencos del ducado le ofrecían en sus lujosas ciudades una suntuosa corte; las viejas ciudades de Brujas, Bruselas y Lille, eran el asiento de fiestas magníficas; el dinero de los comerciantes y nobles flamencos corría a raudales y daba esplendores inusitados a la fastuosa corte; por ello la cuna ducal, más seria y más modesta, ve languidecer el arte que nació al abrigo de su esplendor.

Se trata de encontrar un imaginero capaz de construir una obra que pueda codearse con la de Sluter y Werve; se desechan por escasos los méritos de Guillermo Ami y Jehannin Conteke, discípulos quizás de Sluter, y entonces aparece otro, extranjero, pero español, con el cual el Duque celebra el 23 de Marzo de 1442 un contrato, por mediación de "Messieurs des Comptes", y tenemos aquí a ² "Maistre Jehan de Lavverta, dit Daroca, natif du pais Darragon, tailleur d'images, demourant en notre ville de Dijon".

¿De dónde venía este artista aragonés, que en esta época era tan conocido, que se le encomendaba tamaña empresa? ¿Cómo se encontraba en Dijon el nacido en Daroca? Nada de ello se sabe de modo fehaciente por los documentos conservados, pero él habla y escribe a su manera el francés, ejerce su arte en ciudad donde los gremios eran cerradas corporaciones a todo extranjero, él en fin, no era de genio endeble, como más adelante veremos.

En el citado contrato, Juan de la Huerta se compromete a terminar y colocar en la Chartreuse de Champmol la sepultura de los Duques "Monseigneur le Duc Jehan et sa Dame Marguerite de Bavière sa compaigne dont Dieu ait les âmes", en el pla-

comté de Hollande Tailleur D'images et Varlet de Chambre de Monseigneur le Duc de Bourgogne qui trespassey le jeudi VIII.^e jour d' Octobre de MCCCCXXXIX. Dieu eut son ame, Amen». De la antigua iglesia abacial de Saint Etienne.

² La escritura original, de sabroso leer, se conserva en los Archivos de la Côte d'Or, Chambre des Comptes de Dijon, —B, 310— Sépultures des Ducs, y está transcrita en la preciosa obrita de Henri Dabeul «Jean de la Huerta et Antoine le Moitturier et le tombeau de Jean Sans Peur», de la cual proceden buena parte de los datos históricos de estas cuartillas.

zo de cuatro años, a partir del día de la entrega al escultor de las seis piedras de alabastro necesarias. Dicha sepultura será tan buena o mejor, de tal largo y altura y de tales y tan buenas piedras y materias, que la de Monseñor el Duque Felipe; y con tantas imágenes de llorones y ángeles, y tantos tabernáculos, como en la ya citada. Se le asigna una cantidad de cuatro mil libras "tournois,, a cobrar en cuatro anualidades a más de "hostel et place convenable en ladite ville de Dijon,,.

Vemos, por tanto, que se le da un patrón a seguir y de no pocas dificultades; el aragonés no se arredra y presenta, según se cita en el contrato, su proyecto, "selon le devis et patron par moy sur ce traissié et baillié en ung fueillet de parchemin,, y pone manos a la obra el Juan de la Huerta, apellido algo difícil para las gargantas norteñas que le pronuncian Verta o Vuerta o saltan la dificultad llamándole Juan D'Aroca, hasta parar en Darogne, o por fin Drogués ¹.

Parece ser que Juan de la Huerta, cristiano viejo y con pujos de sangre azul, no era de un genio muy pacífico, ya que el año 44, le vemos, por primera vez, en andanzas con la justicia. Aparece en escena, su hijo Hugues y un tal Juan Pousellet, imaginero de Lyon, contratado por Huerta y en un sabroso documento ² se relata el sucedido.

El hijo del escultor va a buscar al citado Pousellet "aussi tailleur de pierres,,. Después de cenar, éste le reclama sus salarios pues estaban en Octubre y desde la Candelaria, no había recibido más que cuatro escudos, sin contar que además "le dit Pousellet, dit, que il a presté encoires de son argent audit Drogne,,. Pero Juan de la Huerta, manda cerrar las puertas y sienta la mano sobre Pousellet "de pars Monseigneur le Duc de Bourgogne de son autorité privée, disant qu'il estoit membre de justice et luy a tirier la dague par plusieurs fois sur le visage, disant qu'il le tueroit,,.

Pero esto no basta, Juan de la Huerta manda a sus criados por todos los muebles y moldes de Pousellet mientras dura el

¹ Este destrozo fonético indujo a Mr. de Saint Mesnim en su «Description des tombeaux des Ducs de Bourgogne», a creer en la existencia de dos artistas distintos.

² Archives départementales. — «Justice Municipale de Dijon». — R. 360.111, N.º 247.

secuestro, y, después "Les dits varles ¹ avec le dit Drogue luy on tirér trois dagues dessus,,. Pero a pesar de la crudeza y vigor de la escena, el pobre diablo se quedó con los golpes, y Juan de la Huerta florece en su taller pues seis semanas más tarde Thiebault Liégeart, un rico burgués, le encarga un importante trabajo para la iglesia de San Juan, parroquia de ambos y de los vecinos mejor acomodados de la ciudad.

Esta obra de Juan de la Huerta, desgraciadamente desaparecida, consistía en una escultura para el altar de la capilla donde debía colocarse la sepultura de Liégeart, pero éste que quizá conociera ya el humor arbitrario del español, envuelve el contrato de toda serie de formalidades desde la que fija que la cbellera de la imagen tendrá "son poil bien estincellé,, pasando por un minucioso programa, fecha de entrega, numerosos testigos, etc., etc., hasta reservarse nada menos que la facultad de proveer a la excomuni3n de Juan de la Huerta ² si no realiza las obras en la forma y manera convenida en el contrato que puede servir de modelo al más minucioso que golilla alguno pudiera redactar ³.

Juan de la Huerta cumplió sus compromisos en el plazo fijado y bien modoso y suplicante aparece en 1445 en una solicitud, escrita sin duda de su puño y letra, solicitando reducci3n del impuesto que pagaba. La ortografía empleada es caprichosa, cual la de un extranjero que estropea el francés y en cambio su nombre, objeto de tantas deformaciones por sus convecinos, aparece claramente "Jehan de la Huerta dit de Daroca,, en el texto del manuscrito, pero en su dorso, la libertad de los escribanos aparece en una nota de clasificaci3n "Maistre Jeh de Drogues. VI gros,,. Lo cual tiene un sueño de parecido con el nombre legítimo del interesado.

¹ Valets.

² El contrato original se halla en los Archives départementales, Fonds de Saint Jean.

³ Esta obra de Juan de la Huerta desapareció en época desconocida. Cuando el templo de San Juan fué reconstruído, se trasladaron los monumentos, altares, retablos, etc., etc., a la llamada «Chapelle aux riches» y allí figuró la obra de Juan de la Huerta hasta la total reconstrucci3n del edificio en 1478. Antoine François Violet hizo en 1785 una descripci3n de la obra del aragonés en otra del Templo de San Juan. Es el único antecedente. No ha sido publicado. El original se conserva en la Biblioteca de Dijon. Fonds Baudot manuscrito 142.

Pero en 1448 aparece nuevamente Juan de la Huerta en los papeles curialescos, y ya no es él, el solicitante humilde, sino el hombre orgulloso, altanero, pagado de su arte y que no admite reconvenciones de nadie. De los intrincados folios, se desprende que Felipe Machefoing "Mr. le Vicomte Maïeur," de la ciudad, había realizado un encargo a Juan de la Huerta. Pasando aquél, precedido de dos guardias, honor correspondiente a su alta alcurnia, cerca de la casa de Juan de la Huerta, le recomendó terminara su encargo, sobre cuyo precio de 23 francos, es decir 1.000 aproximadamente de la moneda actual, le había pagado 12 por adelantado.

Lo que sucedió entonces, mejor que nadie lo relata el texto de la "Information contre Jehan D'Arogne ¹:

"...Aujourdhuy X^e du mois de décembre l'an milCCCCXLVIII de et sur ce que l'endit que le lundi précédent IX^e jour dudit mois devant l'ottel Arnolet de Rins prés la posterne de l'ostel de Crux ung nommé Jehan de Drogues ymaigeur, demourant au dit Dijon a vouslu frapper de une daigue honorable homme et saige sir Philippe Machefoing maïeur de ladite ville et damenti par la gorge et juré par le mort Dieu par plusieurs fois et dit au dit maire qu'il estoi mieulx officier le duc que luy. Et jasoit ce que le dit maïeur avoit ses deux sergens devant luy et aussi tuyoit le dit Monseigneur le maire par plusieurs foys..."

Es preciso suponer la escena que en tan mala situación puso a Juan de la Huerta. Una personalidad tan respetada y ecuaníme como la del "Vicomte Maïeur," que yendo precedido de dos guardias, se digna interpelar a un simple imaginero. Este le contesta con una rabotada tan brusca que mezclada con blasfemias, aparece gráfica en los procesos, como la castiza interjección de un arriero; el aragonés se insolenta, le increpa, discute el contrato, pero el sosegado Vicomte Maïeur pierde también su calma "luy respondit qu'il mentoit en soy approchant de luy," y nunca lo hubiera hecho, pues toda la rudeza malhumorada del aragonés salió a luz, "et incontinant le dit de Drognes de courage mal meu tira sa daigue quatre dois dehors la gaigue".

Ved, pues, al artista, bravo y jaque delante de la autoridad de la ciudad, empuñando su daga, fuera ya cuatro dedos de la vaina; los guardias, asombrados, ni se atrevieron a intervenir; el

¹ Archives de la Côte D'Or.—Justice Municipale de Dijon.—B. 360 111.

grave Maieur que había osado levantar la voz delante del imaginero y acercarse amenazador, en vista de sus insultos, tiene que sufrir que éste le diga: "Si tú me hieres, te pegaré antes con esta daga y no volverás a pegar a hombre alguno", y el proceso no dice más, pero se trasluce que muy mal lo hubiera pasado el respetable contrincante si, pese a su categoría y su cortejo, no baja la voz y deja a Juan de la Huerta, dueño del campo.

Pero tan graves ofensas, no podían quedar sin castigo; se plantea ante los tribunales, el problema de si el mayor ha sido injuriado, en ejercicio de sus funciones, o discutiendo un contrato privado celebrado por Philippe Machefoing y Juan de la Huerta, y, aunque en la sentencia del consejero de la ciudad, sólo se reconoce el segundo caso, por ello le condena "a genoul crier mercy á Monseigneur le Maieur", y en el lugar donde se cometió el exceso; la dignidad del hombre público se sintió ofendida, promueve una información, y el consejo municipal condena al escultor a "crier mercy au Maieur el les Echevins", en la cámara de la ciudad y como multa a construir sobre la puerta de la Alcaldía una bella imagen de Nuestra Señora de dos pies y medio de altura y bajo ellas serán talladas las armas de la ciudad sostenidas por dos monos ¹, y caso de no efectuar esta obra, a la multa de 20 libras ².

Juan de la Huerta ejecutó su obra, y ésta fué del agrado de los consejeros municipales pues en 1462, se construyó para mejor conservarla, un tejadillo de mampostería, pero no sobrevivió a la reconstrucción de la casa municipal en la primera mitad del siglo XVII.

El mismo 1448, Juan de la Huerta trataba con el príncipe de Orange, Juan de Chalon, para la construcción de tres tumbas las cuales dieron lugar, aun sin llegar a ser construídas, a un

¹ Es de notar que la ciudad de Dijon tenía desde 1350 como soportes de su escudo, dos monos y las esculturas de estos animales se prodigaron tanto que en la sala de justicia había cuatro, tallados en madera y hasta en la polea del pozo, un mono atormentaba a un pobre diablo.

² Es curioso también citar que por este práctico procedimiento de multas, el Ayuntamiento obtenía medio de proporcionarse objetos de arte, pues los cuatro monos tallados en madera, que se citaron, fueron ejecutados por otro imaginario Guillermo Tailleton para redimir una multa que le fué impuesta en 1390.

proceso ante los tribunales de Besançon, cuyo resultado nos es desconocido.

Por la misma fecha los negocios empiezan a ser desfavorables a los intereses de Juan de la Huerta; éste al ver que los Messieurs des Comptes, le niegan todo nuevo subsidio, cansados ya de la conducta burlona del escultor, se marcha a Bruselas, se entrevista con el Duque, le habla de la gloria que sobre él reflejará si sus cinceles acaban la tumba, y consigue un mandamiento otorgado en Bruselas el 17 Marzo 1448-9, según el cual le será pagado "6 gros par jour," o sea cerca de 18 francos cuando él trabaje por sí mismo, y "2 gros," a cada operario.

Pero parece ser que los propósitos de Juan de la Huerta al realizar este viaje, eran tanto el conseguir estos nuevos subsidios como el de obtener cartas patentes, de exención de impuesto, para la explotación de ciertas pretendidas minas de oro y plata.

Así se presenta a Juan de la Huerta ¹ en 1453 como tratando de formar una sociedad para la explotación en Borgoña de minas de oro, plata y plomo. Primero y por su cuenta había empezado en el territorio de Saint Andrieu en Terre Pleine, cantón de Guillon, a explotar una mina de plata y plomo, pero después, falto de recursos para tal empresa, se asoció con Juan de Viseu. Ambos tenían más de ilusos que de conocedores y al poco tiempo tuvieron que renunciar a la busca de la piedra filosofal que perseguían, en la cual Juan de la Huerta emplearía buena parte de los dineros que a costa de tanto trabajo y disputa podía conseguir.

En 1449 y 1453 promovió Juan de la Huerta su segunda y tercera solicitud en súplica de rebaja del impuesto con que le gravaba la Cámara Municipal, y en estos documentos no aparece el solicitante como desprovisto de razón, pues en todas las ocasiones el consejo accedió al reembolso de parte de su impuesto, lo cual si hace creer que muy acuciado andaría el estímulo de obtener pingües rentas para sostener las empresas del ducado, también denota una cierta animosidad hacia el aragonés, a pesar de que "ledit Drogne est très bon ouvrier de son mestier de imagerie," ².

¹ Plancher t. IV, pág. 282.

² Conclusión de la información abierta contra Juan de la Huerta, a causa de su disputa con el «Vicomte Mañeur».

Cuatro años de plazo se le habían concedido para terminar su obra, y diez habían ya transcurrido, sin que llegara a su cima; pero en la Edad Media no estaba un artista equiparado a un obrero trabajando a destajo, ni tampoco podían los principios mostrarse muy exigentes por no ser tampoco puntuales en sus pagos. Desde 1456, Messieurs des Comptes negaron nuevo adelanto a Juan de la Huerta, y en 1461 la tumba no estaba todavía en estado de ser entregada, por lo cual la "Chambre des Comptes," dirige al duque una carta relativa a la sepultura el 4 de Febrero de 1461¹. Esta carta es el último de los documentos en que interviene como parte activa Juan de la Huerta, y es preciosa para determinar su total intervención en la sepultura de Jean Sans Peur. Esta estaba ya muy adelantada, puesto que la "Maçonerie d' alabastre," es decir, la parte arquitectónica de la base, los ángeles que están en la cabecera de las estatuas yacentes, los ángeles colocados en las columnas del claustro simulando los llorones "plorants," o sea las estatuas de religiosos y oficiales y el casco, "sont comme faits et assouirs bien somptueusement," es decir, la parte más hermosa, más difícil y admirada de la tumba, salió íntegra de los cincos de Juan de la Huerta, y a pesar de las pocas simpatías que hacia él sentían los miembros de la Cámara, no pueden menos de reconocer que su obra estaba rematada suntuosamente. Es decir, que pese a su lentitud, cumplió sus compromisos a la satisfacción de todos, pero las estatuas yacentes por desgracia se han roto al través, y no se consideran de recibo.

En 1456 tuvo Juan de la Huerta que reemplazar uno de los yacentes que no era de limpio alabastro, y más tarde los otros dos sufrieron la misma suerte, y la carta nos dice "qu' ils sont tous trois rompus,". Pero el escultor ha desaparecido de Dijon, él está en Chalons-sur-faône, él se encuentra pobre y enfermo, manda promesas y palabras, pide dinero para acabar su obra y afirma que "aussitot qu' il pourroit aler et besoigner il viendroit par deça pour y labourer diligenment,".

Las piedras de alabastro necesarias, están ya en Dijon; los mármoles negros para el basamento, también; sale a subasta su talla y reconociendo, pese al precio convenido ya pagado "ne savoit par deça homme qui les seusse mieulx ne si bien faire

¹ A. D. B. 310, Côté 2065.

comme feroit le dit Maistre Jehan de la Verta s' il pouvoit labourer verité die,,. Messieurs les Comptes, le conceden todavía una suma de doscientos escudos oro, para rehacer los yacentes, pero Juan de la Huerta, de Chalons se marchó a Mâcon, más hacia el Sur, más cerca de España, y de allí ya no hubo promesa que le decidiese a salir.

En 1462¹ le sabemos enfermizo y pobre en Mâcon, y este es el último dato que en Francia se conserva relativo al escultor aragonés. Desaparece como había venido: sin dejar otras huellas que una obra admirable de sus cinceles y un fárrago de prosa curialesca.

Mr. l' abbé Requin² establece los antecedentes de Antoine le Moiturier, artista extranjero también a la Borgoña, el cual, venido bajo la protección de la Duquesa de Borbón, hija de Juan Sin Miedo y mujer del duque Carlos de Borbón, recibe el encargo de "besoigner en la perfection et assouvissement de la dite sépulture,,.

Felipe el Bueno murió en Brujas sin ver terminada la obra en que soñaba su padre desde 1410; reinaba Carlos el Temerario, cuando en 1469 terminó Antoine le Moiturier la obra empezada veintisiete años antes, la cual participaría en adelante de la admiración excitada por la tumba de Felipe el Atrevido.

Cuando el torbellino de la Revolución Francesa en su ola inicial llevó la devastación por doquier, se ordenó el traslado de las tumbas de los Duques de la Chartreuse a la Iglesia-Catedral de San Benigno, y en 8 de Agosto de 1793 se mandó fueran transformadas en alegorías de la Libertad y de la Igualdad las estatuas yacentes de los duques, dejándose en la iglesia las lápidas y bases de mármol negro, y llevándose al Museo los adornos de alabastro y las figuras.

La destrucción fué consumada, pero un arqueólogo compró y llevó a su colección las manos de las estatuas; y setenta de las ochenta figuras de las tumbas fueron llevadas al Museo. Milagrosamente las cabezas y los restos de las estatuas pudieron ser también conservados, y gracias a un crédito crecido, a la obra meritoria de varios arqueólogos, se reconstruyeron y en 1828

¹ Lettre au Duc de Bourgoigne au sujet de la sépulture de Jehan Sans Peur.

² Réunion des Sociétés des Beaux-Arts des départements 14.^e session. 1890. Pág. 87 y siguientes.

fueron abiertas al público las puertas de la sala de Guardias del antiguo palacio de los Duques de Borgoña, donde se exhiben y que hoy aneja al Museo, es su mejor joyel.

Lo que no ha podido rescatarse, y será difícilísimo el lograrlo, son algunas de las estatuítas que, colocadas en el claustro hecho de encaje de alabastro que se pliega alrededor del macizo del sepulcro, han sido populares desde la Edad Media. Dos de dichas estatuas se conservan en el Museo de Cluny, otras están en Inglaterra; el total de las que faltan están suplidas por imitaciones.

Los frailecitos llorones, como el vulgo los llama, han sido siempre familiares en Dijon. Colocados en dos planos, bajo los arcos del claustro y comunicándose entre sí, forman un conjunto veraz, lleno de vida; la idea del escultor nada tiene de original, pero es difícil dar una sensación tan intensa de verdad y de vida como la lograda por el español y los flamencos en estas obras monumentales. Ya esté el buen fraile encapuchado hasta el cuello, ya apoye su mentón sobre una mano convulsiva y nerviosa, ya se suene de un modo primitivo, gráfica está la cristalización de la naturaleza humana tan compleja, que hace distinto a un hombre de otro aun bajo la uniformidad gris de un mismo hábito.

La Edad Media gustaba de estos contrastes entre la vida superior y la terrena; ella se complacía en divertirse a costa de los buenos frailes y éstos dejaban hacer gustosos seguros de decir la última palabra y recibir exactamente sus diezmos. Hay ambiente de vida fácil y familiar, una concepción llana del arte, grata a los artistas medioevales y sobre todo a los flamencos; hay también un poco de ironía despojada de malicia, como la de la de los canteros de otros tiempos que han fijado en nuestras catedrales la efigie mofletuda o espirituada del capataz molesto o del canónigo regañón.

Al tratar de enjuiciar a Juan de la Huerta, es preciso desprenderse de buen bagaje de prejuicios, que, tanto por menosprecio al artista bohemio y entrometido, como por simpatía al español aventurero y arriscado, salen al paso.

Juan de la Huerta tenía fibra de artista del Renacimiento, era un pequeño déspota que, cual hiciera más tarde Benvenuto Cellini, no le intimidaba desafuero alguno, fiado en su propio valer y la simpatía y protección con que acogieron, al español,

los Duques de Borgoña, al italiano los Papas y los príncipes italianos. Pero Dijon en el siglo xv no era la corte agitada de un Renacimiento, sino la villa severa y grave donde no residiendo los Duques, dominaba más tranquila y sosegada atmósfera de burguesía, que repugnaba desplantes y sólo concedía al escultor un trato de artesano distinguido. Juan de la Huerta, de antecedentes escasos, se encontraba aislado en la ciudad norteña; no tuvo como Sluter y Werve hospedaje en palacio y consideración de servidor ducal; era un buen imaginero, que se impuso por sus méritos y gracias a su trabajo independiente y orgulloso de su arte, podía mal vivir en un medio, no siempre amigo y acogedor del extranjero.

No obstante, él, monopoliza los mejores encargos de la ciudad oscureciendo a todos los discípulos y obreros de los talleres flamencos de Sluter y Werve; para él, es el encargo de Liergeart, para él también el de Machefoing y ya que de éste nuevamente hablamos, traeremos a colación lo que de él puede conocerse.

En la iglesia de Rouvres, se encuentra la piedra funeraria de Mannot Machefoing y de Juana de Coucelles, su esposa, padres de Felipe de Machefoing fallecidos respectivamente en 1445 y 1428. Esta lápida, que se conserva intacta, está reputada como uno de los mejores trabajos de la escuela borgoñona, tanto por la belleza de la composición, como por el primor del trabajo, y debe ser atribuída a un artista de primer orden¹. Mannot Machefoing falleció en 1445, luego es creíble que tres años más tarde, su hijo se impacientara al no ser terminada su obra.

Existe además en la misma iglesia, otra obra que si no puede atribuírse con certeza a Juan de la Huerta, no contradice tampoco tal origen, ni el estilo, ni la época ni el nombre del donador. Nos referimos al altar existente en la capilla de los Machefoing que si fundada por Mannot, su decorado pudo ser encargado o terminado en vida de su hijo. Este altar es una obra muy digna de atención, pues sus proporciones y distribución, son de una armonía perfecta; la obra del escultor es relativamente sobria pues este altar no podía escaparse a la ley general de policromía de la escultura decorativa de la Edad Media

¹ Estas apreciaciones pueden encontrarse en un autor no muy piadoso para Juan de la Huerta como es Henri Mabeul, en su obrita ya citada.

que destinaba casi todos los monumentos a ser pintados, aunque no llegara nunca la pintura a posarse en ellos. No obstante el gusto y la elegancia del altar, las estatuas de la Virgen con el Niño, a su derecha San Juan Evangelista y a su izquierda la que parece ser de San Felipe, constituyen un todo digno de admiración y de ser obra de tan esclarecido origen, como el cincel de Juan de la Huerta.

Pero no sólo pueden registrarse estos encargos bien numerosos ya, para demostrar la fama de Juan de la Huerta; sólo conocemos los que han dado lugar a escrituras llegadas hasta nosotros o a litigios resonantes.

En las decisiones de los tribunales se le considera como un gran imaginero cuyo arte influye en el ánimo de los jueces para concederle cierta inmunidad, o inclinarlos a la benevolencia; su fama es tal, que el príncipe de Orange quiere encargarle la construcción de tres sepulturas; decide al Duque para perdonarle tardanzas y tropiezos y concederle nuevos adelantos de numerario, y en fin, y por no citar más, cuando huído de Dijon, incumplido su contrato, cobrado ya el precio del mismo, piénsase en dar cima al sepulcro, no se considera a nadie mejor capacitado que él para poderle terminar.

Si tal era el respeto y la consideración que al aragonés se le guardaba cuando se trataba de un artista con mucho de bohemio, ribetes de pendenciero, y puntas de trapalón, a más de desordenado y quimérico, que no vacila en meterse en negocios fantásticos; calcúlese cuál hubiera sido la admiración surgida, la obra producida y el respeto ganado, si Juan de la Huerta, en vez de llevar la rudeza y acometividad aragonesa a Borgoña, hubiera tenido en su ánimo la sosegada flema de los imagineros flamencos, que suaves en el contestar, reposados en su vida, hacían de su trabajo rito tranquilo y heredado de padres a hijos.

En mucho influyó el carácter del hijo de Daroca, nada acomodaticio e influenciado por el ambiente; éste no sería muy complaciente para el bullicioso aragonés, que muda tres o cuatro veces de casa durante su residencia en Dijon; el clima de Borgoña es rudo; sus hijos en lo arriscados son sucesores dignos de su padre, y éste, amargado por su soledad, irritado por las exigencias de sus clientes, fastidiado por su penosa situación, dejó estallar su negro humor, hasta que un torbellino de su carácter, le hizo dejar la ciudad ducal, e irse apartando de ella,

quizá para retornar a los lares de origen, del cual le había hecho alejar, un movimiento de su carácter andariego, de gran artista, díscolo y aventurero, que fiado en sí, a toda empresa se atreve, abriéndose paso con la obra de sus cinceles.

¿Fué Juan de la Huerta un imaginero mediocre, como algunos comentaristas franceses le han considerado, o merece en realidad un calificativo adecuado a la admiración y solicitud de sus contemporáneos?

Juan de la Huerta, continuó el esplendor de la famosa escuela Borgoñona. Esta que ha reclutado sus artistas entre extranjeros, tanto con el normando Jean de Marville su fundador, autor del plan y de gran parte de la ejecución de la tumba de Felipe el Atrevido; como con Claus Sluter, que trajo de Holanda todo un taller de escultores, y su sobrino y continuador Claus Vander Werve, recibió después la aportación de un artista más meridional por su origen y temperamento, de nuestro Juan de la Huerta, que, durante veinte años, es el único elemento de valía que sostiene el prestigio de la escuela Borgoñona.

Juan de la Huerta consiguió realizar una obra que por lo menos es tan bella como la concebida por Marville y realizada por Sluter y Werve. El estuvo sometido a la obligación de adaptarse en un todo al plan fijado en el contrato, el cual le impone una imitación, en forma, dimensiones, detalles y disposición, de la tumba de Felipe el Atrevido. Esta costó veinticinco años de trabajo, a gentes bien tratadas y cuidadas por las cocinas ducales, consideradas con un puesto en el cortejo ducal; acostumbradas a trabajar en los mármoles blandos de la Comté. Juan de la Huerta, en un trabajo de patrón impuesto, en un trabajo servil, logró realizar un monumento tan hermoso como el anterior. Y digo tan hermoso, no diciendo más, porque aunque haya una mayor exuberancia de plantación, y de detalles, siendo su trabajo más fino y nervioso, la obra de Juan de la Huerta es una obra de decadencia. El renacimiento estaba llamando a las puertas, y el gótico de Juan de la Huerta ya no es el clásico más sobrio, más puro de Sluter y de Werve.

Y esta es la diferencia en un orden estricto de análisis, que puede establecer una ventaja a favor de la tumba de Felipe el Atrevido sobre la de Juan Sin Miedo y Margarita de Baviera. Juan de la Huerta estuvo forzado a construir una imitación de una obra de soberana belleza, y él logró construirla, sin que

desmereciera del original, logrando mayor visualidad e imprimiendo el sello de su genio original. Si él hubiera estado libre para volar a su antojo, quién sabe lo que hubiera logrado realizar. No obstante, honor y no pequeño representa el ser un digno continuador de la obra de los imagineros flamencos y ocupar tal puesto por derecho propio, en la historia del arte gótico francés que en el siglo XIII era el más potente de Europa y que en el siglo XV se sostiene por el esplendor de la escuela Borgoñona, que con los monumentos funerarios de los duques y de Philippe Pot y los Pozos de Moisés, da a Francia el mejor núcleo de la estatuaria de la época y constituyen la cuna de la moderna, abriendo la era del renacimiento francés.

Estas cuartillas, escritas por quien no tiene competencia para meterse en estas andanzas, son un recuerdo de la grata emoción gustada al tropezar con un nombre español entre los enrevesados de los franceses y flamencos, durante un curso de Historia del Arte seguido en el Museo de Dijon. Quizá alguien a quien le interesen estos estudios, podrá utilizarlas para ahondar más en la biografía del escultor aragonés, del gran Juan de la Huerta, que tantos y tan sabrosos detalles dejó como huellas de su vida. Para mí, esta tarea ha constituido una agradable evocación, pues si es deleitoso el admirar paisajes nuevos y perderse en ciudades desconocidas, más lo es el engarzar estos recuerdos en el ambiente familiar y conocido, pues la evocación da una nueva prestancia a lo que se vivió en otro tiempo, y bajo otro sol.

Agustín MARÍA LÁZARO.





El Patrón de Salamanca S. Juan de Sahagún

y la Cofradía de la Paz de La Alberca

LLEVO bastantes años en esta renombrada e histórica ciudad de Salamanca, archivo de gloriosas tradiciones, que poco a poco van desapareciendo, y cuando llega la fiesta del Santo Taumaturgo San Juan de Sahagún, cuyas glorias y milagros portentosos, en favor de esta célebre ciudad, pregonan por todas partes sus calles y sus plazas, honda pena se apodera de mi corazón al ver el olvido casi completo y la poca devoción que se profesa al Santo Protector de Salamanca. Estos mismos lamentos, brotados espontáneamente de corazones nobles y generosos, han llegado repetidas veces a mis oídos, y personas piadosas y amantes de Salamanca, que aún hay bastantes, me recordaban, con gran sentimiento, otros tiempos, no muy lejanos por cierto, en que la ciudad entera, con sus Autoridades a la cabeza, cumpliendo el voto solemne que hicieron sus antepasados, celebraba con gran regocijo y entusiasmo la fiesta de San Juan de Sahagún, sacando su bendita imagen en paso triunfal por toda la ciudad, haciendo la escolta los hermanos de una nutrida Cofradía, que por lo visto se va extinguiendo, y según tengo entendido, ni Mayordomos tiene para el día de la fiesta.

¡Qué triste es tener que decir esto! Pero es la pura verdad. Hoy día pasa la fiesta de San Juan de Sahagún desapercibida para la mayoría de los habitantes de Salamanca, siendo contadísimas las personas que acuden a la novena y solemnes cultos que se celebran en su honor en la hermosa iglesia de su nombre, levantada por un ferviente admirador de las virtudes del Santo Agustino y entusiasta de las glorias salmantinas.

Ahora pregunto yo: ¿No es esto una vergüenza para Sala-

manca que blasona de ser tan amante de sus tradiciones? Otros pueblos y ciudades, mayormente si conservan el sepulcro de sus Santos Patronos, celebran sus fiestas con el mayor regocijo y esplendor, y tan pronto como el R. Pontífice suprimió las festividades de los Stos. Titulares y Patronos, acudieron a Roma y obtuvieron, como Madrid, por no citar otras, el permiso para seguir celebrándolas como antes. ¿Qué ha hecho Salamanca en este sentido? Nada por cierto. Para la mayoría de sus habitantes el día 12 de Junio pasa como uno de tantos días del año, y a lo sumo se contentan con cerrar medio día el comercio, y si el tiempo lo permite, salen de paseo, pero no para visitar y venerar las reliquias de su Santo Patrono, que permanecen olvidadas, casi por completo, en la Santa Basílica Catedral.

No creo exagerar nada. Si preguntáramos, por curiosidad, como yo lo he podido observar, a muchas personas de Salamanca, qué es lo que contiene una de las dos urnas de plata, la del lado del Evangelio, que están colocadas en el altar mayor de la Catedral nueva, segurísimamente que la mayor parte no sabrá qué responder. Y si el día de la fiesta de San Juan de Sahagún acudimos a los solemnes Oficios de la Catedral, sobre todo a la Misa Mayor, veremos que son contadísimas las personas que acuden a honrar al Patrón de Salamanca y venerar las gloriosas reliquias del Santo Taumaturgo. ¿No es esto, repito, una vergüenza para Salamanca, que tanto se precia de sus gloriosas tradiciones? Pero aún hay fe en Israel. La devoción a San Juan de Sahagún, que en Salamanca está casi muerta, se conserva imborrable en la mayoría de los pueblos de la Provincia, que es donde únicamente se encuentran intactas las sanas y buenas costumbres y las tradiciones piadosas, sin aquella mezcla de *modernismo* e indiferencia religiosa, que poco a poco se va infiltrando en las ciudades, aun en aquellas que pregonan a los cuatro vientos y hacen alarde de su catolicismo.

Uno de los pueblos a que me refiero es el de La Alberca, rincón apartado de la Provincia de Salamanca, falto de comunicaciones, y por este motivo no menos feliz que otros que las tienen, donde la devoción al Santo Agustino se conserva floreciente, después de varios siglos, en todos los corazones de aquellos humildes y sencillos serranos, como lo comprueba la pujante y hermosa Hermandad, que con el título de Cofradía de la Paz, honra solemnemente todos los años a su glorioso Patrón San Juan

de Sahagún, a cuyo culto está dedicada, como veremos más adelante.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea perfecta de esa piadosa y secular institución, y los habitantes de Salamanca se estimulen con el ejemplo de aquellos sencillos campesinos, voy a transcribir íntegras sus Constituciones, que son muy hermosas, y que tan bondadosamente me las ha proporcionado el Sr. Luis de Hoyos, entusiasta admirador y devoto ferviente de San Juan de Sahagún:

“Constituciones de la Cofradía de San Juan de Sahagún de La Alberca

En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén.

En el lugar de La Alberca a 18 días del mes de Junio de 1814 (1), estando juntos todos o la mayor parte de los Hermanos de la Cofradía de San Juan de Sahagún, denominada de la Paz, en Cabildo pleno acordaron unánimes y conformes las siguientes Constituciones:

1.^a Que esta Cofradía titulada de la Paz, por ser su Patrón San Juan de Sahagún, a cuyo culto se dedica, y siendo la principal paz del alma conservar la siempre con Ntro. Señor Jesucristo, que es donde dimanar todas nuestras uniones y concordias, será el principal objeto de todos los cofrades procurar confesar y comulgar el día de la función de nuestro Santo, la que, cuanto sea posible, se hará el Domingo que sigue al día 12 de Junio (2), en cuyo día se celebra su fiesta, para conseguir el fruto del Santo Jubileo (3).

2.^a Que el número de Hermanos sea el de cuarenta y nueve, y no más, en memoria de los 49 años que nuestro Santo vivió en este mundo y lo bien que los empleó en servicio de Dios.

3.^a Que los que quieran entrar en esta Cofradía presenten memorial al Cabildo pleno el día de la función de nuestro Santo, expresando la edad, y si son hijos de familia, llevar el consentimiento expreso de sus

(1) En dicho año se redactaron las presentes Constituciones, pero ya existía la Cofradía, pues según los datos que he podido recoger data desde principios del siglo XVII, probablemente desde el año 1601, que fué cuando S. S. Clemente VIII autorizó a la Orden Agustiniense y a Salamanca para que se pudiera rezar del Bienaventurado fray Juan de Sahagún y que se le diera culto público desde el día 12 de Junio del año 1601, y al año siguiente la ciudad de Salamanca hizo el juramento y voto solemne de tener por día de fiesta el día 12 de Junio, «para todo el tiempo del mundo y siempre jamás». Establecieron dicha Cofradía dos Canónigos de Ciudad-Rodrigo.

(2) Se celebra la fiesta en dicho día, porque La Alberca no pertenece a la diócesis de Salamanca, y, por consiguiente, no tiene a San Juan de Sahagún como Patrono.

(3) Las gracias espirituales, que son muchas, concedidas por S. S. Pío VI a dicha Cofradía, se hallan al final de las Constituciones en la norma 15.

padres, obligándose éstos a cumplir todas las cargas a falta de sus hijos. Los memoriales presentados se leerán en el Cabildo por el Secretario de la Cofradía; al instante se votarán, y los votos serán secretos, los que tomarán los dos Procuradores; si el pretendiente saliese con la mayor parte de votos, se sentarán en el libro de la Cofradía, guardándose el orden de ponerse primero los casados por su edad y en seguida los solteros por el mismo orden, para que vayan entrando los cofrades según mueran los que son, y si los pretendientes no llegasen a 15 años o pasasen de los 40, no serán admitidos. Si el pretendiente fuese Sacerdote, es preferido a entrar cofrade al primero que muera, y si los que están admitidos, al tiempo de entrar cofrades, cuando les toque el turno, no quisiesen ingresar, sin causa justa para ello, pagarán en el término de 8 días, dos libras de cera blanca en velas de media libra y los gastos que se originen para su cobro.

4.^a Que en cada año, en el Cabildo general, se nombren Abad, dos Mayordomos, dos Procuradores, Muñidor y Secretario por su antigüedad y turnos, excepto el Muñidor y Secretario; y si a los que toca servir no quisiesen acceder a ello, pagarán cada uno dos libras de cera blanca y además se les obligará servir dichos cargos.

El que quiera borrarse de la Cofradía, no habiendo servido los cargos de Abad y Mayordomo, pagará seis libras de cera blanca, en velas de media libra; el que haya servido de Mayordomo y no de Abad, pagará cuatro libras de velas blancas, y el que lo haya servido de todo, dos libras de velas blancas.

5.^a Que sea cargo del Abad y Mayordomos el costear la función del día del Santo, que será Misa cantada con ministros, aplicada por todos los cofrades, sermón, órgano y tamboril para acompañar a la Cofradía, todo a costa de dicho Abad y Mayordomos con todos los demás gastos de aquel día (1). También meterán en el arca, el día de la fiesta, seis libras de cera blanca, dos libras cada uno, y además pagarán catorce reales para el fondo de la Cofradía, entrando en dicho fondo el dinero de las penas, invirtiendo todo el sobrante en renovar las hachas y en cera.

Que si el Abad o Mayordomos llegasen a morir dos meses antes del día 12 de Junio, servirán dichos cargos los que les siguen, y si es dentro de los dos meses, es cargo de sus herederos.

6.^a Que todos los cofrades están obligados el día de la fiesta a asistir

(1) Los gastos, además de los mencionados, son los siguientes: El día de la fiesta del Santo hay obligación de dar, por la mañana, 2 vasos de vino y 4 bizcochos al Abad, Mayordomos, Procuradores y Muñidor y a los que lleven el Santo en la Proce-sión de la mañana, y por la tarde, después de Vísperas, 4 bizcochos y 4 vasos de vino a todos los 49 hermanos, autoridades y funcionarios públicos o *titulares de la locali-dad*, como ellos dicen.

a la puerta del Abad antes de concluir de tocar a Misa, y lo mismo a las Vísperas, con capa negra o fina de color honesto, para irle acompañando a la Iglesia y a todo lo demás (1); y el que no asistiese a cualquiera de estos actos, pagará de multa un real, y si llega tarde, pagará por cada vez medio real, a no ser por causa justa, que juzgará dicho Abad.

Así mismo que ningún hermano pueda salir del pueblo, cuatro días antes de la fiesta, sin licencia expresa del Abad, y si alguno se saliese, pague de multa dos libras de cera blanca, y si el Abad diese licencia, sin causa justa, pague éste de multa una libra de cera blanca.

7.^a Que todos los años se hagan dos Cabildos particulares, a más del día de la fiesta; el uno el tercer día de Pascua de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y el otro el día del Santo, y antes de dichos Cabildos habrá misa cantada en el Altar del Santo, las que han de pagar el Abad y Mayordomos que fueren. A dichas Misas y Cabildos han de asistir todos los cofrades, no teniendo causa legítima, y el que falte a todos, pagará de multa un real, y el que llegue tarde, esto es, después que salga el Sacerdote de la Sacristía, medio real.

8.^a Que cuando muera algún hermano, todos los demás están obligados a asistir a su entierro, desde la Iglesia, con las insignias, y acompañar al cadáver al cementerio, no hallándose enfermos, forasteros o en ocupación legítima; y el que faltase a todo pagará de multa un real, y si llega tarde, o no va desde la Iglesia, medio real.

Así mismo cada hermano tiene obligación de pagar dos reales para invertirlos en Misas por el hermano difunto, y este pago lo ha de hacer en el término de 15 días, después de cantada la Vigilia, para que se verifique que dentro de dos meses estén celebradas las Misas por el alma de dicho hermano y no carezca de los referidos sufragios; y el que así no lo hiciese pagará de multa un real, quedando obligado a pagar; dichos dos reales han de cobrarlos los dos Procuradores en el término señalado y ponerlo en poder del Abad para que éste inmediatamente lo invierta en 25 Misas que se han de celebrar precisamente en esta Iglesia, para que logren las indulgencias que están concedidas por su Santidad a todos los Altares de ella; y el Abad que se negare o fuese omiso en hacerlo, pagará de multa media libra de cera blanca.

9.^a Que el que entrare cofrade por el que murió ponga en el arca una vela de media libra de cera blanca, pague dos reales, para las Misas del difunto y además los 10 reales de la Vigilia y Misa cantada que celebra

(1) El Abad recibe en dicho día grandes honores, además de los mencionados, que son legales, al entrar en la Iglesia, tanto por la mañana como por la tarde, tiene obligación el organista de tocarle la Marcha Real, y el Ilustrísimo Ayuntamiento tiene el deber de cederle un puesto honorífico en los bancos de preferencia, que tiene para sí en la Iglesia parroquial.

la Cofradía por dicho hermano (1). A estas Misas han de asistir todos los cofrades, para lo cual, como para los Cabildos, serán avisados por el Muñidor, y el que faltare a todo pagará de multa un real, y el que fuese después de comenzar a cantar la Vigilia, medio real.

10. Que el hermano que sale de Abad quede de pendonero para el año siguiente y está obligado a llevarlo a los entierros de los hermanos y también a sus mujeres; el Jueves y Viernes Santos, día de Pascua de Resurrección, día de Corpus, día de la Asunción y a todas las Procesiones generales; y si saliese fuera o tuviese algún impedimento que no le permita el llevarlo, avise a otro hermano que lo lleve, y si así no lo hace pagará por cada vez que falte un real de multa. También los Mayordomos tienen la obligación de llevar los cetros de la Cofradía los días arriba señalados y si tuviesen ocupación legítima busquen a otro hermano que lo lleve y si no lo hacen, por cada vez que falten pagarán de multa un real. También es obligación de los Mayordomos el ayudar al Muñidor a poner y quitar el Santo de las andas el día de Corpus y el de la fiesta.

11. Que los Procuradores están obligados a repartir la cera del arca a los hermanos y encenderla en las funciones religiosas del día del Santo (2), en los días de Cabildo y cuando se tiene el oficio del hermano que muere y volverla a recoger. También es de su cargo cobrar la limosna de las Misas y las penas que se han de pagar la tarde de la fiesta del Santo; pero para que esto no sea tan molesto, pueden avisar a los hermanos que lleven la limosna de la Misa el día que se haga el Oficio por el que haya muerto, y cobrarla en casa del que entra nuevo cofrade.

También es de su cargo vigilar a los hermanos que falten a sus obligaciones y asentarle la pena. Así mismo es de su cargo llevar las hachas encendidas los días acostumbrados, y si tienen ocupación legítima, y no pueden asistir, buscarán un hermano que haga sus veces, y si no lo hacen, por cada vez que falten, pagarán de multa un real y además un cuarterón de cera blanca por cada pena de las que no hagan presente.

12. Que los cuatro hermanos más modernos están obligados a llevar las andas del Santo, cuando tenga que salir en Procesión, siendo avisados por el Muñidor, y si no pueden, por alguna causa justa, avisen a otro hermano que haga sus veces, y el que no lo haga, por cada vez que falte, pagará de multa un real.

13. Por cuanto el oficio de Muñidor es bastante gravoso, si el que fuese nombrado lo desempeña con celo, exactitud y a satisfacción de los cofrades, está esento de todos los oficios de Procurador, Mayordomo, Abad

(1) El hermano que entra en la Cofradía por el que ha muerto, además de lo preceptuado, tiene obligación de dar 2 bizcochos y 2 vasos de vino a todos los 49 hermanos, en su propia casa y después de cantada la Vigilia y la Misa por el difunto, y así mismo tiene que dar desayuno al sacerdote que ha dicho la Misa.

(1) Durante todo el año nunca faltan luces en el altar del Santo.

y Pendonero, teniendo de derechos ocho reales cada año a mayores. Las obligaciones del Muñidor son: avisar a todos los hermanos en los días que haya Cabildo para que asistan a él, y lo mismo cuando se hace la Vigilia por los que mueren; avisar al nuevo cofrade que entra e instruirle en lo que tiene que hacer; preparar el altar para el día de la función, Misas de Cabildos y Oficios; poner el pendón, cetros y hachas siempre que tengan que salir y volverlos a guardar; avisar a los que tienen que llevarlos; encender y apagar las luces los días de fiesta del Santo; asentar las penas en que incurran los hermanos para hacerlas presentes en el Cabildo general, y las que lleve puestas sean creídas y el Abad, como Juez, condene a los multados, no dando disculpa legítima, sin dar lugar a que se injurie a los Procuradores y Muñidor; y si el Muñidor, lo que no es de esperar, pusiese alguna pena injusta, pagará media libra de cera blanca y si faltase a las demás obligaciones, pagará, por cada vez que falte, un real, y si fuese por no poner la pena, pagará además la pena.

14. Por cuanto esta Cofradía es y se titula de la Paz, los hermanos se han de portar en ella de modo que siempre la guarden entre sí, para mayor gloria de Dios y honra de nuestro Santo, y que sus acciones y palabras sean en todos prudentes, comedidas y propias de tales hermanos. Por lo mismo, si alguno en los Cabildos o Juntas de la Cofradía se descompusiese en alguna acción, o hablase con altivez, por cada vez que lo haga pague de multa medio real, con solo el mandato del Abad (1); y para que se verifique que esta buena unión y armonía la debemos de conservar siempre, sea la última prueba el que cuando muera algún hermano vayan a los lados de las andas acompañando su cuerpo, desde su casa hasta el sepulcro, dos hermanos de los más modernos, que avisará el Muñidor, los que no se podrán excusar, no teniendo causa justa, y si lo hacen, no teniéndola, pagarán de multa un real.

15. Todas las dichas Constituciones es nuestra voluntad obligarnos a cumplirlas en todas sus partes, y queremos quedar obligados a todas y

(1) El Abad o hermano mayor tiene grandes poderes y está revestido de una autoridad absoluta para imponer multas y correctivos a todo el que no guarde la debida modestia en sus modales y palabras. Como quiera que el día de la fiesta, según queda indicado, el Abad convida a todos los hermanos, en la forma dicha, el vinillo, que suele ser de lo mejor de la Sierra, suele producir sus efectos y nunca falta quien dé una voz más alta que otra. Entonces el Abad se levanta con mucha seriedad y prosopopeya y dirigiéndose a los parlanchines, que perturban la paz del Cabildo, les dice: «Haiga silencio, señores, que aquí nunca se ha charlao así». Si continúan charlando en el mismo tono, les vuelve a dirigir su autorizada palabra, diciéndoles: «Que ya he dicho que haiga silencio, si no les impondré la multa». Y si con todo eso continúan sin hacer caso, dice por tercera y última vez: «Que paguen esos señores, D. Fulano y D. Mingano, la pena de quince céntimos, que marcan los Estatutos». ¡Muy bien! ¡Que la paguen!, contestan los demás; y de este modo termina el Abad la cuestión, quedando todos tan conformes y amigos como si nada hubiera pasado.

cada una, nosotros y nuestros sucesores, por dirigirse a la honra y gloria de Dios y culto de nuestro Santo, por cuya intercesión esperamos conseguir de nuestro Dios Omnipotente todas las gracias espirituales necesarias para alcanzar la vida eterna, especialmente las que están concedidas por su Santidad Pío VI, según consta de sus Breves, cuales son:

1.º Indulgencia plenaria para el artículo de la muerte perpetuamente a todos los cofrades presentes y futuros.

2.º En que hace su Santidad el Altar del Santo, y todos los demás de esta Parroquia, Altares privilegiados para todas las Misas de dicha Cofradía que se celebren por los cofrades de ella, concediéndoles el privilegio de Altares de Animas, indulgencias también perpetuas; por lo que todas las Misas de esta Cofradía es obligación precisamente que se apliquen en los Altares de esta Parroquia, estando en primer lugar los Sacerdotes que sean hermanos, y el Abad que así no lo cumpla pagará de multa una libra de cera blanca en velas de media libra, y además no se le pagarán los recibos de las misas que se celebren fuera de la Parroquia (a no ser que no puedan celebrarlas en dichos Altares los Párrocos y Sacerdotes que haya en el pueblo), y sean preferidos los sacerdotes hermanos.

Y para que conste lo firmamos todos los hermanos que al presente somos y sabemos, y por los que no saben, lo hace un hermano a su ruego, en dicho lugar de La Alberca a 26 de Julio de 1814.—Siguen las firmas.

Adición.—Por unanimidad de la Cofradía se acuerda que cuando fallezca algún hermano lo conduzcan al cementerio cuatro o seis hermanos de los más modernos, no pudiendo excusarse a ello, y los que no quieran aceptar, pagarán de multa una peseta, y para ello serán avisados por el Muñidor, reemplazándoles en caso de enfermedad o estén forasteros otros hermanos que designe el Muñidor, y si éste no cumple con este precepto pagará de multa una peseta.

Queda también acordado que el hermano que falte al entierro de otro hermano, no teniendo causa justísima para ello, pagará de multa una peseta. »

Tales son, amado lector, las Constituciones de esta edificante y simpática Cofradía de la Paz de La Alberca, Estatutos que se cumplen en la actualidad en todas sus partes al pie de la letra y con todo rigor, según me ha manifestado uno de los Hermanos de dicha Cofradía, que supongo no trataría de engañarme. A San Juan de Sahagún se le ama con verdadero delirio en La Alberca; las mujeres se encomiendan al Santo Agustino con todo fervor y todos los albercanos le profesan una singular y

tierna devoción, teniendo a mucha honra y en grande estima pertenecer a la Hermandad establecida por sus antepasados, en memoria del Glorioso Pacificador de Salamanca.

¡Dichosos los pueblos que tan amantes son de sus santas y gloriosas tradiciones y saben de este modo ser agradecidos a los muchos beneficios que Dios nuestro Señor les dispensa por mediación de sus Santos!

P. Pedro ABELLA,

Agustino.





Estudios de investigación histórica

Fr. Alonso de Toledo, hijo del primer Duque de Alba.

ENTRE los protectores del convento de monjas Benitas de Santa María de las Dueñas de Alba, situado a fines del siglo xv extramuros de la villa ducal, ocupa lugar distinguido el monje jerónimo a quien nos vamos a permitir recordar en estas páginas ¹.

Después de unos años de noviciado en el convento de Montamarta, cerca de Zamora, hizo en él profesión el día de la Anunciación del año 1493.

Entre otros documentos que nos lo atestiguan, tenemos el siguiente, que se lee a folios 8 y 9 en un cuaderno en cuarto, letra del siglo xvii, titulado: "Heredades, dehesas, &, del convento de Montamarta," ². Dice:

"El año de 1493 proffeso en nuestra casa de Monta marta el padre fray Alonso de Toledo, que fué hijo de don Garci Aluarez de Toledo, duque de Alua, y de doña Catalina Maldonado, natural de Salamanca. Tenia cuando proffeso (por manda de dicho Duque) cinquenta mill mrs. situados sobre las alcaualas de ciertos lugares en tierra de la ciudad de Salamanca y cient fanegas de trigo sobre el Estado del duque de Alua; de lo qual las çient fanegas gozan agora las monjas de Sancta María de la villa de

¹ A la amabilidad de mi querido amigo y compañero D. Julián Paz, Archivero de la Casa de Alba, debo la noticia de no encontrarse registrado en el Archivo ducal ningún documento que haga referencia a Fr. Alonso de Toledo. La escasez de ellos hace, a nuestro entender, de más interés los que aquí publicamos.

² Arch. Hist. Mac. Conventos, Zamora, leg. 267.

Alua de Tormes, y de los çinquenta mill mrs. los veinte lleba Nuestra Señora Sancta María de la Peña de Francia... y los treinta mill goza este convento sin cargo alguno, que son los que se llaman el juro de Monleon en tierra de Salamanca los quales se cobran juntos con las tercias y están situados de esta suerte (*enumera los pueblos: Vallejo, los Santos, Linares, Monleón, Frades, El Endrinal, El Escorial y Santisteban*). Ganose este preuilegio ¹ en 22 días del mes de março año de 1498, estando los Reyes don Fernando y doña Ysauel en la villa de Alcala de Henares. Estan aquí las renunciaciones de los hijos y hijas del sobredicho duque don Garçi Aluarez sobre como tienen por bien las dichas mandas del testamento del Padre Fray Diego (*sic*) de Toledo, su hermano.,,

Llevado quizá por el Duque, su padre, en sus primeros años al convento de Montamarta, donde, según nos dice el P. Sigüenza, "los más principales caballeros tenían por costumbre enviar a sus hijos a que sirviesen en la hospedería de Montamarta, para que aprendiesen juntamente letras y costumbres,,", llegado Fr. Alonso a mayores días, acabó por profesar.

El testamento de Fr. Alonso, del cual vamos a transcribir los párrafos más interesantes para nuestro intento, de la copia que se conserva en el Archivo Histórico Nacional ², dice como sigue:

"In Dey nomine amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo fray Alonso de Toledo, frayre nouicio en el Monasterio de Santa Maria çerca de Monta marta, de la diocesis de la muy noble çibdad de Çamora, e fijo de mi señor don Garcia Aluares de Toledo, duque de Alua, otorgo e conozco que por quanto las constituçiones de la dicha orden de Sant Jeronimo, antes de la profesyon, cada vno ha de disponer de las cosas que tiene, e descargado de las cosas terrenales mas libremente pueda seuir a Nuestro Señor Dios, yo, siguiendo las dichas constituçiones e porque mi yntencion e voluntad es de fazer pro-

¹ Las búsquedas que hemos hecho para encontrar este privilegio, y las renunciaciones a que hacemos referencia después, han sido infructuosas.

² Conventos. Salamanca, leg. 4. El expediente lleva por título: «Censo de Gallegos de las cien fanegas». En los autos hay una comparecencia del procurador del Convento de las Dueñas ante Alonso de Vargas, Alcalde de Alba, por merced del Duque, en 4 de Febrero de 1501, en la cual el compareciente exhibe la copia del testamento, que se copia a continuación.

fesyon para el lunes primero que viene, que es día de Nuestra Señora la Virgen gloriosa Santa María, e antes que por mi sea fecha, yo estoy en mi libre poder e facultad para disponer de mi persona e bienes aquello que yo quisiere e por bien touiere... pues que en la dicha orden e religion yo entiendo e quiero fenecer e acabar...

.
 Item mando que por quanto el dicho duque mi señor me ovo mandado en su testamento çinquenta mill mrs. de juro e de heredad en los mrs. de juro e de heredad que el tenia en la çibdad de Salamanca, quiero e es mi voluntad e mando que de los dichos çinquenta mill mrs. los treinta mill mrs. dellos aya e sean para el dicho monesterio de Santa María de Montamarta donde yo soy frayre e entiendo fazer profesyon... con condicion que mi señora madre Catalina Maldonado lleue los dichos treynta mill mrs. por su vida, e despues de los dias de su vida queden los quinze mill mrs. dellos a Juana Patiño, su hermana, por su vida, e los otros dichos quinze mill los lleue luego el dicho monesterio... e despues de su vida de la dicha mi tia Juana Patiño se tornen e bueluan con los otros quinze mill mrs. al dicho monesterio...

Ytem mando que los veynte mill mrs. fincables... que los aya e lleue para sy el monesterio de Santa Maria de Francia e condicion que los seys mill mrs. dellos... lleue my señora madre, la dicha Catalina Maldonado por su vida, e los otros seis mill mrs... que los aya por su vida mi tia Aldonça Patiño, vecina de la dicha çibdad de Salamanca, e los otros seis mill... que queden por su vida a Eluira Maldonado mi tia, vecina de la dicha çibdad de Salamanca e los otros dos mill mrs... que los aya Nuño Çerezo, vesino de Alua, por su vida, e despues de su vida de todos ellos... vaya el dicho monasterio de la Peña de Francia feredando.

Ytem es mi voluntad e quiero e mando que de las çien fanegas de pan de renta en cada vn año que el dicho duque mi señor me dexo, mando las ochenta fanegas dellas a mi señora madre Catalina Maldonado por su vida, e despues de sus dias, queden las çinquenta dellas a Juana Patiño mi tia por su vida, e las treinta de las ochenta fincables... mando que sean para el monesterio de Santa María de las monjas de Alua que esta fuera de la dicha villa de Alua... e despues de su vida de la dicha mi

señora madre e de la dicha Catalina (*sic*) Patiño... que sean e queden para el dicho monesterio de Santa Maria de las dichas monjas de Alua.

.

 ...otorgue esta publica escriptura e todo lo en ella contenido ante Juan Lorenzo, escribano e notario publico en la dicha çibdad de Çamora por el Rey e la Reyna nuestros señores, e en la su corte, e en todos los sus Reynos e Señorios, al qual rogue que la escriuiese o fisiese escriuir e la signase con su signo, que fue fecha e otorgada esta carta dentro del dicho monesterio de Santa Maria de Monta marta a veynte e dos dias del mes de março año del nasçimiento de Nuestro Salvador Iessu Cristo de mill e quatroçientos e nouenta e tres años. Testigos Alonso Longás e Pedro de Manganeses e Pedro de la Parra e Miguel Galan e Diego de Santolalla..”

Fr. Alonso de Toledo murió pocos años después, pues en una carta de situación de las rentas de la casa de Alba a favor del convento de las Dueñas de la villa ducal, fechada en 23 de Marzo de 1501, se dice: “...quel duque mi señor, que aya santa gloria, mando a fray Alonso de Toledo, mi hermano, que Dios aya....”

El duque D. Fadrique, respetuoso con la voluntad última de su hermano Fr. Alonso, atendió las súplicas que le fueron hechas por el convento de las Dueñas, como lo prueba, entre otros documentos, la cédula, con la firma autógrafa del Duque-Marqués, que dice así:

“Yo Don Fadrique de Toledo, Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Salvatierra e Señor del Val de Corneja, fago saber a vos el conçejo e onbres buenos del lugar de Gallegos, termino de la mi villa de Alua, asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante, quel Duque mi señor, que aya santa gloria, mando a fray Alonso de Toledo, mi hermano, que Dios aya, çient fanegas de pan, por mitad trigo e çeuada en cada vn año para syenpre jamas para que las oviese del cense? deste dicho mi lugar Gallegos, e al tiempo quel dicho Frey Alonso se metio en la religion e borden de Sant Geronimo dispuso e mando en su testamento que las ochenta fanegas dellas las ouiesen e leuasen por su vida Catalina Maldonado su madre, e Juana Patiño su tía, e las otras veynte fanegas las ouiese e leuase

Nuño Çerezo, veçino que fue de la dicha mi villa por su vida, e despues de los dias de los susodichos las ouiese e leuase en cada vn año para syenpre jamas la priora, e monjas, e conuento del monasterio de Nuestra Señora Santa Maria de las Dueñas, extramuros de la dicha mi villa, segund todo mas largamente se contiene en la clausula de su testamento, e por ser fallaçidos desta presente vida las dichas Catalina Maldonado e Juana Patiño, e el dicho Nuño Çereso, yo ove mandado situar al dicho monesterio las dichas çient fanegas de pan mediado en Benito de la Guarda, mi mayordomo de las mis rentas del pan, las quales le han sido pagadas hasta postremo dia del mes de Diziembre del año pasado de mill e quinientos e tres años. E agora por parte de la priora e monjas del dicho monesterio me fué suplicado e pedido por merçed que gelas tornase a sytuar en ese dicho mi lugar Gallegos donde el dicho Frey Alonso de Toledo primeramente las traya. E yo touelo por bien, por que vos mando que desde primero dia del mes de Enero que agora paso deste presente año de la fecha desta mi carta en adelante en cada vn año para sienpre jamas dedes e paguedes a la dicha priora e monjas e conuento del dicho monesterio, o a quien su poder ouiere, las dichas çient fanegas de pan, la mitad trigo y la mitad çeuada, por el dia de Santa Maria de Agosto de cada año, segund que a my sois obligados de lo pagar, syn vos aver de mostrar ni llevar de cada ano otra mi carta ni mandamiento ni de otra persona alguna saluo solamente tomando en vos el traslado desta mi carta signado de escriuano publico, e carta de pago de la dicha priora e monjas o de quien el dicho su poder ouiere, con los quales recabdos mando que vos sean recibidos en cuenta las dichas cien fanegas de pan mediado en cada vn año para syenpre jamas como dicho es. E si dar e pagar no las quisyerdes el dicho plazo, e segund a mi sois obligados de las dar e pagar como dicho es, por esta mi carta, o por el dicho mi traslado signado, mando a todos e qualesquier justiçias de la dicha mi uilla de Alua, asy a los que agora son, como a los que sean de aqui adelante, que fagan o manden fazer exsecuçion en vos el dicho conçejo e en vuestros bienes, e de los maravedis que valieren entreguen e hagan pago al dicho monesterio de todo bien e cumplidamente asy del prinçipal como de las costas que ouieren fecho en guisa que les non menguen ende cosa alguna, e otrosy mando a Fernando de Villalon, mi contador que

ponga e asient en los mis libros el traslado desta mi carta e lo firme de su nombre en las espaldas. Fecha en Medina del Campo postremo dia de agosto de quinientos e quatro años.—El Duque-Marques. En las espaldas: Asentado.—Hernando de Villalon.,,

La coincidencia de estar fechado el documento en Medina, donde tres meses después moría la Reina Católica, nos hace sospechar si el documento podrá tener algún interés, aparte el que nos motiva a publicarlo.

La carta de situación, como la llama el escribano al tiempo de sacar una copia, fué presentada por el procurador del Convento de las Dueñas a las justicias del lugar de Gallegos, y estando reunidos a campana tañida todos los hombres buenos del mismo, "dixeron que ellos la obedescian e la ponian sobre su cabeça e que estauan prestos de la conplir segund e como en ella se contiene,,.

* * *

Don Fadrique de Toledo, duque de Alba, Juez árbitro arbitrador.

Entre los papeles del convento de jerónimos de San Leonardo, de la villa de Alba de Tormes ¹, hemos encontrado una curiosa sentencia dada por el duque en ocasión de haberle elegido como amigable componedor las partes litigantes: la justicia de la villa de Alba de una parte y el referido convento de la otra.

Para nosotros el asunto, objeto del pleito, carece de interés, pero como a él nos hemos de referir, indicaremos sumariamente los motivos sobre que versaban las controversias. En acta levantada por el escribano Juan Martínez Bonilla, que lo era de fechos de la villa, en Alba de Tormes, martes, 17 de Setiembre de 1493 ², consta que "estando la Justicia e Regidores de la dicha villa de Alua juntos en la yglesia de señor sant eruas de la

¹ A. H. N. Conventos. Salamanca. Leg. 15. Un cuaderno en pergamino, tamaño 4.º, de once hojas, de ellas diez escritas por ambas caras y numeradas del 2 al 11. Contiene varias actas a que nos referiremos en el curso del trabajo.

² En el mismo legajo. Cuaderno con cubiertas de pergamino y cuatro hojas de papel.

dicha villa en su conçejo segund lo an de vso e de costūbre,,¹, alcalde, regidores y procurador de la misma, uno de los Regidores, Juan Brochero, manifestó que el Duque su señor les había mandado que antes que de allí saliesen otorgasen el compromiso concertado ya con el prior, frailes y procurador del convento de San Leonardo "sobre razon del paçilgo,, de los catorce bueyes de labor del convento y el de las bestias que vienen a moler en el aceña del monasterio, para que lo viesen y determinasen por vía de derecho el doctor Villasandino por parte de la villa y el licenciado Tomás de San Pedro por parte del convento². Y el conçejo, "poniendo en obra su querer,, otorgó ante el escribano la carta de compromiso en la que señalaba de término para "de aqui al dia de Todos Santos primero que sera deste presente año de nouenta e tres, e sy en este dicho tiempo por ocupaciones que los dichos jueses tenguan non pudieren determinar e sentençiar en la dicha cavsa que ellos puedan prorrogar el tiempo que por ellos bien vysto sea, vna y dos y tres veses y mas quantas ellos quisieren e por bien touieren,,³.

Pero tan espinosa era la cuestión o tanto prorrogaron el tiempo los letrados que el siglo terminó sin que nada decidiesen en concreto, que fuese a satisfacción de los litigantes. Entre tanto, los ánimos se habían excitado y, por causas que no hemos podido averiguar, el pueblo de Alba se amotinó contra los padres jerónimos.

Entonces el convento acudió al General de la Orden, que a la vez era prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, exponiendo la situación y el deseo de los padres de San Leonardo de evitar pleitos "porque a nuestro habito no conuiene lyti-

¹ En el pie del acta lo vuelve a repetir: «fue fecha e otorgada en la misma en la dicha villa de Alua dentro en la dicha yglesia de Sant Heruas de la dicha villa». San Hervás o Gervasio es iglesia desaparecida ya.

² El doctor Gonzalo Gómez de Villasandino era entonces catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Salamanca, y en la misma Universidad debía actuar como sustituto de la cátedra de Prima de Leyes el licenciado y luego doctor, Tomás de San Pedro. Respecto al primero no hay duda en la atribución; del segundo puede ofrecerse alguna ya que el dato más antiguo hasta ahora conocido era que como sustituto del Dr. San Isidro, hizo en la Universidad el juramento *de bene legendo* en 1.º de Mayo de 1503.

³ Al hablar de la pena en que incurriese el infractor, se señala la de cincuenta florines «para el rreparo de los muros desta villa».

gar pudiendolo escusar,, y solicitando licencia para dejar la cuestión en manos de alguna persona o personas de ciencia y conciencia que la determinara. Y el padre General, firmándose *Frater Leonardus Indignus prior generalis*, da la oportuna autorización desde San Bartolomé de Lupiana a 8 de Julio del año 1500 ¹.

Puestos sin duda de acuerdo los padres de San Leonardo y la Justicia de Alba, tomaron la determinación de hacer constar en acta la persona que elegían para Juez árbitro arbitrador, a fin de darle los oportunos poderes; y en 5 de Febrero del año siguiente el concejo, justicia e regidores de la villa, "estando juntos a nuestro consistorio en las casas del dicho concejo que son cerca de la yglesia de Sanctiago de la dicha villa a campana tañida segund que lo avemos de vso e de costumbre de nos ayuntar,, confirieron sobre las diferencias que tenía la villa con los padres de San Leonardo sobre los pastos de un prado juncal que es cerca del dicho monasterio, sobre "la prenda que el dicho conuento fiso del dicho prado e sobre el alboroto que ovo por la dicha villa sobre la dicha prenda...,, y sobre otras varias cuestiones; como el deseo de la villa era llegar a una concordia, lo pusieron "en manos e poder del muy illustre e muy magnifico señor don Fadrique de Toledo, duque de la dicha villa de Alua, marques de Coria, nuestro señor, para que Su Señoria pueda ver e sentençiar los dichos pleitos... e le damos poder cumplido a Su Señoria para que pueda ver e determinar e sentençiar de aqui a quinse dias primeros siguientes o en comedio dellos e para que ansi mesmo Su Señoria pueda prorrogar e prorrogue por el termino o terminos que Su Señoria quisiere e por bien touiere e lo pueda ver e sentençiar seyendo las partes presentes o non presentes, llamados o non, de noche o de dia, en pie o leuantado, en dia feriado o non feriado como Su Señoria quiseyere e por bien touiere,,. La villa se obligaba a acatar la sentencia ².

¹ Lo mismo este documento que los que mencionemos a continuación, se hallan testimoniados por escribano en el cuaderno escrito en pergamino a que hemos hecho ya referencia.

² Los reunidos fueron: Juan de Ovalle, Alcaide y Corregidor; Alonso de Vargas, Alcalde; Pedro Gaitan, Juan Brochero, Pedro Maldonado, Rodrigo Nieto y Rodrigo Pecellín, Regidores; y Alonso Gallo, Procurador de la villa.

El convento, por su parte, usando de la licencia del padre General, se reunió el mismo día 5 de Febrero de 1501, con el mismo propósito, en su "capitulo a campana tañida segund que lo avemos de vso e de costumbre de nos ayuntar,, y confirió sobre los mismos extremos que lo había hecho la justicia de la villa, y también acordaron por bien de paz y concordia ponerlo en manos del muy ilustre y muy magnífico señor D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, marqués de Coria ¹.

En 6 de Febrero de aquel año, hallándose el duque dentro de la casa y fortaleza de la villa de Piedrahita, en presencia de Gonzalo Ramírez, escribano y notario público del número de la dicha villa, por merced del citado señor duque, y de los testigos don García de Toledo, señor de las villas de La Horcajada y Bohoyo ², y del Comendador Ordoño, dijo que por cuanto sobre ciertos pleitos y debates habidos entre el convento de San Leonardo y la justicia de la villa de Alba le dieron poderes para que juzgase en término cierto en los mismos contenidos, y no pudiéndolo hacer, prorrogaba el plazo por otros veinte días más.

No había expirado la prórroga cuando el duque había ya sentenciado aquellas contiendas: el 26 de Febrero, en el monasterio de San Leonardo, ante el doctor Rodrigo Maldonado, vecino de Salamanca, el secretario Rodrigo de Alcocer, el bachiller Andrés Cornejo y Fernando de Villalón, vecinos de la villa de Alba ³ "dio e pronunçio por escripto vna sentençia firmada

Según Quadrado, *España. Sus monumentos. Salamanca*, pág. 281, en la parroquia de San Miguel de Alba están enterrados deudos de la familia Brochero.

¹ Por el interés que pudiera tener, doy a continuación los nombres de los padres jerónimos que se hallaron presentes: Fr. Juan de León, prior; Fr. Martín de Balmaseda, vicario; Fr. Juan de Valencia, Fr. Gomes de Burgos, fray Juan de la Bastida, Fr. Gonzalo de Poblaciones, Fr. Hernando de Urueña, fray Fernando de Empudia y Fr. Jerónimo de Xeres, frailes profesos.

² López de Haro, en su *Nobiliario I*, pág. 222 y 226 (Madrid, 1622), dice que don García de Toledo era hermano del duque don Fadrique, y primer señor de La Horcajada.

³ De los cuatro, son personajes conocidos el doctor Rodrigo Maldonado y Fernando de Villalón. El primero es sobrado conocido para que podamos decir de él nada nuevo: pertenecía a la ilustre familia de los Maldonado de Salamanca; fué catedrático de la Universidad salmantina hasta 1477, y desde aquella fecha del Consejo de los Reyes Católicos. El otro, Fernando de Villalón, figu-

de su nombre... su tenor e traslado es este que se sigue: "Por mi don Fadrique de Toledo, duque de Alua, marques de Coria, conde de Saluatierra e señor de Valdecorneja, & Jues arbitro arbitrador, Amigo e amigable componedor, tomado e elegido entre partes, conuiene a saber el prior, frayres e conuento del monasterio e casa de Sant Leonardo, çerca de la villa de Alua de Tormes, de la vna parte, e de la otra el Conçejo, Justicia e Regidores de la dicha mi villa de Alua sobre las cosas y diferencias y debates que de yuso se hara mençion, e visto como por las dichas partes en mi fue comprometido e lo que por ellas e cada vna dellas y sus procuradores en su nombre fue dicho e alegado e prouado e sobre todo ello auido mi acuerdo, deliberacion e consejo con los doctores Villasandino e Thomas de Sant Pedro, fallo que por bien de pas e concordia e por otras muchas justas e legitimas causas e rrasones que a ello me mueuen deuo pronunçiar e declarar y mandar y pronunçio y declaro y mando lo syguiente: Primeramente que por el insulto e atreuimiento que el corregidor e las otras justiçias e rregidores e otros vesynos de la dicha mi villa de Alua fisieron en yr como fueron en escandalo y tumulto contra el dicho monesterio y casa de Sant Leonardo ayan de rresçebyr y rresçiban la penitençia syguiente. Primeramente que el corregidor, justicia e regidores vayan con sendas velas encendidas y en cuerpo de la yglesia mas prinçipal de la dicha mi villa fasta Sant Leonardo en proçesyon, y todos los otros que salieron contra el dicho monesterio con candelas ençendidas y den en limosna el corregidor y rregidores y las otras personas de la justiçia cada sendos reales e los otros cada sendos quartos la qual limosna la meytad se de a pobres y la otra para el monesterio. Y alli todos juren de ser siempre en fauor de la yglesia y sean absueltos, la qual dicha penitençia mando que la fagan e cumplan de aqui a en fin del mes de março deste presente año de quinientos e vno y mando que se desistan y partan los dichos prior e frayres e conuento de la

ra años después en documentos publicados en esta REVISTA, como Contador del Duque de Alba: estuvo casado con María de Tórtoles; tuvieron un hijo clérigo que se llamó Gonzalo de Villalón, y éste, a su vez, en una mujer soltera a Gonzalo de Tórtoles, que heredó a su padre y fué legitimado por cédula del Emperador Carlos V. Copia de la cédula se conserva con otros papeles en el leg. 14, de Salamanca (Conventos), en el Arch. Hist. Nacional.

quexa y quexas y todas las demandas y pedimentos que contra la villa tienen fasta el dia de oy sobre que trayan los pleitos los quales yo doy por ningunas...»

No nos hemos de detener a examinar las demás cláusulas de la sentencia porque se refieren a los puntos que entre la villa y el monasterio se debatían. Unicamente añadiremos que los jerónimos, en su capítulo, presentes los frailes profesos citados, mas los PP. Fr. Diego de Flores, Fr. Antonio de Toro, Fr. Juan de Gomara y Fr. Diego de la Fuente, celebrado en primero de Marzo, y la justicia de la villa reunida el día dos en la iglesia de San Hervás, del mercado mayor de la villa, juraron cumplir la sentencia del duque en todas sus partes.

* * *

Una carta inédita de Fr. Francisco de Vitoria.

En uno de los legajos de papeles del convento de Jerónimos de Santa María de Montamarta (Zamora), se conserva copia de un memorial—de letra del siglo xvii—en el que se relatan las relaciones entre los Condes de Alba de Aliste y el citado convento. En este memorial hay un párrafo que dice:

“Al Conde don Alonso sucedio, no su hijo don Enrrique que murio en Perpñan antes que su padre, sino su nieto don Diego que fue el tercero de los Condes: en su tiempo se començo vna yglesia nueva en el conuento de Montamarta y consta por el libro de los actos capitulares del conuento que huuo muchos señores que quisieron se les diese el patronazgo della, mas el conuento se determino a ofrecersela al señor Conde de Alua, sin auer su Señoria hablado en ello, que lo estimo, si bien no pudo hacer cosa en la obra por estar alcançado, y gastado por auer seruido a Su Magestad contra el Rey de Portugal y contra los comuneros como el mismo lo dice en vna clausula de su testamento tratando de otra materia. Fueronse tratando las capitulaciones y en esto se tardo hasta el año de 527, en que se hizo escritura con su Señoria y se obligo a dar al conuento cien mil marauedis en beneficios simples, aunque esta escritura no tubo efecto porque los letrados conuinieron que tenia algo de simonia el dar los beneficios por el patronato.”

Uno de los *letrados* que así opinaban era el padre dominico fray Francisco de Vitoria.

Tenemos de la escritura, que no hemos llegado a leer, referencias muy concretas. La más autorizada la encontramos en una escritura de concierto otorgada por el notario eclesiástico de Zamora, Pedro de las Cuevas ¹. Para hacer esta escritura, personado el notario en el monasterio de Santa María, cerca del lugar de Montamarta, comparecieron ante él en 15 de Octubre de 1527 los muy ilustres y muy magníficos señores D. Diego Enriquez de Guzman e doña Leonor de Toledo su mujer, Conde y Condesa de Alba de Aliste, de una parte, y de la otra los reverendos prior, fraires e convento del dicho monasterio, conviene a saber Fr. Juan de Guadalajara, prior, Fr. Antonio de Plasencia, vicario, Fr. Bernaldino de Sahagun, Fr. Geronimo de Toro, Fr. Francisco de Guadalajara, y otros frailes profesos y dixeron que por quanto hoy dicho dia habian otorgado cierta escritura de concierto y obligación entre las dichas partes en que en efecto se contenía que los dichos señores Conde y Condesa de Alba de Aliste dieron al dicho monasterio cien mil maravedís de renta en cada un año por la capilla mayor que ahora nuevamente se hace en el dicho monasterio para sus enterramientos y de sus sucesores, y que ningunas otras armas se puedan poner en la dicha capilla ni enterrarse en ella caballero ni otra persona alguna "segund que mas largamente en la dicha escriptura de conçierto e obligaçion se contenia que avia pasado e paso ante Antonio de Salamanca escriuano de sus Altezas e del numero de la avdiencia Real de la dicha cibdad de Çamora,,.

Los informes de los letrados sí hemos tenido la fortuna de leer: son los consultados el doctor Pero López ², Fr. Domingo de Soto y el doctor *in utroque* por Salamanca, Francisco de León. Pero quizá de más interés, y desde luego de más sugestiva lectura, es la carta que al Conde de Alba de Aliste escribió de su puño y letra desde S. Esteban de Salamanca, el P. Fr. Francisco de Vitoria. La falta de fechas exigiría prolijas investigaciones, que poco sustancial añadirían, para deter-

¹ Arch. Hist. Nac. Conventos, Zamora, leg. 273.

² Un Lic. Pero López figura entre los catedráticos de cursatorios de Cánones en la Universidad de Salamanca, a mediados del siglo XVI. La coincidencia de fecha y nombre, aunque no de grado, nos inclina a creer que se trata del mismo cañonista.

minar el orden de prelación de las consultas y prescindimos de hacerla. Por algunos datos parece que son del año 1543 y 1557; tal vez estuviesen relacionadas con los tratos habidos entre los Condes y el Convento para comprar sepultura en la iglesia del Convento después que se construyó uno para los frailes de Montamarta en las afueras de Zamora. La carta del P. Vitoria, dirigida "Al muy illustre señor. El señor Conde de Alua,,", dice como sigue:



Muy Illustre Señor

ya se ofreciese algo en que pudiesemos seruir a V. S. que bien sabemos la obligacion que toda la orden tiene de lo fazer. y yo particularmente faziendome V. S. tan grand limosna y merçed de tener memoria de mi syn aver por que ni para que. el padre fray Pedro de Sant Lucas me fizo relacion de lo que V. S. mandava que yo mirase y vi la escriptura de los conçiertos entre V. S. y los padres de Santa Marta. paresçieme cosa muy conveniente para aquella casa y tambien cosa muy a proposito para la honrra y autoridad de la casa de V. S. y seriame muy caro y pesarmeya mucho de ser yo parte para fazer ningund enbaraço. A lo que yo entiendo pienso que no es cosa limpia poner en aquella contrataçion aquel capitulo que de V. S. los çient mill marauedis fasta que de otros tantos en renta eclesiastica espeçialmente con aquellas particularidades que se vayan quitando como se fuere dando la renta; syno que en teniendo los benefiçios para anexar se faga la capitulaçion limpiamente refiriendose a la renta eclesiastica solamente. y esto es lo primero que sobre esto yo puedo responder. lo segundo es que de benefiçios no se puede fazer ningund conçierto ni contracto syn beneplaçito y graçia del Papa y sy se fiçiere no valdria nada allende de caher en caso de simonia, y por eso es menester que el conçierto con todos sus capitulos se presente al Papa o a lo menos con esta relacion como estan conçertados de dar a V. S. la capilla con çiertos otros capitulos y obligaçiones y que a esta razon V. S. suplica a Su Santidad que quiera anexar estos benefiçios. lo tercero es que de anexar benefiçios curados siempre vi tener grande escrupulo a personas de letras y religion y asy en ninguna manera yo osaria dar paresçer para ello syno que

se busquen otros beneficios simples o prestamos. avnque ni en estos no ay tanta seguridad para obligar a los religiosos a missas y sufragios y otras cargas porque los pobres labradores no pagan diezmos para autorizar los enterramientos de los señores ni para que se fagan sufragios por ellos pero es mucho menos inconueniente que no de beneficios curados, se que V. S. no pretende fazer cosa sino muy linpia y iusta. y por eso escrivo claramente lo que syento. que bien se que fallara V. S. letrados que pasen largamente por todo. Nuestro Señor la vida y muy illustre estado de V. S. sienpre prosiga. en san esteuan de Salamanca a XI de junio. Capellan y syervo de V. S. fray francisco de vitoria ¹.

En el mismo formato en que se encuentra esta carta, en sendos pliegos de papel, se hallan los informes de los tres letrados consultados; de ellos haremos breve mención.

El Dr. Pero López se ocupa en su informe del traslado de los restos de la Condesa de Alba de Aliste, doña Leonor de Toledo, de donde está al Capítulo que se ha hecho "en el monesterio que agora se haze," y que esté allí hasta tanto que se haga la iglesia y capilla mayor del monesterio, y que entonces se trasladen a dicha capilla; da su parecer sobre cómo y cuándo está obligado el Conde a pagar la renta concertada de cien mil maravedís, pero no encuentra los escrúpulos simoniacos que con tan elegante y sutil modo de decir se denuncian en la carta del P. Vitoria. Pero este informe tiene dos apostillas interesantes, cuyo orden de exposición invertimos: una, firmada por el Conde de Alba de Aliste en 4 de Noviembre de 1543, declarando que cumplirá el parecer del doctor, y otra, firmada en San Bartolomé de Lupiana a 14 de Septiembre de aquel mismo año, por "Indignus prior generalis," en la que dice: "paresce que el monesterio de montamarta abunda poco en el cumplimiento que se deue hazer con el señor Conde en no le conçeder mas de lo que letrados dizen. y fuera muy mejor conçederselo sin que letrado entendiera en ello porque su señoria lo reçibiera en seruiçio pero pues ya esta en estos terminos guardese lo que el dottor dize aqui a la letra,".

A pesar de los deseos del Padre General, siguieron los letrados entendiendo en tal cuestión, y refiriéndose los dos antes ci-

¹ Arch. Hist. Nac. Conventos. Zamora, leg. 268.

tados, fray Domingo de Soto y el doctor Francisco de León, a la escritura otorgada en 1527, aunque dando su informe en Mayo de 1557, sí hemos de aceptar como válida una indicación que llevan los mismos, opinan que aquella escritura no obligaba a las partes. Fr. Domingo de Soto se fundaba en que según el contrato los Condes se obligaron a dar cien mil maravedís de renta con condición de que cuando los diesen en beneficios eclesiásticos se resumiesen, que era dar espiritual por temporal, y, por tanto, parecía simoniaco, y que se debía juzgar por tal. El doctor León, teniendo en cuenta que según el contrato se convino en dar cosas espirituales o anexas a espiritualidad por los cien mil maravedís de renta seglar; y que después se pudiese redimir la renta seglar por renta eclesiástica, sin que se hubiese traído aprobación del Sumo Pontífice en que se supliesen cualesquier defectos que hubiese, creía que debía juzgarse simoniaco dicho contrato y, por consiguiente, nulo de derecho.

Aunque hagamos referencia a tales pormenores, no es nuestra tarea estudiar esta cuestión de derecho, y menos cuando es notorio que los Condes de Alba de Aliste tuvieron su sepultura en el convento de Jerónimos que, en la segunda mitad del siglo XVI, se construyó para los de Santa María de Montamarta, extramuros de la ciudad de Zamora.

* * *

Un entredicho en Arévalo (1524).

La influencia que la jurisdicción eclesiástica ejerció en la vida política de Castilla durante el siglo XVI, aunque conocida en sus líneas generales, lo está muy poco en sus detalles. Para ir llenando este vacío, siguiendo el camino ya trazado por otros, vamos a ofrecer a nuestros lectores el caso arriba referido, tomándolo de documentos coetáneos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional¹, en los legajos del monasterio de la Madre de Dios, de monjas franciscas, intramuros de la villa de Alba de Tormes.

En 18 de Mayo de 1524, en presencia de uno de los escribanos de número de la Iglesia Catedral y Audiencia episcopal de

¹ Conventos. Salamanca, leg. 11. Castellanos.—Autos contra los renteros de esta Hacienda. (Letra del siglo XVIII).

Salamanca, compareció ante el muy reverendo señor don fray Fernando del Barco ¹, Obispo de Salonia, Maestro en Santa Teología, Prior perpetuo del monasterio de San Andrés, extramuros de dicha ciudad, y Juez conservador apostólico tomado

¹ Fr. Fernando del Barco merece que le dediquemos unas líneas, para recordar su memoria, bastante olvidada. La obra más antigua en que hemos visto referencias de él es «Elucidaciones... de la sagrada orden del Carmen, colegidas de autores graves», por el P. Fr. Manuel Román (Madrid, 1624), donde al fol. 307 v. dice: «Fernando del Barco, natural de la ciudad de Avila, hijo del Convento del Carmen de ella, varon doctissimo en las Sagradas Escrituras, siendo predicador del Emperador Carlos V fue electo Obispo de Salamine de Cypre, murió en Salamanca, sepultado en vn templo que edificó con título de San Roque, dicese auer escrito sobre el Testamento nuevo comentarios, floreció año de 1548».

Bien tomándolo de aquí, o de alguno de los autores graves de que nos habla el P. Román—tal vez Gil González Dávila, a quien cita—, el P. Alegre de Casanate en su «Paradisvs Carmelitici decoris» (Lvgdvni, 1839), nos dice lo mismo: «*De Ferdinando del Barco Episcopo. Cap. CCCXLIII. Anno Christi 1548. Ferdinandus del Barco, natione Hispanus ex Regno Castellae, patria Abulensis, Conuentusque Abulae filius. In omni vir sapientia albo signandus lapillo. Inuictissimi Caroli V Imperatoris Romanorum a Concionibus: zelo vir feruidus, et christiana pietate decorus. Episcopus Salaminus in Cypro, Ecclesiae S. Rochi Salmanticensis erector. Scripsisse ferunt Commentaria multa in nouum Testamentum, an autem Typo vulgata videantur non audemus affirmare. Demum honorum operum plenus, et clarissimo nomine dignus felicissima praeuentus morte, animam efflauit, salutis quod credimus annis 1548 sub eisdem Pontifice (Paulo III) e Imperatore. Et in Ecclesia a se constructa S. Rochi honorifico sepulchro Salmanticae tumulatus est».*

Nicolás Antonio repite lo antedicho, pero en cuanto al obispado discrepa: «*Demum Salonensis Romaniae provintiae in partibus infidelium, 6 Februarii 1521 promeruit creari titularis presul».*

Cuando D. Vicente de la Fuente publicó el tomo LI de la *España Sagrada*, con la obra póstuma de D. Carlos Ramón Fort, añadió algunas observaciones de interés bibliográfico.

Finalmente, el P. Conrado Eubel, en su *Hierarchia catolica* (1910), confirma la fecha y el obispado titular dados por Nicolás Antonio: «*Dioc. Salonen.—Ferdinandus del Barco, O. Carm., 1521 Febr. 6.»*

Por nuestra parte, salvo la aportación inédita, solo podemos añadir que fray Fernando, según Villar y Macías (*H. de Salam.*, I, 379), consagró en Sede vacante la capilla de la Cruz, titulándole Obispo de Salamina. Del templo, que edificó con título de San Roque, sabemos por noticias recientemente halladas por el Sr. García Boiza, que estaba en las afueras de la Puerta de San Pablo, frente al Colegio de Nuestra Señora de Premostre (Mostenses), y que para levantarlo cedió una huerta de su propiedad. (Vide LA BASÍLICA TERESIANA, Agosto de 1922).

y elegido por parte de la abadesa, monjas y convento del monasterio de la Madre de Dios de Alba, el Bachiller Julián Sevillano, procurador del referido convento, y presentó un escrito de demanda contra Pero Hernández de Vadillo, vecino de Arévalo, y otros, que se citan, porque con acuerdo y voluntad de querer perjudicar y dañar a dicho monasterio, al que representaba, vinieron a la villa de Alba y dijeron a la Abadesa que habían acordado romper y labrar en el lugar de Castellanos de la Cañada, tierra de Avila, las suertes pertenecientes a dicho convento, por haberlo sido de los padres de Lucrecia y María de Guzmán, monjas profesas del convento.

Dichas tierras no se labraban, pero pensando los propietarios del lugar que aunque se labrasen no se perdían las hierbas y, en cambio, ganaban mucho pan de renta, por pagarse cada suerte a lo menos por cuarenta fanegas, las alzaron. Pero H. de Vadillo y sus consortes ocultaron a la Abadesa estas consideraciones al prometerle por las hierbas en lugar de los 2.000 maravedís, que recibían, cincuenta fanegas de pan. La Abadesa, creyendo que no había en ello fraude ni engaño—aunque le había porque cada suerte producía 40 fanegas de pan y 1.600 maravedís de pastos—accedió a lo propuesto.

Pero informada después la Abadesa del engaño, requirió a los arrendatarios para que no se entrometiesen en la heredad; Vadillo, haciendo caso omiso de esos requerimientos, vino a Castellanos a mano armada, cobró y cogió lo que el monasterio reclamaba como suyo, y públicamente dijo “que jura a Dios que a de matar a cualquiera que arrendase del dicho monasterio, y que les a de alañear los bueyes, y que les ha de hazer todo el mal e daño que pudiere”.

El Juez conservador, pareciéndole justa la demanda, expidió citatoria contra H. de Vadillo, ordenándole que dentro de los nueve días siguientes al en que la notificación le fuese hecha, compareciese ante él, a la hora de vísperas, en el monasterio de San Andrés, pena de excomunió mayor, para responder a las preguntas que le hiciese, y hacerle justicia si la tuviese.

Vadillo no hizo caso de tal citación; entonces, requerido por la parte contraria, Fr. Pedro del Castillo, Vicario de citado monasterio de San Andrés, delegado por el Obispo de Salonia, hizo saber al arcipreste, vicarios, clérigos, curas, capellanes y demás clerecía de la villa de Arévalo, que el Vadillo estaba excomulgado, y, como despreciaba las sentencias de excomunió,

y no procuraba salir de ellas, se lo hacía saber a ellos para que le tuviesen por tal.

Vadillo siguió impertérrito; con ello dió ocasión al procurador Sevillano para que pidiese carta de repicar campanas. El Juez conservador, viendo que Vadillo, "con corazon endurecido y ostinado, como miembro del diablo, que anda fecho, e tornado, por su culpa e pecado, menosprecia las sentencias de excomunion, e no cura ni procura de salir ni se absolver della," mandó a la clerecía de Arévalo que lo declarase por público excomulgado todos los días en sus iglesias y capillas a las horas de misas y vísperas, repicando las campanas y matando las candelas en el agua, y haciendo aquellas solemnidades que el derecho manda, mientras no viesen que él le absolvía.

Pocos días después, Sevillano volvió a pedir penas más agravadas, y el Juez, después de referir la rebeldía y contumacia de Vadillo, mandaba a los clérigos de Arévalo "que vos partedes quitedes e desistades della, participantes trato, e conversacion del dicho excomulgado, agravado y reagrado, y no le fablen, ni le salven, ni le den pan, ni vino, ni carne, ni pescado, ni frutas, ni otras viandas algunas que ayan menester, ni le paguen sus deudas, ni le fagan sus labores por dinero ni sin él, mas antes lo echen y eviten dentro si como a publico excomulgado,".

Vadillo, cuando lo supo, dijo que el Obispo de Salonia no era su Juez, ni la causa se extendía a su jurisdicción, pero nada hizo para que le absolviesen, y entonces Sevillano le acusó de rebeldía a la carta de participantes, pidió carta de anatema, y el Juez la dió, ordenando a la clerecía de Arévalo le maldijesen en la manera y forma siguiente:

"Venga sobreellos la maldicion de Dios, Padre, Hijo e Espiritu Santo, e de todos los santos e santas de la corte del çielo, amen; e maldito sea el pan e carne e pescado e otras viandas algunas que comieren, e las armas de que se armaren, e las bestias e cavallos en que cavalgaren, e la tierra e yerbas que pisaren, y la cama e ropa en que se acostaren, e todo lo otro que trataren e palporen; y el diablo sea su señor, que ande y este con ellos de noche y de dia, e avispas le entren e salgan por las narizes; e sean puestos y entregados con Judas el traydor en fondon de los abismos; e ande mendigando de puerta en puerta e no falle quien le faga bien, sino mucho mal; e sus oraciones sean tornadas maldiçiones, e a cada una destas dichas maldiçiones respondan los clerigos del coro e digan, amen: e

vos los dichos clerigos saldredes a las puertas de vuestras yglesyas con la cruz alçada e de religion vestida, derramando del agua bendita por todas partes para afuyuntar los diablos que ansy los tienen ligados y encadenados, y cantando el salmo de Deus laudem mean ne tacueris ¹, con el responso Revelavid çeli yniquitatis ², e lançaredes tres piedras hazia tras en señal de maldiçion, e en el que Dios, Nuestro Señor, hecho sobre Sodomia y Gomorra, Datan a Aviron, que los sorvio Dios sobre la faz de la tierra.”

Esta carta fué leída en Arévalo el 29 de Julio de 1524, bajo el portal de la iglesia de Santa María, de la plaza de dicha villa, ante Bartolomé Sánchez, vicario, y otros muchos del cabildo.

A pesar del anatema, ocasión se le presentó aún a Sevillano de volver a acusar a Vadillo de rebeldía, y pidió carta de entredicho y brazo secular. El Obispo de Salonia, reagrándole las penas, expidió nueva carta poniendo eclesiástico entredicho: “e ynterdeçimos la dicha villa de Arevalo e sus arrabales, limites o comarcas, e donde el susodicho (*Vadillo*) estuviere e declinare”, y para guardarle, la clerecía haría lo siguiente: “Las puertas de las yglesyas çerradas en presençia del pueblo, repicando al entredicho segund que en los semejantes casos se suele e acostumbra hazer, çesando de todo en todo los divinos oficios, e no sean dados ni administrados los Santos Sacramentos a persona alguna durante el entredicho, salvo el sacramento del Hevcaristi tan solamente a los enfermos, e penitencia e bautismo en general a todos, e el sacramento e matrimonio sea contraydo sin solenidad alguna... sin dar sepultura a persona alguna que muriere durante el dicho entredicho, e lo guardad e otemperad conforme al capitulo Alma mater eclesya, de sententia excommunicationis, libro sexto.” ³.

En la carta al brazo secular, dirigida al noble caballero, corregidor de la villa de Arévalo, e a los honrados alcaldes y justicias seglares de la villa, les decía el Juez conservador que recurría al auxilio y remedio del brazo seglar en vista de la contumacia de Vadillo, y les mandaba que hiciesen ejecucion en

¹ Salmo CVIII.

² Pensamos si aludirá al versículo 27, cap. XX, del *Libro de Job*: «Rebelabunt caeli iniquitatem ejus, et terra consurget adversus eum».

³ Sexto de las Decretales, libro V.

bienes muebles o semovientes, o en bienes raíces, para cobrar las cantidades de que se había adueñado indebidamente, y si no los tuviere, "le prended el cuerpo, y preso le poned en la carcel publica,, hasta que pague.

Pero las aguas pronto volvieron a su tranquilo cauce: el cabildo mayor de la villa de Arévalo, reunido en una capilla de la iglesia de señor San Martín, en 19 de Septiembre de 1524, examinó la copia del proceso y la carta de entredicho, y conformándose con el parecer del letrado del Cabildo, Licenciado Pedro González de Paradinas, declaró que "no ha lugar,, porque el proceso adolecía de defectos sustanciales. Pocos días después el Obispo de Avila (debía serlo el franciscano Fr. Francisco Ruiz), escribió al de Salonia la carta siguiente:



"Muy Rdo. In Xpo. Padre Señor.

La madre abadesa de Alua vino aqui, y me hizo relacion del proceso que se ha traydo y hecho contra aquel Vadillo que tantas molestias les ha hecho, sobre lo qual yo les dixi mi parecer, y porque para hazer todo mas juridicamente es necesario dar por ninguno el processo que ante v. p. se ha hecho, por tanto pidole por merced que asy lo quiera hazer, y mandarle dar al abadesa testimonio de como esto se a hecho, porque con mas facilidadella consiga lo que desea, y porque confio que asy lo hara en esta no ay mas que dezir. Nuestro Señor su muy Reverenda persona guarde. De Bonilla viij de nouiembre 1524. Ad mandata V. R. P., F. Epis. Abulen.,

La carta, que se conserva original en el pleito, y va dirigida "Al muy Rdo. in Xpo. Padre e Señor, el Señor Obispo e Prior de Sant Andres de Salamanca,, debió producir algún efecto, pues ya para nada interviene el Juez, sino la Abadesa del convento de la Madre de Dios, Isabel Martínez, que, cual monja andariega, no sólo va a Bonilla a ver al Obispo de Avila, sino que luego nos la encontramos en Castellanos de la Cañada, suscribiendo en 24 de Abril de 1525, con Pero Hernández de Vadillo y dos testigos, un acta, cuyo original consta en autos, por la que una y otro hicieron dejación del pleito que traían por causa del arrendamiento referido.

Así terminó asunto tan enojoso, ya que la carta Real emana-

da de la Chancillería de Valladolid de 18 de Marzo de aquel mismo año—que nos sirve para conocer el nombre de doña Leonor Brochero, mujer de Vadillo—, citando de comparecencia a las partes, sería dada por ninguna después de la conformidad de los litigantes.

* * *

El lugar de Orejudos.

Entre los muchos legajos que en el Archivo Histórico Nacional se conservan esperando la llegada de un paciente investigador que procure entresacar de entre lo que allí hay datos curiosos para reconstituir la vida rural de España en los siglos pasados, se encuentra un expediente ¹ que hace relación al lugar de Orejudos, despoblado de tierra de Salamanca, jurisdicción del pueblo de Arapiles.

En 11 de Abril de 1701 se presentó al Corregidor de Salamanca una denuncia contra D. Pedro Francisco Rascón y Cornexo, vecino y regidor de la misma ciudad, porque titulándose mayor señor gozaba de las rentas que le pertenecían, y de las de los conventos de Salamanca del *Corpus Christi* y de Santa Isabel.

A pesar de habersele notificado, D. Pedro Rascón no prestó atención a la denuncia; el Corregidor mandó por cédula de 26 de Agosto del mismo año a los alguaciles de la ciudad que le hicieran saber que sobre las pertenencias del lugar de Orejudos tenía que prestar ciertas declaraciones, y un alguacil se trasladó al lugar de Canillas de Abajo a notificarle, en persona, el auto del Corregidor. Aun así y todo un año tardó en comparecer, y lo hizo para decir que el lugar y término redondo de Orejudos le tenía arrendado, y pagaba por ello a los citados conventos de religiosas las cantidades en que se habían convenido, y algo debía haber de cierto en la declaración cuando el pleito queda abandonado, y se encuentran en las escasas diligencias que hay en él indicios de que se había llegado a un acomodo.

¹ En la carátula se lee: «Los conventos de Santa Isabel, Corpus y D. Diego Baranda Osorio, como interesados en el lugar de Orejudos, con D. Pedro Rascón Cornejo». Arch. Hist. Nac.: Sign. *Conventos, Salamanca*, leg. 9.

Si el pleito no tiene interés, la tiene en cambio grande para ir descorriendo el tupido velo que cubre la historia de nuestra vida rural, la lectura de los documentos aportados por las partes, reveladoras de costumbres y de prácticas de derecho de los siglos XVI y XVII muy poco conocidas.

El lugar de Orejudos estaba dividido en sexmos: cuatro de ellos pertenecían a principios del siglo XVI a Jorge Rascón y Elvira Gutiérrez, su mujer, según se desprende de una comparecencia que, en la *audiencia de vísperas*, hicieron ante el Lic. Alonso Sánchez de Olivares, teniente de Corregidor, en 31 de Mayo de 1521, Juan Rascón, su hermano Andrés Rascón, hijos de los antedichos, García de Maluenda, como conjunta persona de Florentina Rascón, y Pedro Rascón, como curador de su hijo Alonso Rascón, en súplica de que se repartiesen y dividiesen entre ellos los bienes que aquéllos habían dejado. El reparto se hizo adjudicándose a Juan Rascón dos sexmos, a Andrés Rascón uno, y otro al menor Alonso Rascón.

Otra sexma parte pertenecía a los hijos de Mariana Alvarez Rascón y de Pero Cornexo, Alcaide y vecino de la villa de Texeda, según se desprende de la escritura de venta que el referido Pero Cornexo hizo de tal sexmo al señor Cristóbal Suárez¹, por escritura otorgada en Salamanca a 21 de Octubre de 1514, cuya copia, de letra del siglo XVIII, está unida a los autos. El otro sexmo no se determina a quien podría pertenecer.

La propiedad pronto cambió de dueño: en 1523, ingresaba en la orden de San Agustín Juan Rascón², y en 29 de Enero, días después de la profesión, Fr. Lorenzo del Valle, frayle profeso del monesterio de San Agustín, fué al lugar de Orejudos en compañía del escribano Pero Cornejo de Pedrosa, a tomar la

¹ Villar y Macías, en su *Historia de Salamanca* (II, págs. 356 y 380), aporta algunos datos referentes a Cristóbal Suárez del Acebo, que es el personaje de que nos vamos a ocupar. Entre los escasos datos que podemos añadir a los allí citados, figura el de que en las escrituras citadas se le llama Contador mayor de la Reina Nuestra Señora. Sus descendientes llegaron a heredar el honroso título de Adelantados de Yucatán.

² En autos figura una certificación del libro de profesiones del Monasterio de San Agustín, que copia la profesión de fe de Fr. Alonso Rascón, hijo de Jorge Rascón y Elvira Gutiérrez, hecha al prior P. Fr. Fernando de Toledo, en 21 de Enero de 1523.

posesión del dicho lugar por la parte que en él tenía Juan Rascon, y que pertenecía al convento citado por causa de la profesión que había hecho. En el lugar no hallaron "vezino ni persona alguna, saluo una mujer que por su nombre se dijo Maria... a la cual yo el dicho escribano pregunte por los vecinos y gente del dicho lugar e ella dijo que no estaba naide en el lugar, que estaban en la ciudad.., e luego el dicho fray Lorenzo del Valle... dijo que... iba al dicho lugar a tomar y tomaba la posesión de toda la heredad que en el dicho lugar al dicho monasterio cabe y pertenesce..."

Para ello, conforme al principio romano de que un acto externo, público, que se pudiese apreciar por todos debía señalar al que fuese dueño de la cosa inmueble, vigente también en Castilla en aquellos días, el P. Valle empezó a tomar posesión de los bienes inmuebles que pasaban al Monasterio. Entró "en una casa, que es en el dicho lugar que dixo la dicha Maria... que tenia la... rentera de Juan Rascon e se paseo por ella de una parte a otra, e cerro las puertas por de dentro e las abrio, e cerro por de fuera, e dijo que tomaba... la posesion de la dicha casa en voz e en nombre de todas las otras casas y casares, e suelos e solares del dicho lugar a la dicha heredad pertenescientes,".

Sigue después el acta que el P. Fr. Lorenzo y el escribano Cornejo siguieron tomando la posesión del lugar de Orejudos, y estando en un arroyo, que se llama de la Lavandera, fray Lorenzo bebió agua del dicho arroyo, e la derramó de una parte a otra, y con un cuchillo cortó y rozó los juncos del dicho arroyo en voz y en nombre de todas las otras aguas, fuentes, arroyos estantes y manantes del dicho lugar a la dicha heredad pertenescientes; y estando en un prado, que llaman de Peñaporquera, cabó en el dicho prado con un cuchillo e con las manos, e hizo en él un mojón de tierra, e puso sobre él tres piedras, y tomó posesión de él en nombre de todos los otros prados y pastos del lugar; y estando en una tierra en el camino de Mozárbes (Mozárbez), se paseó por ella de una parte a otra, e hizo otro mojón en señal de toma de posesión de aquella tierra, y de todas las demás de la heredad.

Otros testimonios curiosos de esta costumbre jurídica aportan también las copias de los documentos presentados por el convento del *Corpus Christi* para justificar la pertenencia de la

sexma parte del lugar en el pleito a que al principio nos referíamos ¹. Como ya hemos indicado, una sexma del lugar de Orejudos fué vendida al señor Cristóbal Suárez, y este señor disfrutó tranquilamente la propiedad de ella, y en su testamento se la dejó al convento del *Corpus*, juntamente con tres casas junto al Monasterio, otras cuatro en el corral de San Marcos, las tierras que el Contador *hubo de Doña Lucrecia* en Pedroso, el aceña y batanes de los Pisones, y un censo perpetuo de cien fanegas de pan (dos partes de trigo y una de cebada) sobre el heredamiento de Santibáñez, cerca de dicha aceña.

La abadesa del monasterio suplicó al Corregidor de Salamanca que le pusiese en posesión de los bienes citados, y en mandamiento dado en 16 de Noviembre de 1549 al alguacil mayor, andadores y otros ejecutores de la justicia de la ciudad, les mandó el Corregidor que se la diesen. La toma de posesión efectuada por el mayordomo del convento de manos del andador Juan de Tordesillas, reviste, poco más o menos, los mismos caracteres que las citadas. Sólo ofrece alguna particularidad la posesión en el lugar de Santibáñez.

Ausente Diego Godínez, de quien era el lugar, el andador requirió a la señora doña Inés Brochero, su muxer, para que en adelante acudiese al monasterio con las cien fanegas de pan, y después se trasladaron a la casa del aceña de los Pisones: el andador tomó por la mano al mayordomo y le metió en ella en señal de posesión, y después metió al rentero para que siguiera acudiendo al monasterio como inquilino del aceña con las acostumbradas 75 fanegas de harina de trigo molidas, sin maquila, doce gallinas, ciertos palominos y un puerco, todos vivos de dar e de tomar. Después entró el mayordomo en el aceña por un paso de pizarra: abrió y cerró las puertas, hizo parar ambas

¹ De la documentación del convento de Santa Isabel, sólo hay una petición firmada por la Abadesa, doña Leonor Clara de Solórzano, solicitando se le devuelvan las pertenencias. Para la historia de Salamanca puede tener algún interés el dato por ser la Abadesa hija del catedrático de la Universidad, don Juan de Solórzano. De ella nos habla Esperabé (*Historia*, t. II, p. 507), cuando nos dice que en 1638 Solórzano hizo un donativo a la Universidad de Salamanca a condición de que la Universidad acudiese con la renta a su hija doña Leonor, o a cualquiera otra de sus hijas mientras viviesen, siempre que fuesen monjas en algún convento de la ciudad, y que la Universidad pagó el censo a doña Leonor hasta los primeros años del siglo XVIII.

ruedas que molían, luego las hizo tornar a andar; se metió en el Tormes, y bebió agua de él, todo ello de mano del andador; luego por la pesquera fueron hasta el batán de paños que está en el dicho río antes de llegar al aceña, y por falta de agua no pudieron hacerle andar, y, por último, yendo por dicha pesquera a dar en dos peñas altas de pizarra, que están en el dicho río, andador y mayordomo subieron a un palomar que sobre una de las peñas estaba y tomaron también la posesión.

La documentación del convento del *Corpus* nos suministra también datos de otra índole, pero no menos interesantes.

Cristóbal Suárez arrendó a Alonso Sánchez, vecino de Mozárabes, toda la heredad de Orejudos por siete años, a partir del S. Martín de Noviembre de 1540. Había de pagar por el arriendo anualmente 55 fanegas de pan, mitad trigo y cebada, "buen pan nuevo e seco e limpio e medido por buena media fanega derecha, horro de diezmo e primicia, e tal que sea de dar e de tomar", y además un carnero borro con su lana y dos pares de gallinas, también de dar e de tomar, todo puesto en Salamanca a costa del arrendatario. Las gallinas las pagaría por Navidad, el carnero por Pascua Florida, y el pan por Santa María de Agosto, so pena del doblo y de las costas. Y finalmente, el arrendamiento se hacía a todo riesgo y ventura del arrendatario "ansi del cielo como de la tierra, e caso fortuito pensado o por pensar, que por caso que acaezca, o acaescer pueda, no podades poner descuento alguno en la paga susodicha". El arrendador sólo se obligaba a respetar el contrato en los dichos siete años.

Traspasada la propiedad a las monjas, la heredad de Orejudos sigue arrendada; enemigos de generalizaciones no creemos se pueda deducir cosa alguna de un caso aislado, mas sí creemos conveniente recoger los datos para ilustración de quien pueda hacer un estudio de conjunto. De estos contratos resulta que si en un principio se hace en las mismas condiciones, al renovarse en 1568 la duración del mismo se fija en seis años, la renta (7.000 mrs.) se ha de abonar en metálico, y se conserva la cláusula de riesgo y ventura del arrendatario, señalándose entre los casos que pueden producir riesgo "el despoblamiento de gente",¹.

¹ Puede tener algún interés para la determinación de las causas que produjeron la decadencia de nuestra agricultura conocer estos datos. Altamira, en

En 1574 se eleva el precio del arriendo a 7.500 mrs.; en 1601 se enumeran los motivos del riesgo: piedra, niebla helada, seca, mortandad, fuego, guerra, peste, langosta, y despoblamiento de gente, y se reduce el tiempo del arriendo a tres años. En 1629 se hace otro por nueve años, "o sea tres arrendamientos de tres en tres años,, se aumenta el precio del arriendo (22 ducados, o sean 8.250 mrs.) y se conserva la cláusula del riesgo, enumerando los mismos conceptos que antes. Este arrendamiento motivó un pleito porque el arrendatario se retrasó en las pagas; hombre poco escrupuloso, sin duda no reparaba en comprometerse, porque todo lo tenía comprometido. Cuando le fueron a embargar, declaró que tenía dos bueyes, que uno no le había pagado todavía, y que los dos los tenía hipotecados. Que tenía unas parvas pero que estaban embargadas por la Iglesia de Salamanca para pago de unos atrasos, y otras cosas de la misma índole. El último contrato de que se hace mención es del año 1667, hecho por dos años y 170 reales (5.780mrs.) de renta anual.

A. HUARTE.

su *Historia*, en el párrafo que dedica a la despoblación de la Península, en el tomo tercero, recoge como datos más antiguos referentes a Castilla y con indeterminación manifiesta, los de fecha 1590, y con determinación precisa de los primeros años del siglo xvii. El examen de estos contratos ya señalaba el despoblamiento de gente, como calamidad en 1568, y es de presumir que el contrato en que a ello se hace referencia no sea el más antiguo.





MEDALLONES SALMANTINOS

EL ALMANAQUE

Es el calendario de bolsillo una diminuta enciclopedia de conocimientos útiles, que ha tenido una manifiesta importancia en el tiempo viejo. Pues al presente, sólo los aldeanos y tratantes de caballo y alforja consultan el *zaragozano*, que ha venido a tener la exclusiva del mercado.

Todavía, por la Lonja, se oye a los vendedores pregonar el doble y verdadero zaragozano—“¡Zaragozano que acierta cuando llueve, cuando nieva y cuando es Carnaval.—!”

Y en las cocinas campesinas, cerca del hogar, suspendido por un cordoncillo encima del escaño, al lado de la escopeta y la cuerna de la pólvora, se ve colgado el calendario que consulta el confiado labriego para ver qué *dá* don Mariano del Castillo en la quincena. Y cosa notable. Son frecuentes los chubascos y las heladas y alguna que otra niebla en Enero, desigual tiempo en Febrero, revuelto en Marzo, lluvioso en Abril, templado en Mayo pero con algunos días desapacibles, comienzan las tormentas en Junio, aprieta el calor en Julio, *et sic de caeteris...*

No debe extrañarnos que don Mariano dejara arreglado el lunario para no sé cuántos años... Con uno basta para toda la vida, cambiando la fecha de impresión y las fiestas movibles.

Pero el almanaque antiguo era otra cosa. Lo de menos eran las predicciones metereológicas a las que tanta credulidad presta el vulgo. Eran los sucesos áulicos y políticos de España y de Europa, los que mal disfrazados con el ropaje de ingenuo simbolismo, ofrecían a las gentes los ingenios más calificados que no disponían de prensa y aprovechaban estos librillos, casi desapercibidos para el Juez de Imprenta, para disparar certeros flechazos a los gobernantes de la época.

En este respecto, entre los muchos calendarios que, siguiendo la moda italiana, se publicaban en España en la antepasada centuria, fueron los de un salmantino los que alcanzaron mayor notoriedad y fama, y el nombre de *El gran Piscator de Salamanca* fué conocido desde el rey y sus ministros, nobleza y literatos, hasta las gentes de la calle que buscaban con afán el calendario de D. Diego de Torres Villarroel, arrebatando copiosas ediciones de las Gradadas de San Felipe el Real, hoy Bazar de la Unión, en la Villa y Corte.

Uno de los más famosos que publicó don Diego de Torres, fué el del año 1756, que tituló así: *Los malos ingenios. Pronóstico y diario de quartos de luna y juicio de los acontecimientos naturales y políticos de toda Europa para este año de 1756.*

Después de cada una de las cuatro estaciones y de las fases de luna del año, se ingiere una numerosa y aguda sarta de refranes.

Sirvan de ejemplo los siguientes:

Vivir en frente del Cura, no es cordura, que como no tiene en casa quien le dé pena, espeta los ojos en la ajena.

Al que tiene mujer hermosa, castillo en frontera, o viña en carrera, nunca le faltará guerra.

Aunque te veas en alto, no te empines, que es condición de ruines.

Huerto y tuerto; potro y mozo y mujer que mira mal, quiérense saber tratar.

Y al lado de estos refranes, chilindrinas y pasmarotas, esta décima que, si no es un dechado de factura, es un prodigio de revelación y de visión casi profética:

Cuando los mil contarás
con los trescientos doblados
y cincuenta duplicados
con los nueve dieces más,
entonces, tú lo verás,
mísera Francia, te espera
tu calamidad postrera
con tu Rey y tu Delfín
y tendrá entonces su fin
tu mayor gloria primera.

No hace muchos años que el cronista comunicó a Gómez Carrillo esta visión de la Revolución francesa, medio siglo antes

de acaecer, por un salmantino casi olvidado y corrió la décima traducida al francés *epatando* las predicciones de Madame de Thebes y demás videntes a la moda.

Otro de los más curiosos Almanagues de D. Diego de Torres, fué el correspondiente al año 1766, en el que se leen estas palabras:

“La situación general del orbe político se registra con raras revoluciones que sorprenden los ánimos de muchos. Un magistrado que con su astucia ascendió a lo alto del valimiento, se estalla desvanecido, en desprecio de aquellos que le incensaban. Prepáranse embarcaciones que tendrán venturosos pasajes. Un ministro es depuesto por no haber imitado en la justicia al significado del enigma. Ciertos genios turbulentos trastornan una corte; pero algunos son condenados a muerte.

Un personaje bien visto de la plebe no se rehusa de entrar en un negocio por el bien del público; pero le cuesta entrar en el significado del enigma.„. Pues bien, poco después de publicarse este almanaque fué el célebre motín del Domingo de Ramos contra el marqués de Esquilache, por haber éste prohibido las capas largas y sombreros redondos, viendo la superstición del vulgo cumplida la profecía de Torres. Tal revuelo causó en la opinión, que los ciegos de la corte pregonaban a voz en grito *El gran Piscator de Salamanca*, que era arrebatado de las manos de los vendedores. El negocio llevaba trazas de hacerse lucrativo, pero el Fiscal del Consejo de Castilla, que lo era a la sazón D. Pedro Rodríguez Campomanes, envolvió a Torres en un proceso y mandó recoger la edición.

Como ya había hecho en otras ocasiones, acudió Torres a la defensa alegando la dilatada familia a quien sostenía (quince sobrinas, huérfanas unas y todas desvalidas y seis sobrinos), además que “he impreso mis almanagues huyendo siempre de parecer astrólogo y así, sólo he tirado a llenar los huecos de las lunas, con algunas coplillas que diviertan e instruyan; con todo, si a vuestra señoría le pareciese, en la página 51 se pueden cubrir con papel y engrudo los dos renglones que van textados, haciendo lo mismo en lo textado en la página 57 y en las demás que V. S. gustare; pero desde luego afirmo a V. S., que en mi *Piscator* no hay cláusula puesta con fin particular alguno, y que en uno y otro estoy pronto a hacer quanto V. S. me mande.„.

El Fiscal, sin embargo, seguía denunciando Almanagues,

hasta que se tranquilizó cuando el avisado salmantino escribió estas palabras de una ironía harto inocente: "Mira, bobarrón; los reyes que hasta ahora te he puesto en mis Almanagues no son, como has creído, los dioses de la tierra, a cuya soberanía obedecen los mares, los reinos y provincias; que en sus solios nunca me he introducido más que para adorarlos y confesar una agradecida esclavitud a su grandeza. Los reyes de quien te he hablado son los de naipes, los reyes de gallos y los reyes de armas que salen en las gradas de la Universidad de Salamanca, que son unos bribones, que van mal metidos en un sayo de alquiler, siendo la befa y carcajada del concurso y el paradero de las pellas, los perros podridos, los trapajazos que les tiran los truhanes y zagalones, que hacen estafermo de sus chocarrerías, a cuantos se les ponen por delante,,.

Los calendarios producían a D. Diego de Torres más dinero que su restante copiosa labor literaria, según su propia declaración que obra en el Archivo de Hacienda de nuestra ciudad:—"Contemplo de utilidad anual cuatro mil cuatrocientos reales por la impresión de los Piscatores—,, dice el propio Villarroel.

Eran éstos, como todo lo de D. Diego de Torres, mezcla de luz y de sombra, de ciencia y superchería, bondad y malicia, el más claro espejo de aquella enigmática vida que a las veces parece de un pícaro y otras de un asceta, cristianísimo y ejemplar.

Lo que sucedía era, que Torres conocía muchos secretos del Consejo de Castilla, donde siempre tuvo amigos; que frecuentaba el trato con los ministros y la nobleza, que eran libro sellado para la generalidad de los mortales. Y esto, su ingenio y el deseo de enterarse de lo que pasaba fuera de España, explican lo que a sus contemporáneos parecía brujería o don de adivinación.

Pero, entre tanto, el buen don Diego comía y sostenía a la dilatada familia, ayudaba a los pobres de Salamanca y del Hospital del Amparo, y terminaba sus Almanagues con el *Dios sobre todo*, que le eximía de toda responsabilidad profética.

NOCHE DE EPIFANÍA

Son de todas las del año las más claras, las más transparentes, más ingravidas, las noches de Enero...

¿No significa Epifanía luz, claror, aparición rútila? Una estrella guía a los Magos, a los Reyes Sabios... No es esta luz la luz nueva que alumbrará la Vieja Ley, y que ahuyentará las nieblas del error?

Grecia simbolizó la ciencia en la lechuza porque ve de noche... Aquellos sabios de Oriente supieron cabalgar en la noche, trasportados por el ventalle sutil, por carriles de estrellas, flores de luz que rutilan en la noche opalina.

No recibieron los celestiales Paraninfos que anuncian la buena nueva entre el alegre batir de alas, como los humildes pastores y aldeanos de Belén...

Los Reyes Sabios caminan, caminan, la mirada al cielo que envía claror al cerebro y amor al corazón.

Ya llegan al portal... La realeza, la sabiduría y la opulencia se detienen ante las pajitas del establo donde tiritita el Divino nacido, al que prestan calor de miradas paternales la dulce madre y el asombrado patriarca. No nos acerquemos ahora los humildes... Son horas de misterio..., de ensueño... Ni el arte exquisito de los primitivos con aquellos cortejos de munificencia y esplendor, ni el maduro arte clásico, ni los versos de los más encumbrados vates tuvieron licencia para contemplar el prodigio y así son inexpresivos los lienzos, tan poco evocadores los versos...

Los Magos, los Sabios, los Reyes adoran a un Dios pobre y Niño... Tú, alma mía, no conoces el lenguaje de las estrellas, no atesoras la ciencia ni conoces la realeza... Ten tus pasos. Ve con los pastores, con los humildes, con los de corazón sencillo... *con los hombres de buena voluntad*... Sólo así habrá revelación para tí, así únicamente gozarás una epifanía gloriosa, muy clara y verás la luz que no se apaga, la que alumbra el cerebro y temple el corazón.

Mejor que la opulencia de Gozzoli, de Boticelli, de Lucas de Leyden y de Van der Goes, gustarás el mimo, la dulzura, la humanidad de la tabla del nacimiento que pintó en Roma el caballero Mengs o la de nuestro Murillo con la inextinguible poesía de los Belenes de la infancia alegre, confiada y devotísima..., y los ingenuos romances como el del cieguito que guardaba el

naranjal y los humildes villancicos que aún se cantan en los días pascuales.

Pero medita y aguarda que algún día puedas gozar el prodigio de una insospechada epifanía. ¿No espera tu corazón a los Reyes que fueron al Portal de Belén? ¿No te harán merced de sus dádivas opulentas, regias? ¿Perdiste ya la ruta de sus corceles alados, ligeros como el viento? Los desea todavía tu alma ingenua como de niño?

...Si no, llora desolada, alma peregrina entre tinieblas, porque no tendrás estrella que alumbre tus pasos, ni la feliz epifanía que te conduzca a los pies del suavísimo Señor tu Dios y tu Rey.

EL "NACIMIENTO," DE LAS AGUSTINAS DE SALAMANCA

Desde el presbiterio de la iglesia de Madres Agustinas de esta ciudad, a través de la reja del coro conventual, puede contemplarse un "nacimiento," tan devoto como interesante y bello.

Como atinadamente escribía Dionisio Pérez en *ABC*, se va perdiendo, si es que no se ha perdido ya totalmente, la piadosa costumbre que existía en las familias de poner el clásico "Belén," con sus ingenuas figuritas de barro, sobre las que se balanceaba la estrellita de papel dorado, colgada por un hilo sutil, invisible.

Es también dolorosamente cierto, que ya los imagineros no esculpen figuras de "nacimiento," y que las que andan en manos de los niños de hoy son unos muñecos toscos, groseros, hechos de molde y mal pintarrajeados, que acabarán por ahuyentar la dulce y regocijada poesía de los "nacimientos," de antaño.

Pues un eco de esa dulce poesía puede gozarse viendo el "nacimiento," de las Agustinas de Salamanca, de las buenas monjitas de almas candorosas como de niños que serán los últimos y amables refugios de estas ingenuas manifestaciones del arte.

Pero si el "nacimiento," de Salcillo, a que antes aludíamos, reproduce una serie de tipos netamente españoles—arrieros, ganapanes, pastores, viejos y gitanas—, el de las Agustinas ofrece, en cambio, bellas napolitanitas, rubios pajes, músicos *di camera*, ceremoniosos personajes y en vez del realismo ma-

ternal de nuestras vírgenes del Portal de Belén, una bellísima madona rubia del más puro estilo italiano.

¿Quién hizo este nacimiento? Lo único que sabemos es que vino de Italia y que lo envió el gran conde de Monterrey, don Manuel de Fonseca y Zúñiga, para piadoso solaz de su hija ilegítima, que a la edad de cuatro años tomó el hábito de agustina recoleta en Salamanca, la que andando el tiempo, llegó a ser admirable y santa priora, la Madre Inés Francisca de la Visitación, cuya vida y virtudes ha ensalzado, en ameno libro, el reverendo P. Pedro Abella, agustino.

Conociendo la magnificencia de los condes, de que dieron hartas pruebas en Salamanca con la edificación del palacio, convento e iglesia de Madres Agustinas; éste, que era virrey de Nápoles y casado, además, con doña Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares, ¡más que virrey de las Españas!, se puede suponer que encargaría el "nacimiento," a un buen artista, aunque no son las tallas y terracottas lo más notable, sino los bellísimos trajes en los que el tisú, el oro, la seda y el terciopelo realzan la original y acabadísima factura. Así son sencillamente admirables, los trajes de la Virgen, San José y los Reyes; curiosísima y rica la montura y arreos de la pollina de la huída a Egipto...

¡Y con qué mimo y fervor lo ponen las buenas monjitas, y cómo van variando las figuras y las escenas según avanzan las fiestas Pascuales!

"—¡Mire allá al anciano Simeón y su séquito preparados para la ceremonia de la presentación... y a los regios peregrinos caballeros en sus camellos, que acompañados de sus escuderos llegarán mañana de madrugada y en seguida se apearán y se postrarán de hinojos ante el Divino Niño...!"

Mientras continúa el relato monjil, nuestra atención se fija en un zagal mofletudo que lleva unas abultadas alforjas de seda, por cuyas bocas asoman rollitos de papel... Son acaso las peticiones candorosas de las blancas ovejitas de este rebaño, las humildes coplas, los sabrosos villancicos como aquellos que cantaba en tales fiestas la Madre Teresa de Jesús, acompañada de tamboril y de las palmadas de sus manos pequeñas y un poco gordezuelas...

¡Con qué placer hubiéramos desvalijado al ingénuo zagal Bartolo, para regocijo de nuestra curiosidad de mundanos!

El "nacimiento," de las Agustinas, además de poner en nuestras almas el placer de lo exótico, nos trae el recuerdo de una niña tan pronto arrancada del calor del hogar, que a pesar de su esclarecido linaje no tuvo en su infancia niños con quien comunicarse y solazarse.

¡Acaso, en la rigidez de la vida conventual, sólo las figuritas del "nacimiento," venido de Italia hablarían a la niña monja con la parlera lengua de la infancia, idioma universal que no han clasificado todavía los filólogos y que sólo entienden los que por su dicha son como niños...!

LAS CIGÜEÑAS

Febrero loco ha impedido la llegada de las cigüeñas hogaño... Todavía están vacíos los nidos de las torres de las aldeas, y los labriegos y los muchachos miran a lo alto para ser los primeros en descubrir el esquife alado, *planando* en el cielo azul.

La llegada de las cigüeñas preludia la primavera, cuando se desatan las cárceles de hielo por los dedos de rosa de la aurora y alegra el sol y cantan los pajarillos en las ramas floridas del almendro, que al estremecerse nievan pétalos aromados y regocijados trinos.

La cigüeña es solemne, litúrgica. Si posa, encoge graciosamente el cuello y vuelve el pico hacia la tierra en misteriosa contemplación como un fakir mahometano.

Al levantar el vuelo, da primero unos saltitos y se eleva con perezoso remeo de sus pennas, y ya en las alturas, se entrega a los aires y parece mecarse a su antojo en espirales continuadas y magníficas.

Ama las praderas y lagunas porque en ellas encuentra su alimento y se destaca más la nieve de sus plumas.

Al medio día, vuelve al nido, y el castañeteo de su pico—marchar el ajo, dice la gente—es la señal del yantar aldeano.

También a la caída de la tarde, cuando se enciende el fogaril lugareño, vuelve con el gañán la cigüeña y se prepara para el descanso con un acompasamiento misterioso y cosmopolita a los usos de su nueva vivienda.

Extrañas cosas han dicho los sabios y el vulgo de estas aves sociables y amigas del hombre... hasta ciertos límites.

Pero por tratarse de una alusión a una aldea de Salamanca, voy a copiar un pintoresco relato de vida de cigüeñas que se lee en la interesante *Miscelánea* de Luis Zapata, y que después de oír la otra noche al sabio P. Laburu hablar del instinto, ofrece alguna oportunidad.

“*De animales:* Que los animales tengan instinto para todo lo que les cumple, parece que es justo y que Nuestro Señor que los crió, tenía a ello alguna obligación para conservar la especie; mas que hagan cosas que tiran a justicia y razón, esto es muy de maravillar por competir sólo a los hombres: lo que usaron las cigüeñas como aquí veréis:

“En una aldea de Salamanca vinieron a criar dos cigüeñas: hecho ya su nido quedaba a guardarle el cigüeño, y la cigüeña se iba por ahí a buscar de comer; ésta acordó de hacer traición a su compañero en un prado, cerca de un riachuelo y cerca del pueblo, aunque desde la torre donde estaba el nido no se alcanzaba a ver, y allí veían los vecinos tomarse las cigüeñas adúlteras, y el legítimo compañero estarse en el nido sin entenderlo; mas al cabo de algunos días, tornando sobre la torre, vió la traición que le hacía la compañera, y como el nuevo dolor le instigó, dispara por ahí adelante, que en ocho o diez días no le vieron del pueblo.

Al fin vuelve el agraviado con doce o trece cigüeñas, y van al prado donde los adúlteros estaban, y con gran furia y algazara de ellos matan a los dos culpados, y traen a la torre al desagraviado que ya podía decir cuernos fuera, y con grandes regocijos y fiestas le dejan casado con otra; y habiendo hecho tan notable justicia, las demás alzan el vuelo y se vuelven por donde vinieron. Fué a todo el lugarejo notorio el caso, y ver en el prado muertas de muchas picadas, las adúlteras cigüeñas. Esto pienso que escribe el raro y venerable maestro Francisco Sánchez de las Brozas, catedrático de retórica en Salamanca, la cual historieta, por ser cumtanto commune viro, no podrá dejar de ser tenida por verdadera.”

Esta malicia final que al desgaire consigna el docto Zapata, puede referirse al cierto sentido de misoginia de cierta producción del Brocense, como afirma el eruditísimo autor de la *Vida académica y profesional de Francisco Sánchez de las Brozas*, mi querido maestro el Sr. González de la Calle, o se trata de una gracia charra que algún venerable teólogo de Salamanca

sopló al avisado cronista y poeta el conocido autor del *Carlo Famoso*.

Confieso que me producen honda simpatía estas ermitañas de las humildes iglesias lugareñas, las buenas viajeras que nos traen la primavera y a los niños franceses los nuevos hermanitos que nosotros traemos de París... Y cuando con la nueva cría dejan vacío el nido, nos apena la soledad de la torre de la iglesia pueblerina, mientras los muchachos cantan la copla de despedida:

«¡Cigüeña, cigüeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van.
Escríbeles una carta,
que ellos volverán!»

ACUARELA UNIVERSITARIA

Afortunadamente va la erudición histórica esclareciendo las negruras que obscurecen nuestro pasado universitario, y ya no nos contentamos con las cosas que han propalado los que se creen divulgadores de unas costumbres que conocen a través de libros y de libros muy escasamente documentados.

Tal ocurre con multitud de prácticas académicas, organización de estudios, trajes, fuero escolar y otras muchas cuestiones, que esperan la investigación seria y razonada de un moderno y sabio buceador de nuestro patrimonio histórico universitario, que sin sentido iconoclasta, pero desposeído de prejuicios vaya en busca de las verdades y sólo de la esplendorosa y redentora verdad.

Traigo a colación todo esto, porque lo poco que ha investigado en este respecto el articulista y lo mucho que hicieron en tal sentido nuestro Rector, Huarte Echenique y González de la Calle, viene a rectificar no pocas especies que se han ido propalando acerca de la *gloriosa* Universidad.

Así acaso asuste decir que en las votaciones a cátedras se vendían los estudiantes por no más cantidad que un celemín de bellotas y que el lunes de Cuasimodo, llamado tal vez, por lo que vamos a decir, lunes de Aguas, fueran los estudiantes con el maestrescuela a la cabeza a recibir a Tejares a las mancebas que se retiraban a pasar la Cuaresma en la Salud—nombre

evocador de medicinas del cuerpo y del alma—para luego acompañarlas, río arriba, en esquifes engalanados, como en riente bacanal, digna de ser descrita por Catulo o por Petronio.

Entre los revueltos papeles del archivo del Juzgado, figura el proceso ¹ que se instruyó con motivo de haber naufragado algunos esquifes, ocupados por estudiantes y mancebas y que costó la vida a jóvenes de las familias más ilustres de Salamanca.

Y viene ahora a nuestra memoria la regocijada pintura mural que existe en el patio de la Sorbona, que perpetúa la costumbre estudiantil de la compra del pergamino. En un día determinado, la copiosa población estudiantil de la famosa Universidad de París, acudía con gran regocijo al lejano barrio de la pergamina, a proveerse de las vitelas que habían de usar para sus cartapacios y apuntes escolares.

Los estudiantes salmantinos, si no poseían tan laudable costumbre, en cambio una cierta semejanza tiene con ella la hazaña que hemos relatado, por lo menos de nombre. Para nuestros estudiantes de antaño, criados a los pechos del humanismo, debía serles familiar la denominación de ramera, en latín *scortum*, que viene a significar una cosa muy parecida a pellejo o pergamino.

UN UNIVERSITARIO EJEMPLAR

En aquel siglo paradógico y tan profundamente español, la décima séptima centuria, hubo un estudiante en esta Universidad que se llamó D. Juan Francisco Pacheco y Guzmán, hijo de los Marqueses de Cerralbo.

En el archivo universitario, en los papeles pertenecientes a la Audiencia escolástica, figura el abultado atestado que se hizo a su muerte para pagar las casi incontables deudas que tenía el noble escolar salmantino. El buen D. Francisco Pacheco que no sólo lo debía todo, sino que tuvo el alarde gentil y muy español de no anotar ninguna deuda. La frase era siempre la misma:—“Páguese a Fulano lo que diga que le debo... Dése a Citano la cantidad que pida, según cédula que presente.”

En dicho proceso está también el testamento del referido señor, y lo primero que dispone es que de sus rentas y bienes se

¹ Ha logrado verlo el Sr. La Nogal, a quien debo tan curiosa noticia.

atienda a los numerosos acreedores, y sólo cuando todos estén satisfechos, ordena se apliquen sufragios por su alma.

Don Francisco Pacheco tenía deudas con el sastre, con el médico, el boticario, los librereros, los mercaderes de toda clase, con el cochero, con sus camaradas y hasta con sus criados. Pero las deudas de importancia eran otras: "A Lorenzo Piñero, mil reales sobre una tapicería que me había hecho prestar mi Señora doña beatriz portocarrero, la qual empeñé porque entonces tenía intento de comprarla. Trescientos ducados al Cabildo de Sigüenza; a Lucas de Soria, platero de Madrid, trescientos ducados; a Eugenio alvarez, mercader de la puerta de Guadaloja, otros trescientos ducados. A Juan de Quixana, seiscientos reales en plata, sobre una custodia de cincuenta y seis diamantes. A Miguel de Bazán, secretario de mi señora y mi madre, quinientos reales "poco más o menos los que el dixere,,.

Hago merced de varios folios de deudas y quiero fijarme en un dato curioso de historia salmantina, que es el referente a la casa que vivió el Sr. D. Francisco Pacheco en Salamanca. "A los herederos del abad de ampudia, mil ciento diez reales del alquiler de la casa de dios Padre,,. Por lo tanto, a la lista de las casas famosas de Salamanca, que aparecen habitadas por estudiantes *la de los todos, la del sol*, hay que añadir la *de dios Padre*, que por otras noticias del proceso se induce que estaba muy cerca del convento de las Claras, en la parroquia de Santo Tomás.

Y si hoy turbamos la memoria del noble estudiante salmantino, no ha sido para poner ninguna tacha en su honra, que ésta bien a las claras se muestra en su testamento, sino para poner un comentario documental a lo que los libros de picaresca y de teatro nos declaran. Aquel siglo xvii tan funesto para la vida nacional, ofrece los más bizarros contrastes. Al lado de la jamás bastante ponderada desgracia que entraña la pérdida de Portugal, el fausto y despilfarro de la Corte manejada por favoritos y arbitristas; relajada la disciplina escolar, es la época de las revueltas que hicieron correr la sangre en los mismos Claustros de las Universidades. No se distinguían los estudiantes por las labores del estudio, sino por el manejo de los naipes y de la espada. En el inventario del aposento de un estudiante del siglo xvii no encontró el maestrescuela otra cosa que una

espada, unos naipes y una *instrucción de hacer escribanos*. Y entre las cosas que tenía en su casa D. Juan Francisco Pacheco, aparte de los lujos de trajes y mobiliario se hace constar la existencia de un broquel "que no lo hay mejor en Salamanca".

Siglo, en fin, que al lado y conviviendo con las representaciones eucarísticas se regocijaba con aquellas sacrílegas *chacónas* a lo divino que se bailaban y cantaban hasta en las iglesias y en las procesiones del Corpus. De esta época de los cálidos lienzos de Velázquez, de las aureas páginas de Cervantes, Lope y Calderón, son estos ejemplares de la raza, españoles hasta la médula con sus vicios y virtudes, que con una mueca de irreflexión y de optimismo sabían dar el pecho a la vida y a la ilusión.

PENSANDO EN LA SEMANA SANTA

Aunque parezca prematuro hablar hoy de la próxima Semana Santa, no creo que por eso se deba aplazar la resolución de un grave conflicto que, según me han asegurado, amenaza las solemnidades de nuestra Semana Santa.

Me refiero al peligro que se corre de que no puedan salir todos los pasos de la Cofradía de la Cruz, por falta de hermanos que carguen con ellos. Si hasta ahora se ha conjurado el peligro, se ha debido a la buena voluntad de unos y de otros, y a la generosidad de nuestro Prelado.

Cuando estas noticias herían mi corazón de cristiano y de salmantino, acababa de leer los Estatutos que el *Cabildo y Cofradía de la Hermandad de la Cruz* redactaron para su regimiento y vida, que dió comienzo el día de Santa Cruz de Mayo, del año 1506.

Era entonces la Cofradía de la Cruz la más espléndida manifestación de la fe salmantina, aunque mejor diríamos de la fe española, ya que la devoción fundamental de la España del siglo de oro era la meditación y el recuerdo de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. ¡Y qué soberanos frutos gustaron nuestros mayores del árbol de la Cruz!

En la Cruz redentora aprendieron nuestros hombres de Estado aquella política de Dios que nos magnificó; los sabios su universalmente afamada ciencia; los conquistadores de pueblos

y exploradores de mares "nunca antes navegados," el espíritu de aventura; los santos el celo por la difusión del Evangelio... y los místicos y poetas las páginas más sublimes de la literatura Española.

Aquellos hombres decían como San Pablo: "No conocemos más que a Jesucristo y éste crucificado".

Todavía nuestro pueblo, ánfora de oro que guarda las esencias más puras de la fe, sigue la buena senda de la tradición española y tiene en sus hogares entronizada la imagen de Cristo crucificado y se deleita viendo la marcha de nuestros *pasos* del Viernes Santo y sabe de memoria bellos romances que la musa popular ha ido creando con los dispersos recuerdos de los de Gómez Manrique, Lope, Calderón y Valdivieso.

Por eso era rica la antigua Cofradía de la Cruz, porque nobles y artesanos en santa fraternidad se amparaban y defendían bajo el árbol redentor. ¡Qué extraño que fuera pujante su vida en actos de culto y de caridad! La Cofradía poseía extensas yugadas de tierra, rentas y donaciones de los magnates salmantinos. Así las yugadas de Frades, tierra de Ledesma, que el Comendador viejo de la Magdalena donó a la Cofradía para repartir su renta en pan que se daba a los pobres vergonzantes de todas las parroquias de Salamanca, disponiendo los Estatutos del siglo XVI que se había de llevar en dos bestias "con sus paños azules con la insignia de la Cruz y los muñidores con sus ropas y campanillas delante y el mayordomo y oficiales vayan con sus cruces en la mano...."

También daban por la fiesta de la Concepción mantos a las doncellas pobres y en todas las que celebraba la Cofradía agasajaban a los cofrades y autoridades con la acostumbrada bebida llamada hipocrás y algunas golosinas.

Especial cuidado tenía la Cofradía en asistir a los últimos momentos de los ajusticiados, a los que en cuanto satisfacían a la justicia de los hombres, inscribían en el libro de Cofrades de la Cruz y hacían los acostumbrados sufragios como tales cofrades.

Bien distinto es el estado actual de la Cofradía de la Cruz; pero tenemos fundadas esperanzas de su resurgimiento, ya que son tan santos y profundamente cristianos sus fines.

¡Cristianos salmantinos! A formar en la Cofradía de la Cruz, que es la más genuinamente cristiana y española, ya que por

ahí se va asustando la gente hasta de la imagen del Crucificado.

La frívola sociedad moderna ha dejado de sentir a Cristo Crucificado... Le agradaría una devoción dulzona, acomodaticia y que dé facilidades a pruritos de vanidad y exhibicionismo.

Una sola procesión hacía la Cofradía de la Cruz en el siglo XVI: la de la disciplina o penitencia que verificaban en la noche del jueves de la Cena.

Y aquel siglo que sabía dar la cara por la fe, disponía, en cambio, que a esta procesión acudiesen los cofrades con túnicas y capirotos blancos, sin ninguna señal por donde fueran conocidos. Y es que sabiamente pensaban que las expansiones del corazón contrito gustan del silencio y del anónimo, florecen en el escondido jardín donde no llegan los vientos del mundo ni las tentaciones del provecho o de la vanidad.

La Cofradía de la Cruz va a morir acaso si la fe de los salmantinos no la ampara. ¡Qué mejor manera de pedir auxilio a Dios que resucitar la procesión nocturna de la penitencia el jueves santo, y de hombres solos, como la del siglo XVI! ¡Con qué fervor acudirían los llagados del infortunio, los doloridos por el remordimiento del pecado, los agradecidos a los favores divinos, los que pudieron pasar los más amargos trances de la vida, todos los que sientan necesidad de satisfacer por sus culpas a la Justicia Divina!

Haga el llamamiento la Cofradía de la Cruz, que no faltarán cristianos salmantinos que la acompañen y sigan.

LA DOLOROSA DE LA CRUZ

Caída junto a la cruz, sobre la que apoya el desmayado rostro, lleva la diestra mano al pecho donde convergen siete espadas que forman la estrella del dolor, nimbo de sufrimiento que envuelve la imagen en un resplandor de acero. Caen lágrimas por su rostro, que brillan como perlas, y los ojos buscan consuelo para su dolor, en el cielo, donde está el santísimo Hijo.

Es de lo más bello que ha creado la gubia genial esta imagen de la Dolorosa de la Cruz. Aun apreciando en ella cosas no escultóricas, las lágrimas, las espadas inútiles para dar la sensación del dolor divino, aún es tal la fuerza de la expresión, que se ve con agrado, con mucha más emoción que otras análogas,

verbi gracia, la Virgen de los cuchillos, de Juni en Valladolid. Los imagineros españoles dan a sus obras un realismo poco estético, pero que en cambio se apodera mejor del ánimo de las gentes. Estoy seguro que la famosísima *Pietà*, de Miguel Angel, incomparablemente más artística que nuestra Dolorosa, no agradaría tanto como la imagen que se venera en la Cruz. Y es que a Miguel-Angel, el genial artista del Renacimiento Toscano, le repugnaba poner a esta aparición del divino dolor las lágrimas que vertería una mujer cualquiera. Pensaba el gran florentino que la Madre de Dios no debía llorar como las demás madres, y así la Virgen inclina ligeramente la cabeza mirando a su hijo muerto que sostiene en el regazo. Hay en la imagen un reposo de inercia, un contener la expresión de dolor que se adivina a través de un mutismo soberanamente elocuente.

El cuerpo de Cristo no lleva tampoco ninguna señal de sufrimiento. El divino difunto parece dormir, y la Madre benditísima, aún traspasada de dolor, recibe un consuelo inefable al contemplar realizada la obra de la Redención, consuelo que acertó a expresar así un poeta nuestro del siglo XVI.

Si me adurmiera, Madre,
no me recordedes vos,
que si duermo cuanto hombre
siempre velo cuanto Dios.

.....
¡Imagen popular y españolísima de la Cruz! Con tus lágrimas y espadas, eres a pesar de ellas, la soberana expresión del dolor divino y no habrá salmantino que no ame a esta bendita Madre de la mano al pecho, nimbada de la estrella del dolor que forman las siete espadas y cuyos ojos miran al cielo de donde viene el consuelo en los momentos angustiosos de nuestra vida.

RESPECTO Y AMOR PARA NUESTRO ARTE

En la última sesión municipal, el Sr. Alcalde dijo que a petición suya, el Sr. Arquitecto ha hecho un proyecto de colocación de rejas metálicas en las ventanas del grupo escolar de la Alamedilla, pues en dos años lleva gastadas el Ayuntamiento 2.000 pesetas en cristales, rotos por las pedreas de los niños.

No es la primera vez que aludo en mis crónicas de arte sal-

mantino a los respetables maestros de las escuelas de Salamanca, encareciéndoles la urgente, inaplazable necesidad de inculcar en los niños el aspecto sagrado que merecen las obras bellas que son el mejor ornato de nuestra ciudad. Que tanto o más que otras enseñanzas que se dan en la escuela supone y vale el respeto consciente y amable hacia las cosas artísticas. Yo no dudo que los señores maestros hacen cuanto pueden en este sentido, pero si esto no basta, hay que buscar otros medios, poner en práctica otros recursos para que ese vandalismo desaparezca en Salamanca. ¡2.000 pesetas gastadas en reponer cristales rotos, en dos años, y los de la escuela! Calculando el precio de cada cristal en dos pesetas, mas el coste de colocarlos, hay que suponer se han roto en un par de años unos setecientos u ochocientos cristales, es decir, a más de uno diario. En acción tan repetida y constante, ¿no hubo guardia que denunciara ni maestro que amonestase al travieso rapaz?

Si un día y otro día el padre tuviera que pagar los desperfectos ocasionados por su hijo, estoy seguro que se cansaría y trataría de poner remedio eficaz. Cuantas veces he pasado junto a las escuelas de la Alamedilla, a la hora de salir los chicos, he visto a unos jugando a la pelota, y a otros, y hasta a las chicas, jugando a la *chirumba*, un juego que justamente solían en mi tiempo prohibir los guardias, porque con la mayor facilidad se rompían los cristales de un balcón o se le rompían las muelas a algún pacífico viandante... Pues este juego tan poco a propósito para chicas, lo practican también las niñas de la Alamedilla y las que juegan en todas las plazuelas de Salamanca.

Creo que nadie puede evitar esto más que los señores maestros y los guardias municipales. Pero para esto se requiere que todos, todos los días, les digan que la calle no es para jugar; para esto debe el Ayuntamiento tener algún parque, como lo hay en todas las ciudades cultas; que en la calle debe mantener el niño aquel decoro compatible con su tierna edad y mucho menos ir embadurnando, tirando piedras o destrozando cuanto encuentra al paso.

Y si esto se requiere por urbanidad, aún se exige un exquisito cuidado cuando se pasa al lado de algún edificio, estatua o jardín, en los que, de algún modo, resplandece el arte o el ingenio de los hombres.

Todo el que ha pasado los Pirineos y ha visitado algunas

ciudades de Francia, Bélgica e Italia, ha podido observar cómo nadie toca ni perjudica los preciosísimos restos de arcadas, fustes, estatuas, etc., que no tienen más guardian que la cultura y el respeto amoroso de los hombres dignos de convivir en tales pueblos.

Aquí, en Salamanca, donde tantas asociaciones se han fundado para cosas más o menos fantásticas, no tengo idea se haya fundado ninguna que, exclusivamente, se llamara de amigos del arte y de la tradición salmantina.

Yo me atrevo a fundarla, sin miedo al ridículo, pues con un solo socio que haya y éste sea de buena voluntad, vivirá y vivirá con vida próspera y fecunda, y ya escribiendo o hablando en todas partes y en todo momento será paladín de la buena causa.

Y como las cosas hay que hacerlas, manos a la obra. Que todos los que todavía amamos y sentimos el arte, la historia y la tradición salmantina, nos aprestemos a divulgarla y hacerla amar y respetar, y no sólo en la Prensa o en el Libro, sino que, contando con la benevolencia y apoyo de las autoridades respectivas, vayamos a hablar donde nos quieran oír y hasta donde no nos llamen.

A ver si logramos que cesen las *pedreas* de chicos y los desmanes de los mayores; que haya más limpieza junto a nuestros bellos monumentos, y sobre todo, que sepamos valorar nuestro patrimonio artístico y la aurea tradición salmantina que es el blasón que más nos ennoblece como hijos de Salamanca.

IN MEMORIAM

EL PARROCO DE SAN MARTIN

Se apagó la lucecita del apóstol, que tenía el alma blanca, como de niño. El venerable y querido D. Antonio, el famoso y popularmente conocido por *el cura de San Martín*, ha recibido ayer cristiana sepultura. Y al asistir al funeral no podíamos apartar los ojos de aquel púlpito, que tantas veces ocupó el llorado sacerdote. Allí estaba, junto al túmulo, pregonando una desolada y quizás luenga orfandad... Yo hubiera colgado también de luto la cátedra sagrada del histórico templo, donde predicó tantas veces este moderno apóstol de Salamanca.

Desde hace ya bastantes años, he buscado con afán la ocasión de oír a D. Antonio, y siempre gusté algo genial, inesperadas cosas otras veces, pero siempre se pegaba al alma su palabra, encendida del celo santo por la causa de Dios.

Su predicación era netamente evangélica, y persuadido de que la meditación de los novísimos es freno del pecar, fustigaba, airado, lleno de santa indignación, las lacras sociales. Y aunque clamaba contra las modas, la prensa impía, el cine o el teatro inmoral, parecían sus voces, no obstante, de otros tiempos, como de apóstol de la edad media—guerrero y sacerdote—y como ellos esmaltaba su oración con las más pintorescas narraciones de los bestiarios medioevales y las más ingenuas hazañas del *flos sanctorum*.

El tema que como una obsesión llenaba sus pláticas en estos últimos años, era la desnudez de que parece hacer alarde la mujer, víctima de una moda anticristiana; y tanta indignación le causaba al santo predicador, que, casi encolerizado, con bélico afán, como si quisiera luchar hasta con las uñas con el enemigo del pudor, flagelaba, despiadado, esta vuelta al gentilismo pagano, con frases que el público heterogéneo que le escuchaba, o no comprendía, o las reía grotescamente.... Pero el buen párroco cumplía con su deber.

¡Dichoso pastor de Israel, que no mereció jamás el dictado que aplica Isaías a los incumplidores del principal deber de su apostolado: *Canes muti, non valentes latrare*. Porque avisó a su rebaño de la presencia del lobo y porque guió con amor su aprisco, será bendita su memoria.

LA CRITICA ARTISTICA

Una vez más ha puesto en tela de juicio la eficacia y fundamento de la crítica artística para lograr la atribución personal de las obras de arte. Una dama americana, la señora Hahn, de Nueva York, posee un cuadro que durante varias generaciones, en inventarios y testamentos, figuraba ser de Leonardo de Vinci. En tal concepto, estaba acordada la venta en medio millón de dólares. Pero cuando se iba a hacer efectiva dicha cantidad, el crítico de arte y marchante norteamericano, señor Duveen, impide la operación, manifestando que el cuadro no sólo no es

de Vinci, sino que se trata de una mala copia de la "belle ferronnière," del Louvre.

La señora Hahn, trata de impugnar lo dicho por el Sr. Duveen, y a estas fechas, críticos nombrados por una y otra parte, sostienen sus respectivos asertos.

Hora es ya de que vayan siendo los señores críticos un poco comedidos en sus juicios que lanzaban como dogmas *ex cathedra*. No hablo de los chamarileros, que éstos jamás dudan la época, escuela y hasta autor de cualquier cuadro, talla o paño. Y no sólo ellos sino hasta sus agentes *locales*, individuos casi analfabetos muchas veces, hay que oír la seguridad con que atribuyen y clasifican las más diversas manifestaciones artísticas. Confieso que me admiró siempre la frescura de estos analfabetos y que se necesita paciencia para oírles decir muy serios:

—Este es un Greco, un Juan de Flandes, un Juan de Juni, etcétera, etc.

No deja de ser ejemplar la siguiente escena de que fuí testigo hace unos meses, en Madrid. Me encontraba una noche en el centro de Estudios Históricos, en la sección de Arte, cuando llegó un señor que modestamente se anunció diciendo que era un doctor de los muchos que hay en Madrid, que traía una tabla para oír la opinión de los críticos que trabajan en el Centro. Y ya tenemos a la vista la tabla que contemplan D. Manuel Gómez Moreno, D. Elías Tormo, D. Francisco J. Sánchez Cantón y otros que de ordinario trabajan en la sección y el cronista.

Se reconoció minuciosamente la tabla, se aplicó la luz donde convenía, se estudió con todo esmero y el docto grupo seguía mudo hasta que rompió el silencio el señor Tormo para decir al señor Gómez Moreno:

—¡Hable usted, D. Manuel!

—¡No es de mi parroquia!—replicó agudo el sagaz granadino.

Vuelta a llevar la luz a todos los lados de la tabla y nueva insistencia del señor Tormo para que hablara D. Manuel. Por fin, toma la bujía el señor Gómez Moreno, inspecciona de nuevo el cuadro y dijo:

—Todo lo que puedo decir es que se trata de un primitivo español, posiblemente catalán, por la forma de los nimbos, etc., y nada más, no sé más...

Huelga decir que nadie añadió una sola palabra a las pronunciadas por el maestro.

Pues bien; si el Doctor madrileño a que nos referimos, lleva su tabla a un chamarilero de la Carrera o de la calle del Prado, le identifica inmediatamente su pintura y le dicen que es de Jacomart o de Gallegos, si es que a sus intereses no le convenía decir que no valía nada, que era una mala copia hecha hace un siglo o medio.

La crítica artística, como que es crítica de valores espirituales, ofrece una máxima dificultad, que puede vencer, en parte, un profundo estudio de Técnica, de Historia del Arte y la visión reiterada de obras en Museos y en cuantos sitios se ofrezcan. Además, hay que añadir el gusto que tanta fuerza intuitiva tiene para la crítica artística, cosas todas que declaro paladinamente que es muy difícil estén al alcance de cualquiera, y mucho menos de chamarileros de mayor o de menor cuantía.

Los estudios de crítica artística concederán cada vez mayor importancia a los documentos, a las buscas de los archivos, pues se impone también la labor de reivindicación para multitud de artistas que nos legaron el patrimonio artístico.

Senos podrá argüir que todo artista desconocido lo es porque no tuvo eficacia su personalidad para granjearse la inmortalidad, y que en tal concepto, bien ignorado está.

¿Pero será también justo que atribuyamos a los nombres magistrales consagrados por la fama todo el tesoro artístico?

Mientras la crítica no disponga de fundamentos más fidedignos, la glosa historia será indispensable y la realidad del momento acredita más y más esta necesaria colaboración del documento para resolver el árduo problema de averiguar el autor de la obra de arte.

¿DONDE PARA NUESTRA RIQUEZA ARTÍSTICA?

Esta pregunta me he hecho muchas veces, al ver la pobreza de cuadros, retablos imágenes, ropas, alhajas y cantorales, que seguramente abundaron en otro tiempo en nuestras magníficas iglesias, ricos conventos y suntuosos Colegios Mayores y opulenta Universidad.

El siglo XIX, ese siglo que se ha llamado de las luces y del progreso, con sus poetas de las odas a la imprenta y a la vacuna, ha sido de lo más funesto y deplorable para el arte patrio.

La guerra de la Independencia primero, y la incomprensión siempre para las cosas de arte, han sido la causa de que se contemple con vergüenza en las pinacotecas extranjeras tantos tesoros de arte español, llevados allende los Pirineos por derecho de conquista o por robo, cuando no mal comprados por una cantidad mezquina.

Por lo que se refiere a Salamanca, vamos ya enterándonos de lo que ha ocurrido y pondremos, si es preciso, a la vindicta pública, los nombres de los desaprensivos tenedores de objetos artísticos. Hace unos años se celebró en Madrid una notable exposición de rejería y hierros artísticos, y el conde de Caralt pidió a la Universidad los magníficos candelabros que poseía su capilla. El rector, a la sazón el Sr. Maldonado, se extrañó justamente de la petición, y con tal motivo comisionó al profesor de Derecho, Sr. Peña, y al autor de estas líneas, para que inventariáramos todos los objetos de la Universidad.

Los candelabros no parecieron. Pero sí encontramos algo que estaba delatando un robo manifiesto.

En una casucha cerca del cuartel de Trilingüe, propiedad de la Universidad, pero que por no sé qué zancadillas burocráticas, resulta que no es de la Universidad, se amontonaban restos de retablos, sillones fraileros, aparatos de Física de la época del flogisto, la maquinaria del reloj, maderas de andamios, barrotes de hierro y *más de dos docenas de marcos* de varios tamaños, con molduras algunos y otros con adornos de oro, como se acostumbraba en los siglos XVI y XVII, pero cuyos lienzos habían desaparecido.

Como supuse que estos despojos procederían de los extinguidos colegios universitarios, busqué con afán en el Archivo de Hacienda, de esta ciudad, la documentación pertinente a los colegios y me he encontrado con la noticia tan peregrina y tan inaudita que ofrezco al lector:

*Por una regia disposición, que tiene fecha 19 de Mayo de 1802, se manda entregar al presbítero D. Francisco Prieto de Torres las pinturas y muebles de los Colegios Mayores que no tuvieron salida en las almonedas*¹.

Y como en estas almonedas, a juzgar por los inventarios de

¹ Archivo de Hacienda. Documentación de colegios y conventos de Salamanca. Legajo 483.

venta, se vendían los enseres útiles y hasta la piedra del edificio, pero jamás aparecen cosas de arte porque no las sabían estimar, es de presumir que lo que no tuvo salida en las almonedas, era todo lo que se refería a cuadros y muebles artísticos. Tanto le debía sobrar al Sr. Prieto, que regaló una araña de tres cuerpos y una mesa de caoba, del Colegio Viejo, a la Real Escuela de Dibujo de Salamanca.

La misma formación del mal llamado Museo provincial de pinturas delata esta incompreensión estética. A los sótanos del Colegio Viejo iban llegando carretadas de cuadros de los extinguidos colegios y conventos desposeídos de sus bienes por la ley desamortizadora y de cualquier manera se iban almacenando sin vigilancia ni cuidado alguno, de manera que todo el que quería distraía los objetos que más le agradaban. Así lo he oído referir a calificadas personas.

Hace menos años hubo en Salamanca un ilustrado sacerdote, D. Camilo Alvarez Estrada, que tenía su casa espléndidamente alhajada con cuadros y muebles de las Agustinas, en calidad de depósito, naturalmente, pero al fallecer el erudito señor y como no había inventario recibo de las cosas procedentes del Convento de las Agustinas, los herederos dieron lo que creyeron que pertenecía a la referida Comunidad, pero no debió reintegrarse todo ya que se notan bastantes lagunas en los inventarios artísticos del convento.

De ventas y de engaños perfectamente delictivos de tiempos más próximos a los nuestros, más vale no hablar.

La incompreensión de unos y la falta de sentido moral de otros, ha ocasionado esta lamentabilísima merma de nuestro caudal artístico. Y hay que decirlo, aunque nos apene, como universitarios. Los únicos índices de valoración artística los ha ofrecido la Iglesia. La Universidad... jamás. Las mismas maravillosas tallas de Vigarni fué el señor Unamuno quien las sacó de un sótano para recrear al visitante de nuestra Escuela, colocándolas en los muros del Claustro bajo.

Los que en aquella lamentable época regían la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, tampoco se debieron preocupar de aprovecharse de las circunstancias, llevando a sus aulas cuadros y tablas que poco menos que tirados se encontraban en el Colegio Viejo.

¿No estarían en San Eloy o en el Museo mucho mejor que en

la iglesia del Carmen de Abajo, que no vigila nadie, los dos maravillosos cuadros de los Santos agustinos, Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Sahagún que revelan el pincel diestro y místico de Coello?

LA HISTORIA DE SALAMANCA DE VILLAR Y MACÍAS

Un escritor salmantino que me dispensa el honor de leer mis artículos, se ha extrañado del respeto que siempre me merece la historia de Salamanca escrita por Villar y Macías. El aludido amigo me ha confesado paladinamente que no sólo a él, sino a otros de su generación—hombres de treinta a cuarenta años—les es poco menos que indiferente la mencionada historia, por suponerla un centón de noticias, muchas aceptadas sin crítica ni investigación que las aquilate y depure; desarticuladas, además, en un pragmaticismo mal vestido con un ropaje retórico completamente desusado y que carece, en suma de las cualidades que requiere una obra histórica digna de este nombre.

No es posible en un artículo de periódico contestar debidamente a todos estos reparos, pero lo que sí puedo asegurar es que cuantas veces en mis modestas investigaciones de historia salmantina he acudido para la necesaria compulsión a la obra de Villar y Macías, siempre he advertido en el relato un fundamento documental, aunque el autor cometa la no leve falta de no indicarlo ni decir dónde se encuentra. También es cierto que la obra se maneja mal por carecer de los índices precisos en este linaje de publicaciones, y que le falta la cohesión que vivifica el relato tejido con noticias muchas veces diferentes, sin que las una, acaso, más que un rutinario sentido de cronología.

Pero no por eso dejamos de admirar el esfuerzo en la perseverante busca de datos y noticias; el amor a Salamanca que se revela en cada página, sin parcialidad ni bandería de ninguna clase; y sobre todo, una honradez histórica tan acendrada, que una simple rectificación de una noticia de poca monta, acabó de perturbar al desgraciado Villar y Macías, impulsándole al suicidio.

Claro que a un hombre normal y mucho menos si es católico, no se le ocurre poner fin a su vida porque le digan que la procesión tal no salió de la iglesia que indica, sino de otra; pero

aun así revela la fatal resolución el interés que había puesto en la veracidad de los relatos de su historia.

Además, vea mi amigo si encuentra hoy en Salamanca quien sea capaz de superar lo hecho por Villar y Macías, y no porque no sea bien necesario continuar y depurar esa historia que con todos sus defectos es casi la única que tenemos. Trabajos aislados como monografías sobre sucesos o biografías de salmantinos ilustres no faltan, aunque tampoco andamos sobrados; pero, repito, que no se dará tan pronto como fuera de desear esa continuación o depuración de la historia de nuestra ciudad hecha por un hombre de talento en el que concurren, además, la pasmosa labor del investigador, la honradez sin tacha y el amor sin límites a Salamanca de que hartas pruebas dió Villar y Macías.

¿Qué ha hecho la ciudad en memoria de su cronista? ¡Dedicarle una calle como a tantos otros señores que hicieron mucho menos por Salamanca!

Esta deuda de gratitud debe pagarla la ciudad y en su nombre el Excmo. Ayuntamiento, bien poniendo lápidas en las escuelas o erigiendo un sencillo monumento en alguno de los jardines públicos para ejemplaridad y estímulo de cuantos sientan interés y afecto por Salamanca.

¡Para que vuelvan aquellos días en que rivalizaban los literatos salmantinos en la noble empresa de esclarecer la historia de la Atenas española, como Falcón, Villar y Macías, Doncel, Losada, Girón y Barco, Pinilla, Sánchez Ruano, Gil Maestre y tantos más!

UNA JOYA OLVIDADA

Poquísimas personas habrán tenido la suerte de contemplar la antigua bóveda de la primitiva capilla universitaria. La dificultad de acceso es manifiesta, pues hay que descolgarse desde una altura respetable para pisar encima de la bóveda de la capilla actual, que se sotopuso, y desde allí y con muy poca luz contemplar el trozo que se conserva de la vieja.

Únicamente habla de ella el Sr. Gómez Moreno, que la visitó hace ya bastantes años y atribuyó las bellas pinturas que la exornan a Fernando Gallego, que vivía en Salamanca cuando

fueron hechas y además los letreros explicativos en letras romanas son como las que Gallego trazaba.

¿No debía preocuparse la Universidad de conservar estas pinturas y de facilitar su visita poniendo una escalera de hierro, instalar algún potente foco y con unas tablas convenientemente colocadas que se apoyarían en los cinchos de la bóveda nueva y en los muros laterales para no tener peligro de pisar en cualquier sitio, ya que ahora resulta muy expuesto?

Está allí pintada como dijo Pedro de Medina, en su libro *Grandezas de España*, "toda el astrología del cielo", según el saber de la época, tomado de los libros del Rey Sabio, y había, en los arcos, en hermosas letras góticas de oro, textos bíblicos como este que aún se conserva: *Videbo celos tuos opera digitorum tuorum lunam et stellas que tu fund atis.*

Extrañará que para una capilla se escogiera esta pintura, más científica que religiosa, pero hay que tener en cuenta que esta bóveda se destinaba a la librería, y debajo estaría la capilla con techo de artesones.

Se destruyó el artesonado para colocar el magnífico retablo, en el que trabajaron Antón de Lorren, Juan de Iprés, Felipe de Borgoña y Juan de Flandes, y quedó todo para capilla. Pero la magnífica bóveda se vino abajo y sólo queda hoy un tercio aproximadamente donde están las pinturas a que aludimos, que ofrecen una curiosísima muestra para suponer la riqueza y magnificencia del prodigioso techo que había de cubrir la notable librería o Biblioteca universitaria.

Todavía, a la escasa luz de una linterna, se goza aquel mundo celeste, animado por bellísimas representaciones humanas y de animales fantásticos que cabalgan en el cielo estrellado. El Sol, figurado por un Rey que ocupa su carro del que tiran cuatro briosos corceles; delante, Mercurio, con su caduceo, sentado en una carroza de cuatro ruedas tirada por dos grifos; debajo *Bootes* con lanza y segur; en el eje de la bóveda, *Leo*, como león; *Virgo*, en la figura de ángel bellísimo con alas; detrás *Hércules*, con la maza; *Scorpio* y *Sagitarius* en la forma acostumbrada; al extremo un monstruo humano representa al *Serpentarius*; a la derecha del espectador el *Auriga* efigiado como centáuro con tronco de toro y extraña vestidura, teniendo una cabra en su diestra y en la otra mano una lanza, de la que cuelga una liebre; la serpiente *Hidra*, *Urceus* o la *Copa*; *Corvus*, como

cuervo y un árbol florido que dudo pueda representar a Robur; y abajo, a los lados, los mofletudos mascarones que representan los vientos.

Si no estamos equivocados, no se han hecho fotografías de la bóveda, que habían de contituir un éxito para quien más perfectas las obtuviera. Y corre siempre riesgo de perecer una pintura a la que constantemente ataca el polvo y así se está desconchando y deshaciendo, que con sólo tocarla, se destruiría.

Urge, pues, conservar esta joya, facilitar el modo de visitarla y obtener fotografías por si la inclemencia de los tiempos y de los hombres acelerasen su total ruina.

INVENTARIOS DE ARTE SALMANTINO

I

EL RETABLO DE PINTURA DE MOLLORIDO

Aunque se ha dicho justamente que los investigadores del arte nacional, en su mayoría, no conocen más caminos que los recorridos por el insigne crítico y arqueólogo, el sabio profesor de la central, señor Gómez Moreno, no es menos cierto, sin embargo—y es el primero en reconocerlo el ilustre y amado maestro—que quedan todavía muchas rutas inexploradas, que ofrecen sugestivos y abundantes hallazgos.

Además, que en materia de arte, y de modo principal en pintura, se requieren datos de exactitud, a ser posible documentales. Que se ha abusado de las referencias a escuelas y maneras para identificar la paternidad de muchas obras; que se barajan, con excesiva frecuencia, nombres ya consagrados, perfectamente conocidos en las principales pinacotecas europeas, y que a ellos o a sus discípulos se atribuye todo lo notable y excelso que encontramos.

Esto, sobre prestarse a errores, a los que no sólo contribuyen muchas veces la dificultad discernidora de estilos y épocas, sino la exquisita *habilidad* industrial de muchos falsificadores, que nutren las tiendas de los chamarileros, es la causa de que permanezcan completamente ignorados siglos y siglos, una legión de artistas, que tienen derecho a ser apreciados y estudiados por la posteridad.

Así sucede en Salamanca con multitud de pintores, imagine-ros, estofadores y doradores, canteros, orfebres, tapiceros, bordadores e iluminadores, llamados a la sazón *scriptores de libros*, que han dejado valiosas muestras de su talento y de su técnica en retablos, fábricas de templos, casas y palacios, objetos del culto, como cruces parroquiales, sagrarios y custodias, ornamentos y paños ricamente bordados de oro e imaginería, preciosos cantorales, artísticamente iluminados y miniados, artesonados, etc., etc., todo el legado espiritual que hoy son el honor y el prestigio de nuestra ciudad y su provincia.

A nosotros, los salmantinos, toca esclarecer y recordar los nombres de estos beneméritos artistas, hoy absolutamente ignorados; pues de momento podría insertar aquí más de sesenta nombres de artistas que no figuran en las más modernas y documentadas historias de arte, ni en los diccionarios de artistas más manejados y acreditados y de los que sus obras, que aún hoy admiramos, están pregonando la vitalidad e interés que ofrecen sus autores.

Así ocurre con el pintor salmantino Adiosdado de Olivares, del que sabemos *documentalmente* que pintó en la Catedral nueva, y de una manera más precisa que tenía pintado en el año 1547, un retablo para la iglesia de la villa de Mollorido.

Un feliz hallazgo en el archivo de protocolos, en uno de Antonio Pérez, escribano público de Salamacca, donde aparece la tasa que de dicho retablo hicieron otros dos pintores vecinos de Salamanca. Pero Bello y García Pérez, nos suministra los siguientes curiosos y bien precisos datos.

Dice así el documento que suscriben los referidos pintores tasadores:

“Tassa del retablo de pintura de Mlolovido.

“Por mandado del muy rvdo Señor el Señor Gregorio Diez de Cadórniga provisor en la cibdad e obispado de Salamanca nos Peso Bello e García Perez pintores vecinos de la dicha cibdad fuemos a ver e tassar un retablo que Adiosdado de Olivares pintor vecino desta dicha cibdad tiene pintado, dorado e estofado para la iglesia de la villa de Mallorido el cual dicho retablo tiene cinco ystorias e quatro evangelistas de pincel en que es la primera historia la Anunciación y la otra el nascimiento de Cristo y la otra el ofrecimiento de los rreyes y la otra la asunción de nra Señora y en la pieza de enmedio mas alta el cru-

cifijo y nuestra señora y San Juan e ansí mesmo vna custodia y encima de la custodia una caxa en que esta nuestra señora con el niño Jesús en los brazos de bulto y en los tableros dos de banco están los cuatro evangelistas de pincel tiene su pedestal con sus molduras alquitraves e frisos e otras dos molduras enteras con sus alquitraves y pinacos y todos los frisos que les pertenecen e ansi mesmo doce pilares y doce puntas de archete dos archetes enteros catorce serafinitos para los pinacos tres coronaciones en la una un rostro de Christo cuatro niños para los remates tres coronaciones para la custodia con dos niños de los remates San Juan e San Pablo de bulto para la custodia lo cual todo como dicho es ansi pintado dorado y encarnado estofado vimos e tasamos e vista la costa del oro plata y colores y trabajo de sus manos hallamos que vale e merece segun Dios y nuestra conciencia e para el juramento que hacemos cuarenta mil setecientos e ochenta e siete maravedises y esto es lo que alcanzamos que vale la dicha pintura de dicho retablo e segun nuestra arte de pintura e ansi lo damos firmado de nuestros nombres e decimos e declaramos que el dicho Adiosdado de Olivares pintor vaya aver asentar el dicho retablo porque si alguna cosa se dañase en el asentado lo aderece y ponga en perfición y no se le ha de dar cosa alguna mas de lo dicho y declarado mas la costa que hiciese de comer y posada.

Fecha en veinte y ocho dias del mes de Junió de mil quinientos cuarenta y siete años.

Garcia Perez pintor (rubricado) Pedro Bello pintor (rubricado),.

Hemos buscado con afán los restos de este retablo, que ha debido de pasar por muchas vueltas y revueltas, ya que Mollorido era ya un despoblado en el año 1752 en que se hizo el catastro del marqués de la Ensenada. Abreviando datos y noticias, diremos que hoy no existe más rastro del pueblo que la tierra que llaman de *los atauces* porque arando se han encontrado sepulcros y que ni el nombre antiguo se conserva, ya que al comprar dicho despoblado el Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, le cambió el nombre por el que actualmente tiene, Carolina de Santa Cristina. En término de esta dehesa está el apeadero del mismo nombre en la línea de Salamanca a Medina.

A pesar de estas vicisitudes creo que pertenece al antiguo

retablo una preciosa tabla que he encontrado en la capilla de la Carolina con otros cuadros muy estimables del siglo xvii.

Esta tablita debe ser seguramente la que indican en el informe los tasadores que había en una de las coronaciones del retablo un rostro de Cristo. Esta tabla recuerda mucho el famoso Rey de Reyes de Van Eiock, en que aparece el rostro perfecto de Cristo mirando de frente, nimbado de oro, partida la ondulante cabellera y bigote y barba rubios, tratado todo con minuciosidad, unción y delicadeza.

El marco de moldura dorada que actualmente encuadra la tabla parece ser un remate o coronación de retablo, y aún tiene por detrás un trocito de correa con el que se sujetaría a la pared, según se infiere de la descripción que hacen del retablo los mencionados tasadores.

Tenemos, por lo tanto, una tabla de la primera mitad del siglo xvi, pintada por Diosdado de Olivares y que, sin que entremos en consideraciones de técnica y de crítica, diremos que produce una agradabilísima impresión de obra digna de un artista de importancia y de recuerdo.

¡Ojalá los críticos sancionen favorablemente nuestro juicio!

Yo quiero agradecer públicamente las atenciones y facilidades que, para su estudio, me han dado los condueños de la Carolina, los herederos del ilustre linaje de los Onís, uno de los apellidos más famosos y que más insignes hombres ha producido desde el siglo xvii en nuestra provincia.

II

LOS RETABLOS DE CALVARRASA DE ABAJO Y DE VALDECARROS

Otros dos magníficos retablos tenemos que añadir a los de Palencia de Negrilla. Se encuentra el primero de que hoy vamos a hablar a nueve kilómetros de Salamanca, en la carretera de Madrid, y el segundo a unos once kilómetros de Alba de Tormes, en el camino vecinal de Alba a Alaráz.

Los dos ofrecen tablas y notable arquitectura con interesantes temas de investigación que deben estimular a los amantes de

nuestra riqueza artística. Y antes de pasar adelante debo manifestar que urge inventariar el arte salmantino, siquiera obteniendo buenas fotografías de todo lo más notable por esos pueblos derramado ya que no sea tan fácil traerlo a Salamanca.

Pues si cada vez se huye más de la aglomeración del Museo por cosa muerta, en cambio es doloroso que sea tan incómodo para el estudio este perpetuo caminar por aldeas y villas, en busca de festos artísticos. Los retablos de Calvarrasa y de Valdecarros no deben estar en aquellas iglesias, sino en Salamanca y en un sitio conveniente, por ejemplo, en el crucero de la capilla del Colegio de Irlandeses a los lados del prodigio de Berruguete, el famoso retablo policromado del altar mayor. Y sobre hermosear la fina fábrica gótica de la capilla, pudieran ser estudiados comparativamente, sobre todo el de Valdecarros, que o es de Berruguete o salió de sus talleres, siendo la obra de un buen discípulo de aquel gran pintor y escultor del Renacimiento español. Además, las obras de arte no se estudian en una visita de unas horas, sino que hay que sorprender detalles, momentos y procesos de técnica que requieren una asidua y reposada contemplación.

El retablo de Calvarrasa es el más antiguo que hemos visto hasta ahora. Es un políptico primitivo de arquitectura puramente gótica con doce tablas actualmente, pero que tuvo tres más que han desaparecido y en su lugar se han colocado imágenes y un tabernáculo barroco que permite ver a medias solamente la predela pintada con retratos posiblemente de los donadores del retablo y el del pintor, pues hay una noble figura de caballero con un pincel sostenido en la oreja, como colocan la pluma los oficinistas de hoy. Los asuntos de las tablas que hemos podido leer son los frecuentes en la época: la misa de San Gregorio, la Anunciación, la Visitación, la Flagelación y la Resurrección. Otra tabla representa a San Martín partiendo su capa con el pobre, todo de escuela española pero de gusto flamenco que tanto se extendió por España desde la época de los Reyes Católicos, principalmente.

La factura del retablo la suponemos a fines del siglo xv.

Posterior al de Calvarrasa en más de cincuenta años es el de Valdecarros, cuya arquitectura muestra en su período de esplendor el plateresco y por los motivos suntuarios, calaveras, cabezas de carnero y cintas y trofeos enlazados, parece obra de

Berruguete o de alguno de sus mejores discípulos. Es muy notable el tabernáculo por los relieves, tallas y grutescos que lo exornan de fina y segura gubia. Las tablas casi no las pudimos apreciar por la hora avanzada y la escasísima luz de la iglesia; pero aún pudimos ver un Cristo resucitado, noble y severo, una huída a Egipto y algunas tallas que recuerdan evidentemente las de Berruguete. Este retablo de Valdecarros merecería un detenido examen y buscar con diligencia las imágenes que faltan. Así el San Jerónimo arrodillado que golpea su pecho con una piedra, que vimos en un retablo barroco, debió pertenecer al que nos ocupa, pues además de acreditar una gubia maestra, tiene un evidente parecido con el que existe en Valladolid, según la docta opinión de Paco Cossío, director del Museo de Escultura de la vecina ciudad, nuestro compañero de excursión.

III

LOS RETABLOS DE PALENCIA DE NEGRILLA Y EL CASTILLO DE VILLANUEVA DE CAÑEDO

Es la dilatada llanura armuñesa abierta playa en que parece extinguirse la última ola del arte salmantino, de este arte nuestro que llega a Salamanca por la *vía argentea* la calzada de la Plata, pasa sobre el puente de los Emperadores de Roma, sube hasta la torre del Gallo con el arte francés del primer Renacimiento, avanza por las naves de la Catedral Nueva de los días de la Contrarreforma y pasando por la mole barroca de los Jesuítas, se detiene en la Plaza, obra civil, de ciudadanía donde el espíritu observador de D. Miguel de Unamuno ha señalado en las dovelas del arco contiguo al que da acceso a la calle de Toro la cifra 1789 en caracteres rojos, que es la fecha de la toma de la Bastilla..., y luego se derrama por caminos que pasan junto a la Plaza de Toros, los Cuarteles y la Estación, a perderse en los límites de Valladolid y Zamora.

En esa almunia, tan desfigurada de lo que fué en lejanas épocas, aún se pueden visitar preciadas joyas de nuestro arte. Retablos como los de Villaverde y Palencia de Negrilla, la cruz de los Villares, la casulla de Calzada, el Castillo de Villanueva de Cañedo...

Hay en Palencia de Negrilla tres retablos, uno principal y dos laterales, que dudo haya nada en la provincia a ellos comparable, excepto el de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja, que si le aventaja en número y excelencia de las tablas, en cambio, no tiene la riqueza de tallas y relieves de los de Palencia, aunque, repetimos, son de época distinta.

El retablo mayor de Palencia es de grandes proporciones, pero, tan armonizado, tan ajustado, que ofrece un magnífico conjunto, en el que los fuertes dorados de las cornisas, columnas y pináculos, contrastan notablemente con los tonos apagados, casi monocromos—ocres, negros y verdes—de las veintiocho tablas de finísima factura, que delatan una muy notable antigüedad, con respecto a la traza y adornos del suntuoso marco que las cierra y encuadra. Quizás las tablas fueron pintadas por un artista italiano del *cinquecento*, tal vez el Colonna que aparece en documentos del Archivo de Protocolos, pero las tallas y relieves son, evidentemente, posteriores, pues así lo delata el plateresco decadente que exorna, columnas y frisos, en los que parece adivinarse ya el empuje de la decoración nueva, el barroco.

No sería aventurado asignar como fecha de la imagenería la primera mitad del siglo xvii y el relieve que aparece en uno de los retablos laterales que parece representar a Santa Teresa llevando en la mano el corazón herido podría ser un dato que fijase como posterior a 1614 su factura.

De todas suertes resulta un poco desconcertante dilucidar esta cuestión, que sin duda esclarecerán las afortunadas buscas del Archivo de Protocolos.

Si la empresa no ofrece serios peligros debía preocuparse la autoridad eclesiástica de colocar los retablos pequeños a los lados del principal y formarían un conjunto bellísimo, y no como están ahora puestos a los lados del gran arco que separa la capilla mayor del resto de la nave de la iglesia y quitar, por lo tanto, los dos retablitos barrocos que están en el amplio presbiterio al lado del portento que preside y autoriza el templo.

Otro de los curiosos restos de la pasada grandeza que visitamos hace pocos días, es el castillo de Villanueva de Cañedo, cuya breve y jugosa descripción ha hecho ya la pluma del maestro de maestros D. Manuel Gómez Moreno. No voy a repetir lo que tan sobria pero doctamente escribió el maestro, pero sí quie-

ro consignar mi lamento por el estado de abandono en que se encuentra tan preciada reliquia, que no sería aventurado suponer que está condenada a morir como tantos otros castillos que no han sabido sus poseedores conservar con el interés que merecen. El Castillo de Villanueva de Cañedo, aun después del incendio que redujo a cenizas primorosos artesonados, aún podría y debía ser restaurado, mucho más si se tiene en cuenta la opulencia de sus dueños, que podían contar con una bellísima residencia de campo en uno de los sitios más pintorescos de la provincia salmantina.

Ya hasta han comenzado a utilizar piedra del derribo en hacer casas modernas y eso que todo el foso es una pura entraña de piedra de donde salió seguramente la que utilizaron para edificar el suntuoso castillo Palacio de aquel conspícuo Mecenas el Arzobispo Fonseca que paseara un tiempo por aquellas galerías de fina traza con balaustradas de claraboyas góticas su presancia hidalga envuelta en el fulgor de sus vestes de alto dignatario de la Iglesia, por donde hoy corren sabuesos y cluecas con pollos, si no se encuentra alguna adusta y altiva montaraza a quien importunan los curiosos que visitan la vieja y casi arruinada antigua mansión señorial de los Fonseca.

LECTURAS DE LA SANTA

DE LAS CUATRO MANERAS CÓMO SE HA DE REGAR EL HUERTO DE NUESTRA ALMA CON EL AGUA DE LA ORACIÓN

Cuando el sol estival va cayendo en la tarde bochornosa de un día de Agosto, la Santa Madre quiere dar un paseito con sus monjas por una huertecilla mustia y descuidada que está pegada a la nueva casa...

La Santa va quitando unas hierbas secas de los agrietados viales... Sus pies menuditos y blanquísimos dan un saltito para no perturbar el trajín de un hormiguero... Tiene el huertecillo un ciprés que levanta melancólico su puntiaguda copa sobre las tapias... Unas higueras raquíticas ponen una mancha verde en este huerto, que más parece una rastrojera...

La Santa ha quedado pensativa..... Las novicias hacen un mohín de desagrado. ¡Es tan poco alegre este huerto...!

Allá en el sombrío de unos parrales se destaca el destrozado brocal de un pozo... La Santa hace girar la mohosa polea y el agua, fresca y cristalina, espeja el rostro bellísimo de la fundadora... La Santa gusta de mojar sus dedos en el agua clarísima y los sacude alegremente como hisopo de bendición de campos... ¡Está tan necesitado el huerto de unas manos que lleven el agua vivificadora a la tierra sedienta...!

—Ved, hijas mías, dice la Santa, esta buena agua que dijera mi hermano el pobrecito de Asís, dispuesta siempre a darse en bien, en fruto y en alegría... Es mansa, hace el bien calladamente, pero su potencia es tanta, que diz que los sabios de la antigüedad la contaban como uno de los cuatro elementos fundamentales del cosmos... Es bulliciosa en los hontanares y manantíos de la sierra; reidora y cascabelera en los regatos y arroyuelos; impetuosa y avasalladora cuando se la rechaza con tenacidad, y mansa y fecunda cuando Dios la hace descender del cielo para vida y fecundidad de la madre tierra. Y he aquí, hermanas mías, que prosiguiendo en lo que ayer os decía de los grados de oración y sequedades del alma, hame dado este huercecillo pie para que lo explique mejor:

•Ha de hacer cuenta el que comienza, que comienza a tener un huerto en tierra muy infructuosa, y que lleva muy malas yerbas para que se deleite el Señor. Su Majestad arranca las malas yerbas y ha de plantar las buenas. Pues hagamos cuenta que está ya hecho esto, cuando se determina a tener oración una alma y lo ha comenzado a usar: y con ayuda de Dios hemos de procurar como buenos hortelanos, que crezcan estas plantas, y tener cuidado de regarlas para que no se pierdan, sino que vengan a echar flores, que den de sí gran olor para dar recreación a este Nuestro Señor, y así se venga a deleitar muchas veces a esta huerta y holgarse entre estas virtudes. Pues veamos ahora de la manera como se puede regar, para que entendamos lo que hemos de hacer y el trabajo que nos ha de costar, si es mayor ganancia, y hasta qué tiempo se ha de tener. Paréceme a mí que se puede regar de cuatro maneras: o con sacar el agua de un pozo, que es a nuestro gran trabajo; o con noria y arcaduces, que se saca con un torno (yo la he sacado algunas veces, es a menos trabajo que estotro y sácase más agua); o de un río o arroyo, esto se riega mejor, que queda más harta la tierra de agua y no se há menester regar tan amenudo, y es menos trabajo mucho del hortelano; o con llover mucho, que lo riega el Señor sin trabajo ninguno nuestro y es muy sin comparación mejor que todo lo que queda dicho. Ahora, pues, aplicadas estas cuatro maneras de agua de que se ha de sustentar este huerto, porque sin ella perderse há, es lo que a mí me hace al caso y ha parecido que se podrá declarar algo de cuatro grados de oración, en que el Señor por su bondad ha puesto algunas veces mi alma... De los que comienzan a tener oración podemos decir son los que sacan agua del pozo, que es muy a su trabajo, como tengo dicho, que han de cansarse en recoger los sentidos, que como están acostumbrados a andar derramados, es harto trabajo. Han menester irse acostumbrando a no se les dar nada de ver ni oír, y a ponerlo por obra las horas de oración, sino estar en soledad, y, apartados, pensar su vida pasada... Al principio andan con pena, que no acaban de entender que se arrepienten de los peca-

dos, y así hacen, pues se determinan a servir al Señor tan de veras. Han de procurar tratar de la vida de Cristo, y cánsase el entendimiento en esto... Esto es comenzar a sacar agua del pozo, y aun plega a Dios la quiera tener; mas, al menos, no queda por nosotros, que ya vamos a sacarla y hacemos lo que podemos para regar estas flores. Y es Dios tan bueno, que cuando por lo que Su Majestad sabe, quiere que esté seco el pozo, haciendo lo que es en nosotros, como buenos hortelanos, sin agua sustenta las flores y hace crecer las virtudes¹.

.
 La Santa ha callado... Sus palabras en alas del misterio se han esfumado en las sombras del crepúsculo... Empiezan a brillar las estrellitas... Unas chilejas vecinas tocan el *Angelus* y detrás de la Santa van rezando las monjitas, dejando una estela de perfume y de armonía en el huerto triste, en el huerto seco y sin flores que recreen al Señor...

COMO HA CELEBRADO ESPAÑA EL TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS

Con los solemnísimos cultos celebrados hoy en Alba de Tormes, a los que ha asistido ostentando la representación de la Real Familia, la españolísima y muy amada Infanta de España, la serenísima señora doña Isabel de Borbón, queda clausurado el año teresiano en el que hemos conmemorado el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

En el transcurso del año teresiano, a partir de las fiestas de Avila, cuna de la Santa, hasta las que hoy han terminado en la villa ducal donde se guarda el tesoro valiosísimo del sepulcro de la Mística Doctora y su trasverberado corazón, se puede decir que toda España ha tomado parte en este homenaje, organizando fiestas, certámenes, peregrinaciones y otros actos en honor de la gran Santa castellana.

Era natural que se distinguieran Salamanca y Madrid en este respecto por disponer de valiosos elementos, y en verdad que las fiestas salmantinas de Octubre presididas por Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria Eugenia y las muy recientes solemnidades del Congreso teresiano verificado en la corte, no se olvidarán fácilmente.

¹ Capt. XI del libro de la *Vida*.

Sin embargo, ¿podemos estar satisfechos de haber honrado dignamente fecha tan señalada? Sinceramente creo que no, sin que esté en mi ánimo echar culpas a nadie que acaso a todos nos alcancen. La mujer que hemos intentado honrar no es sólo una Santa, aunque de la santidad manen su esclarecida virtud y la prodigiosa actividad de la reformadora y el primor inefable de sus escritos que no admiten pareja en la literatura mundial.

Encarna en Santa Teresa de Jesús el genio de la Raza, y lo más vital de ella, el espíritu de la anchurosa y alta Castilla, cumbre de España, señora y restituidora de ella; la inexhausta fecundidad de nuestro idioma eterno; la caridad de nuestros misioneros diplomáticos, legisladores y santos; el fervor y espíritu de penitencia de nuestros ascetas; el ímpetu de aventura de nuestros exploradores de mares "nunca antes navegados"; la más viva llama de amor de las que alumbraron las almas de nuestros místicos, junto con un cotidiano vivir en aldeas y posadas, al hostigo de los vientos y los chubascos, en menudos pleitos y hasta en oficios caseros como el más armónico y no superado concierto de vida humana y sobrehumana, encarnación viva y perdurable de la gran confianza evangélica que ella expresó tan galanamente en nuestro romance:

—¡Marta y María han de andar juntas para hospedar al Señor!

Y así la vida activa y la contemplativa fueron las ruedas que llevaron el carro de su prodigiosa vida por el camino de perfección, y sobre ellas, fielmente unidas al eje, cargó la Santa la dulce carga de su existencia, hasta que, como un titán, descansó en tierra salmantina, al cobijo del castillo de los Duques y junto a aquella vega del Tormes que tanto le placía contemplar.

Mujer de tan subidas y variadas prendas merecía, por lo menos, una edición cuidada y al propio tiempo económica de sus escritos, en cuya empresa debían colaborar los talentos más capacitados, legando a la posteridad el mejor monumento del centenario. Santa Teresa debe ser también el modelo más ejemplar y moderno del movimiento católico-social femenino, infiltrando el espíritu teresiano en la sociedad entera con la más activa propaganda oral y escrita.

¡Y no olvidarse tampoco de esa Basílica que se construye en Alba de Tormes para relicario del sagrado cuerpo y endiosado corazón del Serafín del Carmelo, y que si los buenos españoles no acuden en su ayuda será una ruina, antes de existir, como

ruina es también, pero después de vida pujante, el castillo de los Duques!

...¡Para que no llegue un día en que el peregrino teresiano que visita Alba de Tormes señale con pena los revueltos sillares y truncados arcos y columnas del comenzado templo, como flores de almendro de una bella esperanza que tronchó el hielo de la indiferencia o el egoísmo inconfesable...!

EL ARCHIVO DE PROTOCOLOS

Una buena noticia tenemos que comunicar a todos los devotos de la erudición y de la cultura artística. La Universidad acaba de ofrecer al Ayuntamiento un local para que sea instalado el Archivo de protocolos, que parece que también para él ha llegado la hora del rescate, ya que saldrá de la mazmorra donde actualmente se pudren los protocolos, en un sótano de la Cárcel de Salamanca.

En la Universidad estará perfectamente instalado, y en cuanto lo consienta el reglamento por que se rigen los Archivos de protocolos, habrá una sala destinada a las buscas, con los elementos necesarios de trabajo.

Este acuerdo, que honra a nuestra Escuela, se ha hecho a petición de la Facultad de Filosofía y Letras, que se dignó tomar en consideración una propuesta formulada en este sentido por el cronista, modesto profesor de Bibliografía y de Literatura Española (curso de Investigación), de esta Universidad.

Realmente era inaplazable poner remedio a la desastrosa situación en que actualmente se encuentra el Archivo de protocolos. Aun antes, con estar también en la Cárcel, había luz y una mesa para las buscas, pero ahora no hay más que aire corrompido, salitre en las paredes y carencia de luz, de mesas, sillas, etc., etc. Pero nada de esto, como es natural, es imputable a los notarios archiveros, que por lo que, respecta al articulista, siempre estará agradecidísimo, tanto al Sr. Prada como al señor de la Nogal, sus respetables y muy queridos amigos, que con gran solicitud han ayudado sus deseos y trabajos en el Archivo.

No se puede decir lo mismo de otro señor notario archivero, cuyo nombre no quiero averiguar, a quien se le ocurrió la idea

más absurda que se puede imaginar, que fué tapar, con un papel fuertemente pegado al lomo del protocolo, la única manera de identificar éste, ya que en el lomo se consigna de quién es el protocolo y años que comprende.

También desaparecerán estos papeles, y es de desear se intente la revisión del catálogo existente, pues es tal el abandono en que a dicho archivo se ha tenido, que faltan protocolos de varios años, y de algún notario no figura en el archivo ni uno siquiera.

¡Y qué riqueza de datos históricos y artísticos se atesoran en este copioso depósito de documentos!

Ahora podrá intentarse el esclarecimiento de nuestra historia y de nuestro arte y la investigación de multitud de cuestiones que interesarán a los estudiosos del Derecho.

Los alumnos de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho serán los principalmente beneficiados, ya que podrán escoger interesantes temas de investigación para sus tesis de doctorado, y todos los que aquí rendimos culto a la tradición histórica y artística de Salamanca, gozaremos insospechados y felices hallazgos que compensarán con creces los esfuerzos que en tales buscas se realicen.

Esperemos, confiadamente, que el camino tan bien emprendido nos conduzca al éxito y sea un hecho, en plazo breve, la instalación del archivo de protocolos al abrigo amoroso del Alma Mater de la cultura, nuestra siempre insigne Universidad.

UN MUSEO DE ARTE Y DE HISTORIA EN CANTALAPIEDRA

UN VIAJE EN COCHE DESDE CANTALAPIEDRA A SAN PETERSBURGO

En nuestras andanzas en busca de restos artísticos por la provincia, pocos sitios nos han suministrado sorpresas más curiosas e interesantes que la villa de Cantalapiedra.

En una deliciosa tarde de Septiembre, por entre viñas y pinares, hemos ido en coche desde Vallesa a Cantalapiedra, deteniéndonos en un lugar apacible y poético del camino, La Carolina, que recuerda exactamente la topografía de la Flecha, oasis de Castilla. La misma cumbre airosa, la fontana pura, el

huerto, y en el valle el regato convidando frescura y ofreciendo a racimos los sabrosísimos cangrejos. En el huerto hemos curioseado las mil diversas plantas y frutales y hemos buscado con afán los hermanos del Mayo del Estudio, del esbelto árbol universitario allí nacido y criado, honor de la Carolina, como antaño su hermano espiritual el avisgado pícaro de Mollorido recordado por Cervantes en su novela *Rinconete y Cortadillo*.

Después de gustar en algunos majuelos el delicioso fruto, llegamos a Cantalapiedra a media tarde. De todo lo interesante que ví en la iglesia parroquial y en la ermita de la Misericordia, no voy a ocuparme ahora, pues la casa del respetable caballero, hace poco fallecido, D. Mauricio de Onís (q. e. p. d.), llenó por completo mi atención y a ella voy a dedicar estas impresiones, nacidas de una visita que no fué todo lo detenida que yo hubiera deseado por no tener tiempo para más.

La casa de los Onís produce esa grata impresión sentimental de una época pasada. Esas bellas casas que nos acogen benévolas, rodeándonos de un ambiente inactual que rompe con la monotonía del mueble moderno.

Bargueños, cornucopias, vitrinas, relojes de chimenea, cuadros, sillas y paños, grabados con asunto histórico, miniaturas, camafeos y porcelanas, con las mil chucherías de concha y esmaltes que decoran los objetos de uso familiar, curiosos cestos de costura, abanicos, etc., etc.

Pero tres estancias son primordialmente notables; la sala de retratos, el gabinete chino y el archivo.

Todo lo selecto de esta linajuda familia de ministros, embajadores, políticos y literatos se encierra en estas tres moradas; en la primera más de ochenta lienzos, muchos firmados por grandes artistas, nos ofrecen las atrayentes figuras de los caballeros y damas de la familia, como un libro abierto al historiador y al artista.

El gabinete chino tiene entre otras cosas raras una primorosa colección de pinturas sobre finísima pasta de arroz, complicados marcos y el retrato de un Onís, embajador en la China, vistiendo el auténtico traje del Celeste Imperio.

En el archivo, constituído por varios armarios abarrotados de legajos, se guardan epistolarios que seguramente tendrán noticias de sumo interés para la historia de España y del mundo y muchos documentos inexplorados.

Entre las cosas conocidas verdaderamente notables que atesora, figura un acta de la Constitución de los Estados Unidos, de la que no hay más que tres ejemplares en el mundo, y como ejemplar de gran curiosidad, un libro manuscrito, original de la Excma. Sra. D.^a Carolina de Onís, esposa del embajador en San Petersburgo, relatando, día por día, el viaje, en coche, desde Cantalapiedra a la capital de Rusia.

Este viaje duró más de seis meses, pues salieron de Cantalapiedra a fines de Julio y llegaron a San Petersburgo en los primeros días del mes de Febrero. Y advierte la ilustre dama que el mismo coche que salió de Cantalapiedra llegó a San Petersburgo, pues los ríos, ya helados, a la sazón, permitieron que todo el viaje fuera hecho en el mismo vehículo.

Este libro merece un editor que lo saque a luz, pues además del interés pintoresco está, y por encima de él, el interés histórico, ya que la autora anota todo lo importante que ve y encuentra; así las fiestas celebradas en París con motivo de la boda de Napoleón, etc., etc.

Un recuerdo de este viaje es el curioso mueble en que llevaban vajilla y todo el viático necesario para tan dilatada jornada. El finísimo cristal en sus fundas de cuero y otras muchas cosas en el menor espacio posible contenidas.

Ya admirar el espíritu de aventura de estos Onís, venía a nuestra mente el recuerdo del que actualmente tiene su cátedra de español en la capital de los Estados Unidos al lado de Lanson y otros historiadores del arte literario universalmente conocidos.

Y ya que he nombrado al amigo, si estas líneas llegan a sus manos, permite, lector, que al ausente ilustre las envíe con cordialidad y cariñosa admiración.

Y que haga votos porque estas tierras llanas que otearon desde el alcor de sus privilegiados cerebros Juan López de Vivero, el jurisconsulto y moralista de Palacios Rubios y el teólogo y escriturario Martínez de Cantalapiedra, vuelvan a ser holladas por el Embajador del arte y de la cultura españoles en Norte América Federico de Onís, restituído a la Patria para su honor y al afecto de los suyos y de sus amigos.

RINCONES SALMANTINOS

LA CALLE DE TENTENECIO

He aquí una de las pocas calles que conservan fisonomía en los alrededores de las Catedrales y por donde, afortunadamente, no ha pasado todavía la iniciativa municipal. La misma calle fina y estrecha de antaño, con casas panzudas y su morisco tejazón en libérrima variedad de factura y ornamentación conduce desde la puerta del Río a la Catedral. Esta es la calle de la Feria. En los concurridos mercados septembrinos, gozando de la frescura y sombra de los altos muros, nos place encontrar en dicha calle a los charros y tratantes con sus varas camino del Teso.

Las torres barrocas de la Sede nueva, orgullosas como una pareja de enamorados—el esbelto charro con la puntiaguda gorrilla y la turgente y mórbida charra de prolíficas curvas, se nos antojan el elevado campanil y la media naranja del Crucero—que a esta hora de media mañana se perfilan en el cielo azul de Septiembre, cielo de fiesta que es inconfundible para los salmantinos. En otras calles parece que su hora y su gente es distinta. En la calle de la Compañía riman los irlandeses, los clérigos y los *pavos* con los colegios, palacios y conventos que la forman; por Libreros, Traviesa y Serranos, los estudiantes, soldados y alumnitas de la Normal; por Silencio y los Leones, los prebendados de la Santa Iglesia, y como en ninguna parte es riente y fresca la nota de color de los trajes de los niños de coro, que cuando en tropel bajan la cuesta de Carvajal iluminados por el oro de la fachada de los Dominicos.

En esta calle estuvo la tabernilla del Obispo, donde aquellos estudiantes que salían a esparcir el ánimo, a la caída de la tarde por las márgenes del Tormes, hacían un alto en la penosa ascensión a la urbe y gustaban la dulce sangría de los henchidos odres de la Nava y Villamayor, y diz la tradición que contuvo Juan de Sahagún al astado bruto, y redujo su fiereza de tal modo que como a inofensivo gozquecillo devolvió al toril de donde se escapó.

¡Calles de la Salamanca vieja, de aquella edad Media de los Bandos y de los albores del Renacimiento! Cuando estudiantes, clérigos y caballeros discurrían por sus rúas y prodigiosos ala-

rifes moros, pintores flamencos y picapedreros borgoñones trabajaban en las obras de las Escuelas, en los Palacios y en la Sede Vieja... Cuando había una calle que se llamaba de los Pintores y se alistaban los estudiantes para la guerra de Cantalapiedra, la villa que más bravamente defendió los derechos de la Beltraneja... Cuando había un obispo como D. Gonzalo de Vivero, por quien tuvo Salamanca la feria enriqueña y sin embargo, fué el más decidido paladín de D.^a Isabel; y paseaba sus calles la figura blanca, como de resplandor eucarístico, del bendito colegial fray Juan de Sahagún.

De esta época tan rica en recuerdos bélicos y escolares es la calle del milagro del pacificador de los Bandos, que bien pudo extender su poder taumatúrgico hasta detener el poco avisado acuerdo de derribar aquella histórica puerta de Aníbal, de donde la calle arrancaba y que todavía conocimos de muchacho.

UNA INDUSTRIA ARTÍSTICA QUE TENDRÍA VIDA EN SALAMANCA

En mi último viaje a Madrid, hice la acostumbrada visita a los talleres de reproducciones artísticas que tiene Bartolozzi instalados en los sótanos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Y siempre ofrece el gran artista incitantes novedades en su copiosa colección, pues es cada vez más intenso el gusto por estas acabadas, perfectas reproducciones de lo más genial que se ha creado en el mundo en relieves, tallas y esculturas.

Al recorrer las diversas estancias, bien repletas de ejemplares, quedaba absorto, como niño ante bien surtido bazar de juguetes y con ansia infantil también hubiera querido adquirir todo, todo. Las Venus griegas y romanas, las metopas del Pateon, los Apolos y Minervas, el Esclavo de Miguel Angel, el San Jorge de Donnatello, los relieves de los Robbia, los almohadillos de Alcalá.

Y al contemplar la magnífica serie y notar el interés creciente por adquirir estas reproducciones de arte, pensaba yo en la convenientísima y hasta lucrativa empresa de formar en Salamanca una escuela de vaciadores que ganarían un subido jornal a más de realizar una positiva obra de arte.

¿Y dónde mejor se podría formar ese plantel de artistas, que en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy? Con ello se daría novedad y vida a esa escuela, tan pomposamente rotulada y que hoy es una cosa caduca y bien poco útil en todos los aspectos. Ya dije en un discurso de apertura, que a excepción de la educación musical que no puedo apreciar, lo que es de las clases de dibujo no conozco a ningún artista de nota que allí se haya formado ni vivido de lo que aprendió en la escuela.

Dije entonces y repito ahora, que en manera alguna creo que es imputable este hecho a los dignos profesores, sino a otras muchas causas que producen un estancamiento suicida, como son los resobados y anticuados modelos, la mala luz para el trabajo, el admitir a todo el mundo sin seleccionar los alumnos en cada clase, el no poder trabajar al aire libre para acostumbrarse a ver, etc., etc.

Además, la Escuela se fundó para educar a los artesanos—hermosa palabra, casi desterrada del común hablar de las gentes—y para ayudarles en su lucha con la vida. Pues si los elementos directores de la Escuela, regentes y representantas, sin descuidar la representación artística, procuran capacitar a sus alumnos para la vida, habrían realizado plenamente los deseos de los honrados artesanos, que tanto entusiasmo pusieron en la fundación de la Escuela de San Eloy.

Así, además de dar las actuales enseñanzas podían adiestrar a los alumnos en aquellas industrias artísticas que aquí tienen tradición, la orfebrería, el repujado y la forja, el gofrado o trabajo en cuero para las encuadernaciones artísticas; y en una ciudad monumental como Salamanca, que es la Sede del Renacimiento español tendría vida pujante un taller de vaciado. ¡Qué de cosas bellas se podrían reproducir en Salamanca y que serían arrebatadas por los turistas! Pilastras, medallones, grutescos, balaustradas..., toda la varia, opulenta y única floración del Renacimiento español, que no sólo sería buscada por el viajero sino por los artistas de todo linaje que encontrarían en los ejemplares de Salamanca motivos insospechados de belleza y de sugestión estética.

Y consideradas las cosas en el aspecto práctico sabrían los jóvenes que les esperaba un remunerador jornal que no bajaría de quince pesetas diarias, que es lo que por término medio ganan los operarios que tiene Bartolozzi en sus talleres.

La empresa no es difícil ni muy costosa; y convendría que antes que algún industrial se decidiera por ello se adelantara la Escuela de San Eloy, que podía y debía fomentar esta industria en favor de sus propias necesidades, exigiendo como hace la Real Academia de Bellas Artes a Bartolozzi el cuarenta por ciento de precio de cada objeto vendido a cambio de la cesión de locales y de la alta dirección artística de los talleres.

EL TRAJE DE CHARRA REGALADO A SU MAJESTAD LA REINA Y EL EXITO DE UN POETA

Se exhiben en estos días el precioso traje de charra que regala Salamanca a nuestra hermosa Reina y las joyas que distintas personalidades salmantinas ofrendan a la reina, para que las luzca al vestir el lujoso y típico indumento charro.

El hecho de vestirse la Reina de charra tiene una significación del más alto interés, como índice del cariño de Su Majestad a esta tierra, a la que, desde ahora, señala con una predilección de que no puede envanecerse ninguna región española.

Tan bella idea no podía salir más que de labios de un poeta. Y así fué: nuestro ilustre amigo e inspiradísimo poeta Mariano Arenillas, ha logrado un éxito tan rotundo, que bien puede estar satisfecho del honor que recibe Salamanca por su bella iniciativa, expuesta en su poesía charra, recitada primorosamente por Luis García Blanco en la fiesta que celebraron los estudiantes católicos en presencia de Sus Majestades los Reyes, el día 7 de Octubre pasado, con motivo de la concesión del título de doctor, *honoris causa*, a Santa Teresa de Jesús.

Terminaba así el charro, "que os ha cogió mucha ley,,", diciéndole a su soberano:

Y ahora que este gozo habemos
de tener la güena estrella
de que entre charros sus vemos,
una gracia pidiremos,
y es que nuestra Reina bella,
—soberana esplendorosa,
de charra se retratase
—¿pa qué decir otra cosa?—
que iba a estar, si s'animase,
y a poder ser, más hermosa.

Y Su Majestad la Reina, momentos después, en la comida de gala, le dijo textualmente a nuestro Alcalde: “—Quiero complacer al poeta y estoy dispuesta a retratarme con ese precioso traje de charra y enviar el retrato a Salamanca, como un recuerdo de esta grata visita—”. Y el Alcalde, deferente y obsequioso, agradeció profundamente el honor que esto suponía para Salamanca, y ofreció a Su Majestad regalar el traje y colocar el retrato en la Casa Consistorial.

Ya está el gentil deseo realizado. Sólo falta que gocen nuestros ojos la magnífica aparición de ver a nuestra bella Reina envuelta en el fulgor del precioso traje que tiene riqueza de imaginación bizantina; que gocemos esta visión nueva y única de contemplar a la Reina de las Españas—¡Victoria de Castilla!—ataviada con las más ricas galas de la docta tierra salamanquina, oro de trigales, filigrana de sutiles orfebres, esmaltes y gemas de nuestra patrona la Virgen de la Vega.

Y falta otra cosa. Que el poeta excelso agradezca con la fineza de sus estrofas el agasajo que nuestra Reina hace a nuestra tierra. ¿Y dónde sonarían mejor estos versos que en la fiesta del Real en honor del incomparable poeta charro Gabriel y Galán, y delante del cortejo de redivivas Ana María, y mucho más, si como se rumorea, se digna presidir la fiesta Su Majestad, vistiendo el traje solemne, rico y litúrgico del *Ama* bíblica y representativa de nuestra insigne Salamanca?

COIMBRA Y SALAMANCA

Fiesta de fraternidad estudiantil, llena de *saudade* como una página primorosamente miniada en libro acariciado por dedos de jaspe de la más graciosa y gentil lectora; la que hoy celebran las dos Universidades hermanas, Coimbra y Salamanca.

Los estudiantes de la vieja Coimbra, la ciudad de las leyendas de amor que inmortalizó Camoens como un símbolo eterno del bello y desgraciado país que está metido

no gosto da cobiça e na rudeza
d' huma austera, apagada e vil tristeza

llegan a la no menos vetusta Salamanca, vecina de asiento y como ella bañada por un río sagrado que cantaron fray Luis de León y Meléndez.

Así como Coimbra es para Portugal la ciudad eminentemente universitaria, así también lo es, o debiera serlo, para España Salamanca. Pero con una notable diferencia a favor de Portugal. Coimbra sigue *viviendo* su Universidad, llena de bellos recuerdos que dulcemente reposan en la ciudad milenaria. Salamanca—lo decimos con profundo dolor—ha perdido el amor a su Universidad, que es hoy una oficina más del Estado, como la Delegación de Hacienda, las de Obras Públicas o del Catastro. Los hombres que han regido el Municipio salmantino jamás cuidaron del aspecto evocador y antañón de los alrededores de la Universidad que por rara excepción se puede gozar hoy algún rincón histórico... Y una atmósfera de frialdad de hielo rodea a la casona solariega de la ciencia española, casi vacía de alumnos...

Portugal no ha prodigado las Universidades. Ha preferido tener pocas pero bien dotadas, en vez del despilfarro español de tener once Universidades, *nominales* casi todas, sin alumnos y sin medios decorosos de vida y de trabajo. ¡Y aún se piensa fundar más!

Otro bello ejemplo que imitar nos ofrece la Universidad coimbricense. A pesar de las corrientes progresistas que mueven la vida de la vecina República, un respeto casi religioso mantiene puro y diáfano este dulce remanso de la historia portuguesa y así tienen a gala acatar las bellas tradiciones del tiempo viejo, que hoy son encanto del visitante de la hermosísima ciudad que baña el Mondego.

En cambio nosotros, con ser tan bella y artística la que nos legaron los siglos, casi renegamos de ella, y el ejemplo de los que por no sentirla quisieran modernizar la vida universitaria, nos amedrenta y apenas unos pocos espíritus románticos nos atrevemos todavía a vestir la toga. Y cuando vemos cómo la estiman y reviven Universidades tan modernas y calificadas como Oxford y Coimbra, nos alienta su ejemplo para seguir en el camino emprendido. Pero lo que más nos debe avergonzar ante los visitantes de otros países, es el haber consentido tantas y tan graves profanaciones como en Salamanca se han perpetrado. ¡Qué calles y qué casas *modernas* y qué suciedad y qué ambiente rural en todo y en todas partes!

De este pecado acaso sea la causa el hecho triste y cierto que desde hace ya muchos años el espíritu universitario ha cesado

de influir en Salamanca, por culpa acaso de la misma Universidad que hoy se siente sola.

Pero no es ocasión de recibir al hermano con llantos y quejas que brotaron con fuerza del corazón a la pluma. Todavía, a pesar de los iconoclastas de nuevo cuño que ha padecido y padece Salamanca, encontrareis, hermanos Maestros y estudiantes de Coimbra, una bella ciudad que visitar, una Universidad donde aún suenan los fuertes pulsos del vivir glorioso de España y un Patio de Escuelas y unas callejas de la Catedral, donde no ha llegado hasta el presente, la perniciosa obra de los concejales que tienen iniciativas.

Y si aún no os place la Salamanca actual, acogeros al sagrado de la historia escrita en sus piedras de oro y soñad, vosotros que sois hijos del pueblo más soñador de Europa. Soñad esos bellos sueños de poesía que canta el Romancero, el teatro y la novela picaresca, vividos por la gente moza del Estudio salmantino. Y cuando contempleis el Palacio de Monterrey sabed que allí vivió Diego de Torres, aquel arrapiezo que a los veinte años fué a Coimbra y a falta de presentaciones ajenas se anunció a a sí mismo como "Chímico portentoso y excelente danzador", logrando que el ansia de ver al hombre nuevo se extendiera por toda la ciudad y que a millares acudieran los discípulos y los enfermos, pues alternaba las lecciones de baile "sembrando unturas, plantando xarabes e ingiriendo cerotes". El mismo que quince años más tarde, ya catedrático de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, fué llamado por vuestra Universidad para ser su maestro, con las promesas de que le perdonarían los gastos de la incorporación del Grado, el examen y ejercicios y que solicitarían, además, del Rey D. Juan V, aumento de salario para su cátedra.

ANTE LA PRÓXIMA EXPOSICION DEL TRAJE REGIONAL

I

Con gran actividad y entusiasmo se prepara para la próxima primavera una exposición del traje regional en Madrid.

El comité organizador, constituido por los nombres más calificados en esta clase de trabajos, ha repartido profusamente

unas circulares, explicando lo que la va a constituir y solicitando de todas las regiones ayuda para esta empresa.

Debemos felicitarlos de que, aunque tarde, realice España esta labor urgentísima, ya que nuestro riquísimo patrimonio folklórico se halla tan mermado por industria de unos y desaprensión de muchos.

Que es verdaderamente lamentable que salgan a millares los objetos artísticos para el extranjero, y lo poco que queda se arrincone como trastos inútiles o sirva únicamente para mascarada de carnaval. Pues el valor del arte popular español—que tan positivamente se refleja en el traje y en el utensilio doméstico—no es sólo histórico, ya que en estas obras es donde se muestra más típicamente el temperamento español y constituyen, por lo tanto, la fuente más rica y pura que alimenta el arte contemporáneo y las industrias artísticas, que, desgraciadamente, han perdido la buena senda de la tradición nacional.

Además, el valor de evocación ancestral y étnico, en ninguna imagen más viva podríamos contemplar y gozar, y así, con gran razón, al crearse el Museo del Norte, en Estokolmo, se puso en el frontis esta inscripción: "Puede llegar un día en que todo nuestro oro no baste para hacer revivir la imagen de los siglos pasados,,."

Pues bien; si todas las regiones españolas pueden aportar ejemplares curiosos a la futura exposición, pocas tan interesantes como la salmantina, con los trajes charros, serranos candelarios y riberanos. El que parece haber dominado como significación local de indumentaria salmantina, es el traje charro que da nombre a la tierra de Salamanca y a sus hijos: La reciente visita de Sus Majestades ha dado relieve y una cierta actualidad también a nuestro más típico traje.

¿Pero qué sabemos del traje charro? ¿No sería conveniente acompañar a los objetos que enviemos a la exposición una monografía sobre las múltiples consideraciones que suscita el traje charro? ¿No habría algún salmantino lo suficientemente preparado que, con amor a su tierra, se atreva a dar una o varias conferencias sobre indumentaria charra? El cronista manifiesta, con la sinceridad innata y cotidiana, que lamenta saber muy poco acerca de tan interesantes cuestiones.

La literatura y el arte habían de ser las fuentes documentales más fidedignas para este estudio. El documento literario

más antiguo que conozco que habla de traje charro con unos versos que recientemente he hallado en el archivo Histórico Nacional ¹ y su fecha apróximada podemos colocar en la primera mitad del siglo xvii. Y, sin embargo, es bien poco lo que de indumentaria charra hay en estos versos bastante maliciosos y satíricos.

Dicen así, hablando de las charras:

Las mujeres son mui bellas
y amigas de las lisonxas,
visten siempre como monjas,
y gozan de buena estrella.

.
Su genio no admite trabas,
i aunque ello parezca loco,
saben imitar un poco
a doña María la brava;
por el amor se desbrava
o se templea cual guitarra
y aunque no use cimitarra
es morisca como un tarro,
apodándose ellos charros
y ellas llamándose charras.

Las pinturas, estampas y grabados, tienen la suma eficacia que el erudito puede apetecer: así se han consultado con fruto para estudios de traje y utensilios los códices miniados, los libros de horas, etc., etc. Nada de esto existe en Salamanca, pues los muchos pergaminos miniados que aquí debieron existir—ya que son tantos los contratos de “scriptores de libros,” como se encuentran en el Archivo de protocolos y hoy no se conservan ni siquiera los cantorales que había en todas las iglesias un poco importantes—debieron ir a Portugal para ser utilizados para hacer cohetes

Algún interés ofrecen en este sentido las absurdas pinturas murales de la Catedral Vieja; la serie de exvotos que algún pintor milagrero, digno antecesor del santero de Babilafuente, estampó en nuestro más famoso templo, y que una vez fotografiadas estas pinturas, haría muy bien el ilustrísimo Cabildo haciéndolas desaparecer. Aquí ya hay referencias rurales, y sin

¹ Insertos al fol. 490 v. del Mss: «Recuerdos históricos del Carmelo», del padre Diego del Espiritu Santo. Sin nombre de autor.

embargo, en toda la serie icónica no encontramos nada que se parezca al traje charro. Y es que éste debió tener un uso muy restringido en la provincia, acaso la pequeña parte montaraz y ganadera, ya que el traje charro es traje de jinete, y así se completan caballo y caballero cuando vemos alguno de estos lígrimos charros jinetes en las velazqueñas yeguas españolas de engallado cuello y luengas crines y cola que llega al suelo.

Intimamente relacionado con el traje charro está la industria que de él vivió, los bordados, los deshilados, etc.

Así se podría establecer una serie técnica y otra histórica de los respectivos trabajos manuales y su desarrollo a través del tiempo. Se estudiarían las unidades decorativas del traje charro en paños y en bordados, tanto de flora como de fauna y geométricas. Habría que fijarse en el detalle curiosísimo que ofrecen los bordados charros de pintar en los animales el corazón visible. Se estudiaría también el rico cromatismo de los paños, la filigrana, el tocado que semeja el busto ibérico de la Dama de Elche. Y, sobre todo, cuidar de que los objetos expuestos no den la sensación de colección arqueológica, sino que en cuanto sea posible se les ponga en una disposición igual o parecida a la que tuvo el objeto al destinarlo al fin natural suyo.

Los eruditos que organizan la exposición, así lo harán, y estoy seguro que llamará la atención, tanto o más que a los nacionales, a los extranjeros, que, ávidos de emoción estética, nos visitan, y así podrán valorar nuestro arte, ya que en la lamentable sala española del museo del Trocadero, de París, no les han ofrecido más que unos deslucidos trajes de toreros, como si en España no tuviéramos otra cosa que manolas y chisperos.

II

DOCUMENTOS ACERCA DE TRAJES DE ESTUDIANTES Y DOCTORES DE ESTA UNIVERSIDAD

Carecemos de cabal noticia de cómo vestían los estudiantes y maestros de esta Universidad famosísima, aunque van precisándose detalles y noticias que surgen de los muchos "Estatutos," que en distintas épocas rigieron la vida universitaria, de los papeles de los Archivos, de los bultos labrados en los sepulcros, las pinturas, grabados y alguna que otra alusión en nues-

tro teatro nacional y en la novela picaresca, por donde pasa tantas veces la silueta gallarda, pendenciera y enamoradiza del estudiante de Salamanca.

Desde luego, hay que desechar ese absurdo indumento que viste la "estudiantina," callejera y carnavalesca de nuestros días, que no tiene la menor semejanza con el traje escolástico de Salamanca. Este consistía sencillamente en una sotana corta, sin mangas, llamada loba, manteo de paño veintidoseno de Segovia, como dice Espinel en "El Escudero Marcos de Obregón," cuello blanco y por tocado un bonetillo o sombrero.

La excepción se manifestaba en los colegiales de los diferentes colegios, cuyo traje se regulaba por sus peculiares leyes; y en los que pertenecían a órdenes religiosas que acudían a las clases con el traje propio de su Instituto.

No se les permitía llevar armas y únicamente podían tener una espada en su aposento.

El documento "gráfico," más antiguo que conozco de trajes de estudiantes lo ofrecen las pinturas representando dos cátedras en las puertas del primitivo Archivo universitario y su antigüedad es también respetable, pues se hicieron antes de 1614. En estas pinturas se advierte un interés de fidelidad en la reproducción del local, de la cátedra o si la del maestro, mesas y bancos, y allí aparecen los estudiantes con el traje indicado.

La Universidad tuvo especial empeño en que se cumpliese lo ordenado en los Estatutos, referente a los trajes que habían de vestir los escolares, y era requisito indispensable el presentarse ante el maestrescuela para obtener la cédula de ir "regulares en cuanto al traje."

A pesar de todo, la moda o los caprichos de la juventud se manifestaron en todas las épocas, a juzgar por las prohibiciones y castigos por infracción del Estatuto. Así en el año 1646 se ordena que ningún estudiante de cualquier calidad y condición que sea, pueda traer lobs abiertas ni guedejas, pena de diez días de cárcel la primera vez, mas la pérdida de los vestidos, y la segunda vez sea doblada la prisión y destierro por un año, y al sastre se le condena en veinte ducados.

Pero para aquellos escolares las leyes y penas debían ser letra muerta, porque los abusos eran cada vez más notorios. Véase este documento del siglo XVIII, que revela además el agudo "afrancesamiento," que se incubaba en las aulas.

El señor cancelario y provisor, D. Joaquín Mariano Monsagrati, se vió obligado a comunicar a la Universidad lo siguiente: "Hace mucho tiempo que he observado en todos los estudiantes de esta Universidad bastante exceso en punto a sus trajes, pero ya llega en estos días a tal extremo, que me considero ya precisado a tomar sobre ello alguna providencia. Se ven algunos con vestidos de color debajo de los Abitos, con pañuelos negros en lugar de alcuellos, con peines en el pelo, con moño, con el pelo batido con bucles o guedejas, y aun peinados con polvos. Así se presentan en las escuelas de la Universidad, en los actos públicos y aun en sus mismas cátedras, sin que hasta de presente haya bastado a contenerles ni el buen ejemplo de sus maestros, ni sus reconvenciones ni, en fin, las que ha empleado alguna vez mi juez del estudio.

Hay otros que se presentan en los paseos públicos peinados, con capas de color y medias blancas o alagartadas, reinando generalmente en los estudiantes un lujo, una altanería y un desenfreno que exige la mayor vigilancia para detener este desorden y evitar que, propagándose el mal, se haga incurable. Quantas providencias pudiera yo tomar, serían poco fructuosas si V. S. la Universidad y cada uno de sus Individuos no conspira al mismo objeto y me ayudan respectivamente."

La Universidad trató el caso en varios claustros, y aunque hubo algún claustral que dijo que había visto claustrales vestidos de la manera que indica el Sr. Cancelario el Jueves y Viernes Santo, "haciendo mansión a las puertas de las iglesias," no se mostró el Claustro muy apasionado en esta cuestión y la contestación dada al señor Cancelario, "con toda cortesía," tiene más de formularia que de sentida.

Y es que en la segunda mitad del siglo XVIII, los aires de secularización que venían de Francia, tenían turbados los espíritus, y los mismos catedráticos empezaban a padecer la misma dolencia que denunciaba el Sr. Cancelario. Véase este curioso retrato que hace del catedrático y sacerdote D. Diego de Torres, uno de sus muchos enemigos, que quizás el P. Losada: "Pero es de notar que el primer abuso de este siglo, o primera especie de figura, que sin duda le enseñaría, ¹ sería la suya cuando se

¹ Se refiere a la obra de Torres titulada «Visiones y visitas de D. Francisco de Quevedo por la Corte».

vistió, porque Quevedo, en su tiempo, no pudo ver abates, traje hermafrodita, entre eclesiástico y secular. Buen modo de moralizar, enseñar abusos ajenos y olvidarse de él propio. Mostrárale, en fin, un abate con su cara abada, su casaca abatada y su melena abada; tan parlero, que sólo en el sombrero tenía tres picos (como Quevedo vió sombrero de tres altos), dos evillas en la nuca de las piernas; su pechera abierta como brecha ganada, y su capa como manga perdida,,.

En otro artículo hablaremos de las insignias doctorales y magistrales que vistieron los graduados por nuestra Universidad.

III

FLORÚSCULAS Y CAPIROTES

Aun aparece más confuso e intrincado lo referente al traje académico de los Maestros y Doctores de esta Universidad.

Las denominaciones de Doctor y Maestro, que se mantienen a través de los tiempos, son de la organización escolástica de la Edad Media. Hay que notar, sin embargo, que Doctores se llamaron únicamente los juristas graduados *in utroque jure* y los Médicos, reservándose el dictado de Maestros los teólogos y los artistas, y éstos muchas veces se denominan artistas a secas. Como indicación vulgar, podemos advertir que los estudios de los artistas eran semejantes a los actuales de Filosofía y Letras, con alguna enseñanza extraña como la Astrología y la Música.

Pues bien; en la colación del grado superior que equivale a Doctor o Maestro, las insignias que se otorgaban al graduado, eran las mismas: Bonete con *florúscula* de color—verde, los canonistas; rojo, los civilistas; blanco, los teólogos; amarillo, los médicos, y azul, los artistas; un anillo de oro que se ponía en el dedo segundo junto al meñique, en la mano izquierda, y un libro. Pero éstas eran, como digo, las insignias doctorales o magistrales. Del traje académico formaban parte principal las lobs y los capirotos. Las lobs a semejanza de las de los estudiantes eran sotanas cortas, pero más amplias y ricas que las de éstos, el alzacuello y los *capirotos*.

Esta rara prenda del capirote que es el ascendiente de la mucta, como su nombre indica, se echaba sobre la cabeza y sobre

los hombros envolviendo la figura en una gola llena de pliegues que daría un extraño empaque a los viejos doctores. Se puede hoy suponer cómo sería el capirote viendo un sepulcro del claustro de la Catedral vieja, y cuya gótica inscripción casi destruída, aún autoriza a leer que allí yace el Sr. D. Juan González de Sevilla, Doctor en Decretos y Racionero de la Santa Iglesia. Un Juan González de Sevilla, Doctor en Decretos, aparece en un curiosísimo documento de la primera mitad del siglo xv, que se conserva en el Archivo Universitario y se refiere a la Concordia que hicieron la Ciudad y la Universidad el año 1425, "sobre entrar vino para las personas de la Universidad". Por parte de la Universidad acuden al acto el Rector y Juan González de Sevilla, Doctor en Decretos. Pues bien, en el sepulcro a que aludo que tiene todos los caracteres de ser de fines del siglo xv, aparece el Doctor con su loba y capirote, que hasta parece destacar su color del de los demás paños.

En esta misma forma viste el capirote el maestro del escudo de la actual casa del Conserje de la Universidad, en otro tiempo morada del Secretario del Estudio.

Estos capirotos, al igual que nuestras mucetas, servían para fiestas, y para los lutos se les daba la vuelta. Así encontramos en los libros de grados más antiguos de la Universidad frases como estas: "puestos los capirotos de fiestas", y en un grado de Doctor, celebrado en el año 1645, sin pompa por muerte de la Reina ¹ después de enumerar los claustrales que asistieron, se lee lo siguiente: "Los cuales, estando así juntos, con sus insignias doctorales y magistrales, *doblados los capirotos sobre los hombros e lo negro para fuera por luto por la Reina nuestra Señora...*"

Tanto las lobsas como los capirotos eran de paños ricos, y así se hicieron para recibir al Príncipe Don Juan, tanto que luego no quisieron pagar los claustrales por parecerles excesivo su coste. Y más tarde, en el año 1534, con ocasión de la visita del Emperador Carlos V, acuerda la Universidad hacer ropas de terciopelo, pagandola mitad el Estudio y la otra mitad los Claustrales.

Existen las cuentas en el Archivo Universitario y se aprecia en ellas esta curiosa jerarquía de indumentaria. El Rector, el

¹ Doña Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV.

Maestro escuela, los juristas y los teólogos, usaron terciopelos de dos pelos, que costó la vara ochocientos treinta y tres maravedises. Los médicos y los artistas, terciopelo de pelo y medio, a setecientos cuarenta maravedises la vara, y los llamados oficiales del Estudio, administrador, notario, maestresala y bedeles, terciopelo de un pelo, que costó la vara seiscientos ochenta maravedises ¹.

El relato de este viaje famoso, dice el historiador de Salamanca, Dorado, se encuentra en un manuscrito que se conserva en el Convento de San Esteban. Villar y Macías no lo conoció, y cuantas buscas se han hecho hasta la fecha, han sido infructuosas, y es muy lamentable, pues aparte del interés pintoresco de las descripciones, daría no pocas noticias de gran valor histórico.

¡Qué soberano cortejo formaría el Claustro con sus ricas vestiduras, montados unos a caballo y otros en mulas enjaezadas al gusto de la época, acompañando desde la puerta de Zamora al gran Emperador en la plenitud de la vida y de la gloria, caballero en el ligero Ruano, rediviva estampa de aquel retrato ecuestre que pintara el Ticiano en recuerdo de su victoria en Mulberg, pero que en aquella hora histórica, aquietando sus bríos mozos, iría con paso lento a postrarse de hinojos ante el tesoro de donde salía la justicia y el gobierno de su pueblo!...

LOS TAPICES DE LA CATEDRAL DE ZAMORA

Acabo de gozar la visión de maravilla, inefable y suntuosa de la magnífica serie de tapices de la Catedral zamorana.

Hoy, por celebrarse la octava del Corpus, es el día que pueden contemplarse. Por eso acepté con sumo agrado la amable invitación de mi buen amigo Julio Ibáñez—este laborioso industrial al que los afanes mercantiles no han borrado los gustos del que posee la muceta azul—y en su magnífico *Minerva* fuimos a la vecina ciudad, con el único fin de admirar los ponderados paños áureos.

No puede el cronista, ni sería éste el lugar, ni una visita por detenida que sea lo consiente, entrar en un estudio minucioso y

¹ ¿No pasarían estas diferencias a caracterizar las personas dando origen a la frase «gente de medio pelo, de poco pelo»?

documentado. Pero sí puede comunicar sus impresiones y llamar la atención sobre algo muy importante.

Los tapices de Zamora—algunos de los que se exhiben, ocho o nueve—no admiten pareja en España y acaso en el mundo, más que con los famosos paños de oro del Palacio Real.

Los asuntos de los mejores son la guerra de Troya, las guerras púnicas, las de Tebas y los de tema bíblico. Faltaba el panel de Tarquino y la fundación de Roma, que por su lamentable deterioro no se atrevieron a colgarlo al lado de los demás.

Por su tamaño extraordinario, por la viveza del colorido y su perfecta factura, merecen un cuidado esmeradísimo y que los críticos de arte los estudien, que hasta ahora bien poco se sabe.

Lo único serio hasta la fecha se debe a críticos extranjeros, y de los nacionales al Sr. Gómez Moreno el nombre familiar y prestigioso que sirve de guía a cuantos nos interesa inventariar la riqueza artística de España.

Además de estos trabajos de Julio Guiffrey en su Historia de la tapicería y de los estudios de los dibujos originales del siglo xv de Eugenio Müntz, es justo reconocer el loable empeño de los eruditos zamoranos Paco Morán, Paco Antón y de los sacerdotes señores García Vara, Gómez y Chillón, que poco a poco van esclareciendo enigmas y logrando leer los tapices, complicadísima cuestión en la que se pone a prueba la más acendrada cultura humanística y artística.

¿Dónde están los cartones y qué artista los pintó? He aquí una cuestión fundamental aún no conocida.

Además, los temas clásicos tampoco arrancan puros de los poemas homéricos y latinos, sino de los ciclos legendarios franceses, como advierte Müntz, y concretamente para acaso el mejor de todos, de la serie troyana, el del caballo de madera, de la novela medioeval francesa de Benoit de San Maure, siglo xi.

Esto puede ser un indicio para suponer que la serie más rica que se creía flamenca, sea del Norte de Francia, país tan propicio a las más ensoñadoras creaciones en literatura, vitelas miniadas y vidrieras policromadas.

El Sr. García Vara, versadísimo en letras griegas y latinas, tiene recogidas muchas notas para la lectura de los tapices más ricos, y prestaría un señalado servicio a la cultura publicándolas en unión de buenas fotografías. Porque es lamentable que no haya fotografías de la serie de paños, y es tanto más urgente esta necesidad por cuanto el tapiz es más deleznable y el peligro

del deterioro y hasta de la ruina completa por muchas causas, mucho mayor.

Por lo que valga la voz del cronista, muy del fondo del alma, pide a Zamora cuide su mayor riqueza y que cuanto antes se haga la colección de fotografías, que buscarían con avidez los eruditos y los turistas. Además, es urgente restaurarlos, pues los roedores han dejado huellas bien notorias en la prodigiosa trama, a más de que se deben enrollar con las debidas precauciones, airearlos, quitarles el polvo, etc.

Por otra parte, desconocemos las recetas antiguas usadas para conservar los tapices. Como dato curioso, consigno el que he hallado en los papeles del archivo universitario, referente a los que decoran el Paraninfo, comprados en las ferias de Medina. Parece que se les rociaba con vino blanco en determinadas épocas.

Cuando estas fotografías estén hechas, ya podrán enviarse a los hombres doctos de todos los países, y entonces puede esperarse se halle su filiación auténtica y documental y ser estudiados con el minucioso cuidado que exige un tapiz, mucho más si son tan complicados como los de Zamora, que habrá alguno con más de un centenar de figuras. Hoy no es posible. Hay que aprovechar un solo día del año para verlos, y esto entre un hormigueo de visitantes, pues todo Zamora desfila ante ellos el día de la Octava.

El tapiz es una historia abreviada llena de interés, en el que entra por mucho los episodios pintorescos de la indumentaria, las costumbres, los muebles y la arquitectura de la época.

¡Venturoso día que no se borrará de mi recuerdo! Todo el mundo clásico remozado por la sugestión medioeval en la ciudad del Romancero, Zamora, la recoleta y la mística, que gusta del embeleso que le canta cada día el río de oro, que quisiera llevar tierra española hasta nuestra hija América.

VACACIONES ESCOLARES

EL LIBRO DEL ESTUDIANTE

En la literatura gentil y aristocrática del Renacimiento no podía faltar el libro del estudiante que por nuestro honor se escribe en Salamanca o por lo menos la acción, lugares y personas son netamente salmantinas. Aludo al raro libro *El Esco-*

lástico, escrito por Cristóbal de Villalón, el original prosista vallisoletano autor del *Crotalón* y del curioso y pintoresco *Viaje de Turquía*. Es una prueba más—entre las muchas que pueden ofrecerse—de aquel refinado gusto que por las letras clásicas tuvo nuestro pueblo en la época del Emperador y de su hijo el gran Filipo, floración vernal del humanismo trasplantado a los huertos de Castilla desde las codiciadas quintas de Platón, Cicerón, Horacio y Aulo Gelio.

Y así como de “Los nombres de Cristo,” se ha dicho justamente que es el diálogo platónico de la Flecha, pues se goza en sus páginas una dulce serenidad helénica llena de misterio y de sugestión, es “El Escolástico,” el diálogo latino, y mejor le calificaríamos italiano, donde los recuerdos de Cicerón se mezclan al modernísimo sentido de la vida del Cortesano del exquisito Castiglioni. Así en entrambos la disputa acerca del bello sexo, así la elegancia de que ha de cuidar el joven amador, la excelencia del trovar, el gusto por el tañer y los ejercicios de destreza, la afición moderada al donaire y al honesto esparcimiento del ánimo cargado por las preocupaciones del estudio.

Y así como el divino Fray Luis descansa de las labores académicas, entregándose al dulce deleite de componer su obra en el retiro de la Flecha al tiempo que se acaban en Salamanca los estudios, también los interlocutores del “Escolástico,” “venido el estío, en el qual en alguna manera afloxan las letturas y estudio por causa del gran calor, exercitanse en virtuosos pasatiempos,” y salen por las aldeas cercanas y las huertas deleitosas de Salamanca aquellos graves maestros de la Universidad y en compañía de unos caballeros gustan comunicar el espíritu y sacarle a espaciar, trabándose en estos galanos coloquios y honestos divertimientos.

De cuatro partes consta *El Escolástico*, y en ellas se tratan cuestiones que interesan al estudiante; orientación de su vida, estímulos para el ejercicio del pensamiento, por qué los filósofos anduvieron tan opuestos en sus opiniones, enseñanza del latín y la retórica, estimación que merecen los sabios, cómo debe comportarse el estudiante con mujeres... en una palabra, cuanto puede guiarle por el mar ignoto de la juventud. El recurso literario del diálogo parece basarse en un hecho histórico y los interlocutores son caballeros y maestros prestigiosos de esta Universidad: D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, D. Francisco Navarra, D. Alonso Osorio, D. Francisco de la Vega, don

Antonio de Velasco, D. Guillermo Carrillo, D. Alberto Benavides, D. Gaspar de Mendoza, el maestro Hernán Pérez de Oliva y D. Francisco Manrique, caballero portugués.

Tan distinguidos personajes acudieron a festejar al nuevo rector D. Francisco Navarra, el muy magnífico prior de Roncesvalles, que con gran gusto y conformidad de todos fué elegido rector el año 1528.

“Señalado el lugar, una aldea muy fresca que estaba ay cerca en la ribera del Tormes y venido el día señalado el señor maestrescuela y todos los otros señores se juntaron para ir con el señor Rettor.”

Ya tenemos a tan escogida asamblea en una salona de la casa rectoral, en la aldea junto a Salamanca, y no lejos de la ribera del Tormes. Quizá alude Villalón a Villamayor, el pueblo de las casas hidalgas y de los refitoleros que guardan el bullicioso aloque disipador de las nieblas más cerradas, en el cercano caserío que en esta hora de la tarde y en uno de los últimos días de Junio, muestra en sus aledaños bien vestidas las alamedas del claro río, pujantes de vida los panes salpicados del rojo encendido de las amapolas, junto con el verde grumoso de los garbanzales y el verde riente y suelto de los nuevos pámpanos de las viñas...

La docta fiesta ha terminado... Cuando brillan los primeros luceros de la noche los engolados caballeros y los graves maestros, han montado en sus mulas, camino de Salamanca... El rencio comienza a sentirse, los vencejos han cesado en sus locos gritos e incansable volar y sus señorías aprietan el paso de sus cabalgaduras, no se recrudezca la gota o el romadizo...

UN MOTÍN POR UNA COMPETENCIA DE JURISDICCIÓN EN EL SIGLO XVII

No por añadir una muestra más del deplorable estado de Salamanca y de España entera en el siglo xvii, sino por lo que pueda esclarecer un acontecimiento histórico una relación inédita contemporánea que acabo de hallar en el Archivo de las Madres Agustinas de Salamanca, voy a referirme al motín narrado por Villar y Macías en el tomo II de su historia de Salamanca. (Págs. 480 a 484).

El relato que hace el documento consultado por Villar y Macías, difiere esencialmente del que nos suministra el que acabamos de hallar. ¿Cuál es el que dice la verdad? No es fácil averiguarlo, pero lo que sí abona la veracidad de nuestro relato es la carencia de cosas prodigiosas y sobrenaturales, que dice la información vista por Villar y Macías que ocurrieron en Salamanca.

El origen del motín fué que el teniente de corregidor de Salamanca acudió con sus ministros a la cárcel del obispo, donde se hallaba preso el notario seglar don Manuel Pacheco, a quien de orden del Obispo D. Gabriel Esperza, prendió su provisor D. José Iñiguez Abarca, por haber impedido la notificación de prohibición decretada por el Obispo de la procesión y fiesta de la cofradía del convento de San Antonio, extramuros y de la que era mayordomo aquel año de 1669, el referido procurador Manuel Pacheco.

El primer punto esencial de discrepancia es el que se refiere a la manera de pedir la excarcelación de dicho notario. Según la relación que vió Villar, el teniente de Corregidor D. Agustín de Salazar, acompañado de sus alguaciles, acudió a la cárcel episcopal para reclamar el preso con requerimiento en forma que fué contestado desabridamente por el provisor, negándose a entregarlo. Como insistiese el teniente en su demanda, halló resistencia material en los criados del Obispo y en los del provisor, y aun parece que en el Obispo mismo, añade Villar, ya que según la relación aludida, el Obispo bajó al teniente y le quebró la vara. Los alguaciles, en defensa del teniente, descalabraron a uno de los criados del provisor ordenado de epístola y llevaron a la cárcel real al procurador Pacheco.

Según la relación del Archivo de las Agustinas, el teniente corregidor, con gran tropa de ministros armados, acudió a sacar de la cárcel del señor Obispo un notario seglar que tenía preso, para cuyo efecto llevaban quien decerrajase las puertas, y antes de ejecutarlo, envió el teniente un recado al Sr. Obispo con un alguacil. Respondió el Sr. Obispo al alguacil diciendo que "si haría que no estaba allí el alguacil de la dignidad que le llamarían y que con él enviaría el preso".

Y entonces su ilustrísima dispuso que un paje llamase al alguacil de la dignidad, y en vez de llamar a éste fué en busca del alguacil del corregidor, que antes de dar el recado del Obispo volvió a Palacio de nuevo, y con esto, "sin aguardar más razón,

descerrajaron la cárcel, sacaron el preso y metiéndole el teniente en su coche con algunos ministros, le llevó,,. Entonces fué cuando los criados del Obispo trataron de resistir lo hecho por los ministros del corregidor, y el mismo Obispo bajó, "pero estuvieron tan ciegos que no sólo le derribaron el bonete al Obispo, sino que un ministro más atrevido sacó la espada contra su ilustrísima, que lo hubiera pasado mal si el arcediano de Salamanca no hubiera parado el golpe,,. Dieron una cuchillada en la cabeza a un clérigo ordenado de Epístola criado del provisor. "Y este mozo, viéndose muy mal herido, ciego de cólera, salió con dos caravinas a la Plaza, donde se corrían a la sazón novillos enmaromados, buscando al que le había herido, y conociéndole los alguaciles cerraron con él más de cincuenta personas y aviéndole faltado una caravina por abérsele asido entre la capa, después de asido le atravesaron a estocadas y pidiendo confesión no le quisieron dar lugar hasta ponerlo en la cárcel, echando a empellones un religioso que llegaba a confesarle, murió este pobre el día siguiente,,.

El día antes de la muerte de este clérigo, o sea el 23 de Junio de 1669, después de la misa mayor, puso el Obispo entredicho por no haber entregado al procurador Pacheco y vea ahora el lector las cosas graves que pasaron, según la relación aprovechada por Macías.

"A la noche (del día del entredicho) se quemaron tres casas en la plazuela de la Yerba donde están las boticas. El día siguiente del Señor San Juan, día que no solo celebran los cristianos, sino también los moros, se puso *cesatio*, cosa que atemorizó a los corazones cristianos, quedándose los más sin misa. El corregidor, que lo era don Luis Francisco de Chaves Orellano, fué sólo en su coche a pedir perdón al señor Obispo y después el Ayuntamiento en forma de Corporación con las mazas enlutadas y con lágrimas en los ojos le pidieron mitigase parte del castigo ocasionado del tal entredicho, así para lo corporal como para lo espiritual a que respondió el Obispo con la misma demostración que haría cuanto pudiera y se quedó en este estado.,,

"Este mismo día murió de repente un canónigo de la santa iglesia catedral y un racionero.,,

"La mariseca que ponen sobre el rollo que está en la plaza, en vísperas de toros, se cayó y mató a un hombre; todo se atribuye a castigo de nuestros grandes pecados,,. Ninguna de estas desgracias se mencionan en la relación de las Agustinas.

Al día siguiente, 25 de Junio, debió celebrarse la fiesta del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Martín, pero se suspendió por causa de la *cessatio*. La ciudad seguía lamentando las penas canónicas del entredicho y volvió el Ayuntamiento a pedir clemencia al Obispo que les dijo no poder levantar la *cessatio* hasta que el teniente y los demás que se hallaron a sacar el preso, fueren a pedirle perdón y cumpliesen la penitencia que les había impuesto. Según la relación de la historia de Salamanca acudieron enseguida a la penitencia los encartados en este proceso, pero según la información que ahora publicamos se resistieron muchísimo, hasta que la ciudad con sus clamores, y en evitación de nuevos conflictos, les decidió a ir a cumplir la penitencia y recibir la absolución del señor Obispo.

De tal manera estaba irritada la ciudad, que la víspera del día señalado para la penitencia, al acudir a pedir clemencia al palacio episcopal el corregidor y el teniente, tuvo que ir el marqués de Flores al estribo del coche que ocupaba éste, "pues le hubiera la gente despedazado, según la que le esperaba con piedras, palos y otras armas, no fué poco reportasen su furia,."

Por fin, después de mucho resistir, acudieron el teniente y los catorce culpados a la Iglesia Mayor, en cuya puerta de los Perdones les esperaba su ilustrísima acompañado de varios capitulares.

Iban los penitenciados de esta guisa. Desde la cárcel de la ciudad, que está en la plaza, fueron por la rúa a la iglesia mayor, "el teniente, sin capa ni sombrero, con una vela verde en la mano, el alguacil mayor, así mesmo, sin capa ni sombrero, con una soga de esparto al cuello y una vela en una mano y un rosario en la otra, y los demás ministros del mismo modo y demás amas dezcalços de pie y pierna,."

El Obispo, vestido de pontifical, estaba sentado bajo su dosel a la puerta de los Perdones y hasta él fueron llegando por orden el teniente y demás penitenciados, echándose cada uno a los pies de su ilustrísima y levantándose después, de rodillas, les daba tres golpes en el hombro izquierdo con una vara en señal de clemencia y después de dada la absolución, dieron unos golpes con las aldabas de las puertas de la iglesia que se abrieron con gran consuelo y alegría de la inmensa concurrencia que llenaba la iglesia y la lonja.

Consignemos, finalmente, como dato pintoresco, que hasta en los tejados había gente, sobre todo en los de la Universidad,

a los que subieron muchos estudiantes y "hasta colegiales mayores.

AL VUELLO

LO QUE SE VE Y OYE EN LA CALLE

No voy a entrometerme en la bella sección que titula en este diario "Perfiles de calles," *Un repórter*, ni a considerar alguno de los múltiples aspectos que el callejear ofrece en nuestra ciudad.

Quiere hoy el articulista exhalar una queja que nace del fondo del alma. En esta docta Salamanca, que con más títulos, acaso, que la ciudad del Cid, debía ser considerada no sólo *Caput Castellae*, sino cerebro de España, va cundiendo la moda exótica de rotular con nombres extranjeros las tiendas, industrias y establecimientos y ya tenemos *Coiffeur*, *Novelty* y varios *Taylor*, con sus *robes* y *manteaux*. Todavía no se han fundado en Salamanca los *Ideal Room*, *Hotel Palace*, *Maxim's*... pero todo se andará.

Además, ya es frecuente oír en la calle a nuestra dorada juventud hablar una jerga absurda que ha traído el deporte moderno—del que no abomina el articulista, ni mucho menos—pero sí lamenta oír frases como esta: "Salió Fulánez chutando....", y el lector me permitirá que no siga copiando, pues no merece la pena de darle más muestras de tal lenguaje híbrido y antiestético.

Yo creo que se puede vivir a la moderna y estar enterado de los gustos y aficiones más en boga en el mundo culto y hablar en correcto castellano, pero ya que desgraciadamente no es así, debiera ponerse el oportuno remedio, para evitar tan necia mezcolanza. Y si en la conversación privada no puede atajarse el mal, en cambio se podrían evitar las manifestaciones públicas de extranjerismo, lo mismo en la prensa que en los anuncios a que antes aludimos, siendo la llamada a intervenir en este respecto la Real Academia Española o el ministro de la educación nacional, imponiendo multas, como se practica ya en algunas repúblicas sudamericanas.

¿Qué persiguen los industriales que ponen mote extranjero a sus casas? ¿Dar una nota de elegancia, o buscar clientela extranjera? Nada de esto creo que deba tomarse en serio, pues ya sabe el público a qué atenerse, y los extranjeros son los primeros que se ríen de esta extravagancia en que ellos, por ex-

cepción contadísima, incurren, pues con buen sentido, tienen a honor rotular sus productos e industrias en la lengua nativa.

Hay que inculcar a las gentes que, lo que debe ponerse de moda en España—¡quién lo diría!!—es hablar español, y mucho más en Salamanca que, por su historia y tradiciones, debía ser la más calificada cátedra, donde oyeran nacionales y extranjeros el más puro, diáfano y rico castellano.

Que nuestros visitantes de allende el Pirineo como los norteamericanos que vengan a Salamanca, gozarán y estimarán mucho más los ejemplos de casticismo y elegancia de la lengua de Cervantes y Santa Teresa, que aquí pudieran oír, que no esos nombres, que pronuncia además la gente detestablemente y que en ocasiones, les producen verdadera risa, como aquel letrero que había en un hotel provinciano: *Five o'clock tea a todas horas*. ¡Lo que les regocijaría a los hijos de la Gran Bretaña esta ocurrencia de servir el te de las cinco... a todas horas!

LA FIESTA DE SAN CAYETANO EN LA UNIVERSIDAD

Todavía hay algunos salmantinos que no han olvidado que puede lucrarse indulgencia plenaria aplicable por los difuntos visitando la capilla universitaria desde la hora de vísperas de ayer, hasta el ocaso del sol del día de hoy.

Lo que nos interesa recoger de este hecho, es que precisamente la concesión de esta fiesta y jubileo, sirve de base para desvanecer una falsa noticia, unánimemente divulgada por los historiadores de Salamanca y por las más recientes *guías* de nuestra ciudad.

Sin más fundamento que el aparecer consignado en publicaciones anteriores, se ha venido repitiendo que el Pontífice, cuyo retrato está colocado en la biblioteca universitaria, en el muro frontero a la puerta, es D. Pedro de Luna, el antipapa Benedicto XIII.

Ni la manera de tratar las ropas, ni el magnífico marco barroco les llamó la atención, que si algo les hubiera chocado era empresa en extremo fácil averiguar la verdad, utilizando una escalera y leyendo el papel que el Pontífice tiene en la mano. Durante muchos años, en letras de molde unas veces, y de viva voz otras, se habrá repetido la absurda noticia en la propia suntuosa librería ante el hermosísimo lienzo, mientras arriba el

bondadoso Papa ofrecía con su santa mano el papel, como diciendo: *tolle, lege!*

Perdónesenos el barroquismo de esta cita agustiniana, y sigamos.

En la primera mitad del siglo XVIII el canónigo y catedrático de esta Universidad, D. Pedro José García de Samaniego—el catedrático más zaherido por el mordaz Torres Villarroel—, pidió, a la Santidad de Clemente XII, el establecimiento de la fiesta de San Cayetano, en la que pudiera ganarse indulgencia plenaria en las condiciones acostumbradas, para lo cual ofrecía dos mil escudos.

Y el Pontífice, en bula que tiene fecha 24 de Septiembre de 1732, así lo declaró, como puede hoy leerse íntegramente esculpido el texto de la concesión pontificia en una gran pizarra al lado de la puerta de la capilla de San Jerónimo, de esta Universidad.

Agradecido el Claustro al Santo Padre por repetidas muestras de afecto, de las que son testimonio los títulos de honor de España y columna de la Cristiandad con que calificaba a esta Universidad, a la que, entre otros privilegios, concedió los beneficios de Marchena y Paradas, de la diócesis de Sevilla, decidió encargarse su retrato para traerlo a la docta casa, y aunque posteriores buscas esclarezcan quien lo pintó, el texto del papel que tiene el Papa en la mano así mismo lo acredita. Este papel es sencillamente una dedicatoria en latín, que traducida a nuestro romance dice así:

A nuestro beatísimo Señor Clemente XII, por Juan Matheo Prepósito general de los clérigos regulares menores en nombre de la Universidad.

Revelan también estas palabras que el retrato se pintó en Roma, residencia de los Prepósitos generales de las órdenes religiosas, donde el referido D. Juan Mateo, catedrático que fué de esta Universidad, era su representante en la Corte romana, y que aquí en Salamanca se encargó el marco a Churriguera, pues repito que no hay otro más bonito en la ciudad, dentro del gusto barroco de la antepasada centuria.

El lienzo, aunque hoy está lleno de polvo y muy arrugado, parece obra magistral y es un ejemplar más que se puede unir a la serie más rica de arte pictórico que guarda nuestra ciudad. la de los pintores italianos.

LOS ATAUTES DE MONTERREY

No olvidaré jamás mi primera visita a la clausura del convento de Madres Agustinas, de Salamanca. El asombro de la riqueza artística y la emoción de aquel silencio conventual, sólo turbado por la campanilla de la religiosa, que iba anunciando nuestro paso por el laberinto de claustros, galerías y corredores, me tenían absorto y ensimismado. Para ir al archivo había que pasar por el Capítulo que llaman también *De profundis*, pequeña pieza que preside un cristo muy antiguo, que lleva el extraño título del Papelón, que es donde entierran a las religiosas. En el centro de la estancia, una pequeña pila de agua bendita, con su hisopo. Al lado del Evangelio me sorprendió la visión de algo macabro. Varios atautes, puestos unos encima de otros, hasta ocho o diez de cuerpos mayores y otros tres o cuatro de niños, se hacinaban en un hueco del muro, que cubría a medias un paño negro.

Pregunté qué restos guardaban, y me respondieron que cerraban los de la familia de los condes de Monterrey, allí provisionalmente colocados, hasta que estuviera terminado el panteón que con tal fin se empezó a construir en la cripta de la iglesia, en el brazo del crucero que corresponde a las capillas del Evangelio.

Realmente no es nuevo el caso de sepulturas provisionales que se convierten en definitivas. Los condes de Monterrey, aquellos varones que dotaron a Salamanca de una joya valiosísima, yacen hoy hacinados en montón, como diría don Diego de Torres, sin que una inscripción, un epitafio, recuerde a la posteridad cuyos son los restos que allí esperan la resurrección de la carne.

Ahí, en la Catedral, está también el sepulcro del gran Obispo de Salamanca, el inolvidable P. Cámara, que merecía algo más que un mausoleo de yeso, y nadie se preocupa de que se labre un enterramiento digno de aquel Prelado excelso, que tantas obras perpetúan su áurea fama en nuestra ciudad.

Yo espero que el Sr. Duque de Alba, poseedor del Condado de Monterrey, ponga remedio arreglando el ya construído panteón o dando sepultura digna a sus ilustres antepasados, ya que la comunidad, por su extrema penuria, no puede hacerlo.

¡Quién supondría que los restos de don Domingo de Haro y Guzmán y doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condes de Monterrey,

traídos a Salamanca el día 9 de Mayo de 1744 con tan extraordinaria solemnidad, cuyo relato hace nada menos que la pluma de don Diego de Torres Villarroel ¹ habían de quedar hasta el día de hoy en “el hueco preparado al lado del Evangelio de el Altar del Capítulo,, por no estar terminado el suntuoso Panteón!

Tal fué la expresión fúnebre que hicieron los Herederos de estos excelentísimos Señores, que según el insigne cronista “no hay duda que el aparato, la devoción y el amor entrañable que manifestaron en este acto fué heroico y que no pueden las palabras llegar a donde llegó su grandeza,,.

El túmulo que se construyó en la iglesia para el funeral tenía cincuenta pies de altura, y se hizo bajo la dirección de don Miguel Martín, arquitecto famoso en esta ciudad. Las inscripciones, epitafios, sonetos sepulcrales y geroglíficos, se encomendaron a D. Diego de Torres.

Para pintar los geroglíficos, emblemas y poesías, se buscó a don Agustín de Zaragoza, profesor de Cánones de esta Universidad “varón, que entre otras gracias que ha recogido su primoroso ingenio para la diversión de sus tareas escolásticas, tiene la de pintar, bordar y escribir con toda hermosura, en tanto grado que excede a muchos de los que profesan por oficio y para su utilidad estas habilidades,,. Asistió la Capilla musical de la Catedral con su maestro el famoso doctor D. Antonio Yanguas, catedrático jubilado de la Universidad.

Aunque omito muchos datos de gran curiosidad por no alargar demasiado este artículo, no puedo menos de copiar las siguientes palabras de D. Diego de Torres: “Recitaron la vigilia puesta en música por uno de los maestros más famosos de España que lo fué para lo fúnebre y patético el doctor Miziezes, catedrático de esta Universidad,,.

La oración fúnebre la predicó el doctor D. Antonio García Benito, del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá, “al presente colegial en el Mayor de el Arzobispo de la Universidad de Salamanca,,. A pesar de los elogios que le prodiga el bondadoso cronista, no hay en ella—entre la hojarasca gongo-

¹ Expresion fúnebre hecha en Salamanca en el religiosísimo Convento de la Purísima Concepción de las Agustinas... a la gloriosa memoria de los excelentísimos señores condes de Monterrey D, Juan Domingo de Haro y Guzmán y D.^a Inés de Zúñiga... escrita por el Dr. D. Diego de Torres Villarroel.

En Salamanca: por Antonio Villarroel y Torres.

rina y gerundiana—nada aprovechable ni como alarde de imaginación, ni detalle interesante biográfico o de erudición.

Es en cambio curiosa la descripción del túmulo y alguno de los sonetos y poesías de D. Diego Torres. Tal la siguiente rondilla, en que alude a las dos niñas de los condes aquí enterradas también: “Se pintó una mata de rosal y en ella dos rosas y la muerte segándolas con la guadaña y esta letra *Nemini parco* y abajo ésta:

Si pudiesen mis rigores
suspender el golpe airado,
sólo hubieran perdonado
a esta rama y a estas flores.»

¡También vimos al lado de los terciopelos negros y cerraduras y aldabones dorados de los severos féretros, los diminutos de raso y oro que guardaban aquellas tempranas rosas, que como dijo el predicador en la almibarada retórica de la antepasada centuria, “apenas había saludado la Aurora en tres rocíos de Mayo su hermosura!”

Tal suele ser la vida y la huella de los siglos... Perenne tumba labra la virtud, y quien más desprecia los honores humanos. En la sepultura, lujosa o pobre, debemos aprender a morir, que en esta cátedra se aleccionaron los doctos y los santos.

Don Diego de Torres, que a las veces parece un vidente, no sospechó tal olvido; él, que tanto conocía el mundo y que comenzó así el relato ascético de su vida con esta cumplida profecía: “Mi vida, ni en su vida ni en su muerte, merece más honras ni epitafios que el olvido y el silencio. A mí sólo me toca morirme a oscuras, ser un difunto escondido y un muerto de montón, hacinado entre los demás que se desvanecen en los podrideros.

EN LAS VISPERAS DEL VIAJE DE LOS CHARROS A VALENCIA

“¡VÁLATE EL RELOX DE SALAMANCA...!”

He aquí una curiosa alusión a nuestra ciudad que encontramos en las obras de un valenciano insigne y famoso en la literatura española del siglo de oro, Juan de Timoneda, nombre ya familiar en Salamanca merced a las dos representaciones de uno de sus mejores autos sacramentales, “La oveja perdida”.

Si no consta, documentalmente al menos, que Timoneda es-

tuviera nunca en la ciudad de los estudios, alusiones a Salamanca sí encontramos en sus comedias y en el *Patrañuelo*.

Esta que copiamos al frente del artículo, aparece en su comedia *Cornelia*, publicada hace una docena de años, por la sociedad de bibliófilos valencianos, con un estudio de Menéndez Pelayo, anunciado en la portada, pero que no existe y que según buenas conjeturas, no llegó a escribir siquiera el maestro.

Como no nos interesa ahora el estudio de la comedia *Cornelia*, diremos que esta frase está al lado de otras que acreditan la fama de las cosas más notables que ofrece cada ciudad. De Salamanca se fijó Timoneda es el reloj. ¿Qué reloj era éste? Se puede asegurar que alude al famosísimo que existió encima de la capilla vieja de la Universidad, en aquella capilla tan mal conocida hoy que tenía curiosísimas pinturas de Fernando Gallejos y tallas policromadas de Felipe de Borgoña. La más antigua descripción de la complicada máquina del reloj universitario, la encontramos en Pedro de Medina, cuyas son las siguientes noticias:

“El reloj, obra de un fraile, costó 50.000 maravedís y estaba encima de la capilla que es cosa muy notable; cuya campana es muy grande y orilla della hay un negro que da las horas; están también dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana grande, de manera que cuando uno arremete, el otro se aparta y al contrario. En el mostrador (esfera) del reloj, está una imagen de los tres Reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan a Nuestra Señora dando las nueve de la mañana.

Está asimismo la luna que por sus puntos hace movimiento creciendo o menguando, donde se ve muy propio de cómo ella parece cada día en el cielo.

Otra descripción de este famoso reloj recordamos haber visto en un libro del siglo XVIII, con un título tan barroco y solemne, como acostumbraban en la antepasada centuria en que se le califica de “maravillosa la más complicada máquina, etcétera, etcétera.

Por los detalles de la descripción, aunque puede ser obra de un fraile, como dice Pedro de Medina—y noticia de monjes artífices rolojeros, abundan, recuérdese cómo distraía sus ocios, en Yuste, el gran emperador Carlos V—sin embargo, me inclino a creer que viniera de Alemania, donde estaban muy en boga en el siglo XV y que acaso fué fabricado en la ciudad de los

Maestros Cantores. En la capilla universitaria existe todavía una preciosa y muy sonora campanilla, en cuyo borde se lee una inscripción en viejo alemán, que dice fué hecha por Guillermo Haas en Nuremberg y que entre otros adornos que en ella se aprecian aparecen conejos, haas en alemán, aludiendo al apellido del artífice. ¿No vendría el reloj universitario de Nuremberg y fuera el propio Guillermo Haas el mañoso constructor de tan poderada máquina?

Lo que de ella se conserva debía ir al museo universitario, que se podría ir formando con muchas otras cosas, que sin un amoroso conservador, perecerán víctimas del fariseismo moderno.

Hoy no podremos ya decir a nadie que se encuentre en cualquier apurado lance: —“¡Válate el reloj de Salamanca!”

¡Pero si algún erudito valenciano preguntase por el reloj de Salamanca, tendrá la contestación en la propia ciudad del Turia, de labios de nuestras charras, que seguramente *van a dar la hora!*

EL RETRATO DE BRETÓN

Desde hace poco más de una semana acrece los fondos de nuestra exigua Pinacoteca provincial un lienzo del laureado artista valenciano Eugenio Vivó y Tarín, que representa la vera efigie de nuestro egregio paisano don Tomás Bretón.

Y digo vera efigie—aun cayendo en el tópico acostumbrado—porque difícilmente lograría pintor alguno más *verdad* en la interpretación pictórica que la conquistada en este retrato por el señor Vivó.

Los ojos y las manos—lo más evocador y sugestivo del retrato—son profundamente auténticos del gran compositor, sobre todo aquella mano izquierda cuyos dedos temblones y en los que ha dejado huella la gota, aprisionan un tabaco encendido.

Esta cuestión del parecido es el escollo en que han naufragado muchos artistas. Ni está todo en lograr intensidad de parecido ni es cuestión que pueda descuidar el pintor. El retrato—por tal se llama así—ha de reflejar en lenguaje sobrio pero elocuente, cuyo es el original. Pero al lado de este documento histórico debe ofrecerse lo que no es historia ni producto de afectos familiares y fuerza del momento y de las circunstancias: lo

eterno y permanente de una interpretación hecha carne al pasar por el alma del artista. Que un retrato no es una fotografía ni el pintor tiene que dar gusto al interesado ni a la familia o a los amigos.

Tales amaños bastardean la obra de arte, envileciéndola y degradándola. Y es que el retrato más está en el artista que en el retratado, y por esta razón, los pintores que viven de pintar retratos, se distinguen perfectamente del que cultiva este género por devoción artística, por temperamento.

Poco importa no conocer los personajes que retrató el Greco, pero su imagen altiva y mística, ensoñadora y esceptica, no se aleja de nosotros y no es tan familiar y más que los más prodigados retratos contemporáneos.

¿Podrá decirse otro tanto de muchos retratos de hoy? Mil veces no; pero no hay que inclinar el platillo de la culpa sólo en perjuicio de los pintores, sino en el continuo trato y comunicación con el retratado y en la condescendencia demasiada con los afectos familiares.

El pintor de retratos debe ser un perpetuo deambulador de almas donde descubra sugerencias para su inspiración, y entonces montará su caballete y requerirá sus pinceles. ¡Pero cuán distinta es la vida del pintor de retratos! No sólo la terrible sentencia que no debía alcanzar a los artistas, mucho menos cuando se promulgó en el paraíso, sino la ininterrumpida colaboración del retratado y su familia hacen vacilar unas veces y hasta abdicar en sus propias ideas al artista. Y como el cuadro es de encargo y el retratado paga, hay que transigir. Aquí sí que vendría bien la irónica fórmula de Lope de Vega, hablando del público de teatros:

«Porque como las paga el vulgo, es justo
hablarle en necio para darle gusto».

En el retrato que de Bretón ha hecho Vivó están atenuados estos inconvenientes, pero no vencidos enteramente. Vivó ha dado gusto a Bretón y a su familia. El cuadro es lo que se llama un bonito retrato. Bretón está de enhorabuena; tiene un bonito retrato que gustará muchísimo, y sobre todo, en Salamanca, su patria natural.

Entrar en cuestiones de técnica pictórica exigiría una preparación y un tiempo del que carecemos. Sin embargo, querríamos ver la figura desplazada del lienzo respirando aire y ba-

ñada de luz; más verdad en los encarnados, pues aquella cara y aquellas manos más que de carne parecen arrancadas de un cromo.

Esto es lo que con toda sinceridad pienso del retrato de Bre-tón, aunque bien pudiera ser que mi impericia e incapacidad crítica no me permita ver otros excelsos y encumbrados aciertos.

Debemos, no obstante, estar muy satisfechos los salmantinos de que esta joya de la pintura moderna, adquirida por el Estado, venga a Salamanca, cuna del insigne anciano compositor, gloria del arte y de España.

PEREGRINACIÓN DE INTELLECTUALES FRANCESES AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE FRANCIA

Hoy llegan los peregrinos franceses, que vienen a visitar el santuario rocoso de la Virgen de Francia.

Son hombres de letras, noblemente patriotas—algunos han derramado su sangre por la madre Francia—que vienen atraídos por la sugestiva advocación de la Virgen serrana, a postrarse de hinojos ante ella, en aquellas alturas propicias a la meditación y a la plegaria. Dice la Biblia que en las alturas se aparece el Señor, y en verdad que sobre el ara de granito del macizo gigantesco, bajo el azul purísimo del cielo, mientras los ojos atalayan el abrazo de la tierra nativa con la lusitana, parece sentirse por encima de nuestras cabezas el soplo aterrador y profético que muestra la proximidad de Aquel que pone en sosiego los más turbados y encolerizados elementos con el mismo dominio que desata sus más furiosos empujes.

Pues este altar de Castilla—cumbre en la Cumbre de España—está santificado por la Virgen de Francia, y esta dulce advocación es grata a nuestro pueblo, que sube con los pies desnudos hasta el mismo camarín de la popularísima Virgen morena. Morena como la de Monserrat, como si el sol y el aire de las cumbres les hubieran dado ese pigmento montaraz y bravío que las distingue de las Vírgenes de la ciudad, del llano, y así es la devoción de los que hasta la Virgen llegan, recia, como montaña de cuarzo, cristalina como agua de sierra, limpia como el aire no respirado de la altura, trasparente como su cielo limpidísimo.

Este santuario es salmantino por asiento y por los escritores que lo enaltecen y propagan sus prestigios, e independientemente de lo que señalen los linderos que establezcan los hombres, la Peña de Francia es un santuario *nuestro*, y han sido legión los universitarios que la recuerdan en sus libros y los que en aquellas alturas buscan y buscaron siempre paz para el espíritu y vigor, temple y tonicidad para sus cerebros, cansados por la fatiga de los estudios.

Y ya que vienen intelectuales franceses a la Peña de Francia, nos es muy grato, después de darles la más efusiva bienvenida, comunicarles esta noticia.

El famoso D. Diego de Torres Villarroel, escribió un libro, que no llegó a publicar, titulado *El viajero de incógnito*. El manuscrito, que paraba en poder de una persona timorata, debía ser tan interesante y original como los demás que escribió el fecundo y zumbón catedrático.

En él se describe el valle de las Batuecas, la romería de Pereña y el Santuario de la Virgen de Francia, y según los continuadores de la historia de Salamanca; escrita por Dorado, en el año 1863, *fué copiado por un literato francés que visitó Salamanca*.

¿No sería fácil encontrar la copia o dar con el libro, si es que llegó a editarlo el curioso y desconocido viajero francés?

LA FERIA DE SALAMANCA

Hoy, 8 de Septiembre, comienza la tradicional feria de Salamanca que fundara Enrique IV en el año 1467. En toda la Edad Media fueron frecuentes las concesiones de ferias francas como medio de aumentar el vecindario y aliviar a los vasallos de los tributos múltiples que imponía la burguesía feudal o para premiar las aportaciones guerreras en las frecuentes luchas fratricidas.

Hay que hacer justicia a la realeza por este loable empeño de conceder ferias que favorecían la necesaria expansión comercial en aquellos tiempos de circulación lenta y difícil.

En estas reuniones periódicas de compradores y vendedores, se presentaban en abundancia los diversos productos y facilitaban también el conocimiento y la dirección del gusto público de

la época, ya que constituían verdaderas exposiciones de la actividad industrial.

La concesión de feria franca iba acompañada de diversas mercedes, como la exención de tributo al Estado, con la única prohibición de no poder vender géneros vedados; la seguridad de las personas y bienes de los concurrentes a las ferias durante los días de su celebración; los caminos, regularmente poco seguros, lo estaban un tanto por las disposiciones de las justicias; ningún mercader forastero podía ser citado en juicio; prohibíase todo motivo de contienda entre los vecinos; no era permitido el embargo, sino por obligación o contrato hecho en las ferias, y, finalmente, daba carta el Rey contra los caballeros que venían a las mismas a robar y alborotar, como sucedía en las de Brihuega y Alcalá, donde iban con criados, armas y caballos, y no se dejaban prender ¹.

Merece anotarse la hazaña de los que la bondad real llamaba, supongo que *protocolariamente*, caballeros, que tenían la graciosísima ocurrencia de ir a perturbar a los que trabajaban y producían. Estos *individuos* eran los que retardaban el desarrollo de las fuerzas vitales de la nación, con sus luchas feroces de castillo a castillo, e imponían a sus vasallos irritantes, cuando no indignos tributos.

Pero la realeza y la Iglesia no procedían del mismo modo. ¿Quiere saber el lector a quién debió Salamanca su feria franca? Pues oid las propias palabras del desgraciado Enrique IV: "*Por los muchos e buenos e leales e señalados servicios que vosotros me avedes fecho e facedes cada día e ficieron vuestros antepasados a los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores e por la gran fidelidad que he en vesotros e en el reverendo padre D. Gonzalo de Vivero, Obispo de esa cibdad e oidor de la mía Abdiencia o del mio Consejo e en el Deán e el Cabildo della e en el Maestrescuela e Rector e Doctores e Universidad del Estudio,*..."

¡Nobles palabras del Rey! ¡El Obispo, D. Gonzalo de Vivero; el Deán y el Cabildo, la Universidad...! Bien, muy bien que vaya todavía el Ayuntamiento bajo mazas a la Catedral el primer día de feria y se postre de rodillas ante la Virgen de la

¹ *Las antiguas ferias de Medina del Campo*. Investigación histórica por Cristóbal Espejo y Julián Paz.

Vega, y aun que bajara a la Sede Mayor y orase ante el bulto yacente del famoso Obispo D. Gonzalo de Vivero.

¡La Catedral y la Universidad unidas, hermanadas, dando honor, prestigio y honra a Salamanca, más que por la feria enriqueña, por el glorioso Estudio, al que, como dijo el autor de *Las grandezas de España*, Pedro de Medina, “vienen no solamente de España, mas también de otras naciones como a feria de letras y de todas virtudes,,.

¡También a esta *feria de letras y de todas virtudes* importunaron a veces los tales *caballeros* que se distraían saliendo por la noche, bien acompañados de criados, a mantear y jugar bromas de este jaez a los noctívagos escolares salmantinos!

LAS FERIAS DE SALAMANCA Y EL PADRE P...

Al inaugurarse la feria salen por esas calles de Dios, las no menos tradicionales gigantillas, el padre P... y su consorte *la Lechera*.

A través de los tiempos perdura como una supervivencia, algo que pasó en nuestra ciudad y que el pueblo—cauce de la tradición—ha transmitido hasta el día. Me refiero a ese figurón de enorme cabeza de cartón, de rostro entre simplote y pícaro, que con su vestimenta rara como de *emplumado* del Santo Oficio, sale entre la irrisión y el bullicio de los muchachos, por las calles de la moderna, aunque poco modernizada Salamanca, en unión de su opulenta consorte y acompañados de cientos de rapaces que celebran sus muecas grotescas y sus bailes al son de la gaita y del característico *tun tun* del famoso tío Gencio, el tamborilero de los Villares.

¿Quién es el padre P...? Indudablemente recuerda al padre de la mancebía que gobernaba el burdel situado *extra pontem* de la ciudad, según se consigna en las ordenanzas dadas en Sevilla, 7 de Mayo de 1553, aprobadas y mandadas guardar en toda Castilla por el Rey D. Felipe II, en 13 de Mayo de 1570¹.

El Padre del burdel respondía de todas las infracciones que

¹ Ordenanzas de la ciudad de Salamanca, recopiladas por D. Antonio de Vergas de Carvajal, regidor perpetuo. Salamanca, 1619 (Archivo del Ayuntamiento).

se cometieran de las referidas ordenanzas en la casa de la mancebía y había de suministrar alimentos, botica, cirujano y mobiliario para el burdel, y cuidar, asimismo, que en los días de fiesta, Cuaresma, cuatro tómporas y vigiliás, "no estén las dichas mujeres ganando en la dicha mancebía pena de cien azotes y el dicho padre no las consienta so la dicha pena,,.

El era quien las llevaba a pasar la Cuaresma a la Salud (Tejares) y luego las traía el lunes de Cuassimodo, que se viene llamando por esta costumbre Lunes de Aguas, y las entregaba al maestrescuela y juez del estudio, que con gran acompañamiento de estudiantes iban río abajo en multitud de barcas a recibirlas.

Estas noticias constan de modo documental, porque un año, a fines del siglo xvii, con la algazara y barullo en que iban los estudiantes, río arriba, llevando en sus barcas a las mozas del partido, naufragaron algunos esquifes y se ahogaron varios estudiantes de las principales familias de Salamanca ¹.

Consta documentalmente también que no podía haber más que un burdel en Salamanca, que al tiempo que se aprobaron las ordenanzas pertenecía a D. Juan Arias, según aparece en el capítulo XXXV: "Que porque la casa de la mancebía desta ciudad es de D. Juan Arias, si le tocare nombrar padre della le nombre y el Consistorio le apruebe y jure ante el Escribano de que guardará los capítulos de la mancebía so las penas correspondientes y dicha mancebía se arriende con las dichas condiciones,,.

Esto que hoy nos choca y casi nos escandaliza, que todo un rey cristianísimo conceda un privilegio de esta clase a un caballero salmantino, y que la Universidad de los famosos teólogos de Trento, de los estirados y muy eruditos jurisconsultos *in utroque*, de los exquisitos poetas y humoristas del siglo xvi, fuera en un acto semioficial con el maestrescuela y juez del estudio a la cabeza a recibir a las mancebas del burdel, se presta también a consideraciones en cierto aspecto ejemplares.

Desde luego, el privilegio concedido *al muy honrado caballero* de que nadie pueda abrir un burdel en Salamanca, sino solo él es una medida que tiene más de prohibitiva que de pre-

¹ Archivo del Juzgado. Pleitos y causas criminales. Legajo del escribano Francisco Zamora.

mio o lucro de industria. Además, el burdel estaba situado *extra pontem*, con lo cual no se daría escándalo como ahora, a pesar de prohibiciones que poco se cumplen, encontrando a mujeres públicas en las calles y paseos, espectáculos, y hasta en los mismos templos.

Disponían también las ordenanzas el traje especial que habían de llevar dichas mujeres, que, por los colores y forma, dió lugar al dicho: *Anda a picos pardos*. Hoy será muy difícil que el más lince descubra, por el indumento, la diferencia, en muchas ocasiones al menos, entre las mujeres honradas y las que no lo son.

Y respecto al acto de la Universidad, éste no significa más que una *tolerancia* con un mal inevitable y un deseo de ejercer una verdadera tutela sobre sus hijos, la gente moza de las aulas. Y todo esto dentro de una época para la que suponía un ayer próximo los tiempos de los arciprestes de Hita y de Talavera, y un hoy risueño lleno de mocedad y de optimismo, el Renacimiento. En los días luminosos del arte y de la poesía, cuando los hombres tenían una elegancia no superada y teólogos y eruditos como el bachiller Fernando de Rojas, o el teólogo maestro Sancho Sánchez de Muñón, buscaban remansos de descanso de graves estudios, escribiendo librillos de amores como la tragi-comedia de Calisto y Melibea, por otro nombre Celestina o la de Lisandro y Roselia, también llamada Elicia; tiempos, en fin, en los que sin fariseismos ni delectaciones morbosas, la alegría rezumaba de los pechos y el arte de los primorosos tallistas llevaba a los graves coros de las Catedrales románicas el estrépito de la carcajada zumbona de sus tallas grotescas, satíricas y atrevidas como una curiosa y sutil mescolanza que tanto se semeja a la vida y a los hombres.

Un eco de esa carcajada zumbona y maliciosa, ha llegado hasta nosotros con ese estafermo de las burlas y blanco de las pellas de chicos y grandes, el risible y desacreditado padre P... que de vez en cuando se venga de las turbas que lo silban y hacen escarnio de su persona y profesión, dejando asomar la mueca de su ironía, soltando una desvergüenza como la que espetó a un grupo de mozuelas que, alborozadas, le recibieron gritando:—“El padre P..., el padre P...,” y él las contestó llanamente:—“Hijas mías, hijas mías,,”

.

Más que loar o despreciar por sistema el pasado, conviene meditar y aprender sus lecciones. Además, que lo verdaderamente misterioso y desconocido yace soterrado por los siglos. Del futuro no sabremos nunca más que una verdad inconcusa y desoladora: que llegará el día de la venganza.

¿No es más agradable y provechoso acercarse con amor y confianza a los que vivieron y por los que vivimos?

CULTURA Y TOROS

Una de las prácticas más deplorables de la vieja Universidad, era la jamás interrumpida afición a las corridas de toros, en la que no poco debió influir la riqueza ganadera de esta tierra salamanquina.

No sólo asistía la Universidad a tales regocijos, ya los organizase la ciudad o alguna cofradía, sino que ella misma y para festejar lides académicas, como la colación del grado de Doctor, las disponía, teniendo estatuído el número de toros que se habían de correr, provisión de lanzas, garrochas, banderillas, etcétera, etc. No sé si la fiesta era tan bárbara como hoy, pero aunque fuese menos cruenta, que lo dudo, y más propicia a hacer gala de la destreza los lidiadores y rejoneadores, hay que convenir que era una cosa muy poco académica y que se aviene mejor con la rudeza militar de la edad media, que con la finura de los que profesan las humanidades, la teología, el derecho o la medicina.

Los datos más antiguos que poseemos de esta costumbre de lidiar toros en la colación de grados se remontan nada menos que a la época de la Loca y el Hermoso. En un grado de doctor que se verificó a poco de morir Felipe el Hermoso, el del licenciado Monleón, pidió la ciudad a la Universidad que no se corrieran toros, a lo que se opuso tenazmente el claustro, diciendo que si por esa circunstancia del luto se había de suspender la lidia, en cambio, era ocasión de regocijo el haber concedido Dios un buen alumbramiento a su Alteza ¹ y que si no se corrían toros no se celebraría el grado.

¹ La Infanta doña Catalina, que fué Reina de Portugal, nació el 17 de Enero de 1547. El señor Llanos Torriglia ha estudiado recientemente en su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, las relevantes cualidades de la hija póstuma de Felipe el Hermoso.

En los Estatutos de 1561, que se dieron con ocasión de la famosa visita de Covarrubias, también se habla en el capítulo de grados, de la costumbre de correr toros. Hay que anotar, sin embargo, que en el siglo XVI se lidiaban sólo dos o tres toros, siendo en esto, como en todo, más comedida la Universidad, hasta la bochornosa época de fines del siglo XVII y todo el XVIII, tan pródiga en escándalos y motines en que previene el ceremonial se lidien por lo menos diez toros de muerte.

La Universidad tenía su casa en la plaza con el único fin de ver correr toros y casa muy de antiguo construída, pues el escudo y corona que de allí se sacó al reformarla según la traza del maestro Quiñones, revela ser de la época de los Reyes Católicos.

Allí en los anchurosos balcones aparecía el magnífico gremio y claustro con sus ministros y músicos, pues hasta los catedráticos eclesiásticos podían asistir por privilegio pontificio, y no debía ser muy edificante la seriedad de los gloriosos maestros cuando tuvo que prohibirse tiraran objetos a la plaza, pues el entusiasmo de sus señorías debía manifestarse casi al igual que el de nuestros *castizos* que ya que no pueden chocar su mano con el diestro, le tiran prendas de vestir o algún objeto contundente cuando la faena no es de su agrado.

Otras veces se entretenían sus señorías tirando bizcochos y barquillos a los rapaces que se guarecían bajo los tablados, teniendo la delicadeza de que cuando el toro salía a la plaza, era más copiosa la lluvia de confites, bizcochos, grajeas y barquillos.

Tal revela la siguiente prohibición que copio del libro de Claustros del año 1748, folio 15, recto y vuelto: "No se ha de permitir que echen del Balcón bizcochos y barquillos, porque sobre ser poco decoroso corre riesgo de que algún toro atropelle a los muchachos que se arriman para cogerlos."

En este mismo año y en una corrida de toros que celebró la orden tercera del Carmen, vino a lucir sus habilidades una madama que el vulgo llamaba *la pajuelera* y que iba a rejonear toros.

La Universidad tuvo algún escrúpulo de asistir al espectáculo y trató el caso en claustro pleno. Algunos señores se salieron y no quisieron ni deliberar, pero aún quedaron 41 claustrales que en votación secreta acordaron por mayoría acudir a la fiesta, aunque no *pro Universitate*, sino como particulares y que a todos se les daría el refresco acostumbrado.

Con estos distingos escolásticos creía ya justificada su conducta la Universidad. Bien es verdad que de aquel Claustro formaba parte el célebre D. Diego de Torres Villarroel, del que dijo la propia Universidad, hablando de los libros del Piscator salmantino: "Los tales papeles, por lo común, carecen de erudición selecta y doctrina sólida, ni por ellos se puede estudiar ni aprovechar en Facultad alguna y aun cuando fuesen muchos más y de grande utilidad para la enseñanza no son del día."

Inconscientemente expresaron en aquella sazón los claustrales el mayor elogio de los libros de Torres Villarroel y revelaron a las claras su estulticia con esta paradógica opinión: "... y aun cuando fuesen muchos más y e grande utilidad para la enseñanza, no son del día."

¡Lo del día debía referirse a las corridas de toros...!

LA TORERIA

Al brujo conjuro de las corridas de toros se transforma la ciudad. A millares llegan los campesinos con las mocitas de cara tostada, los señoritos *aficionaos*, los ricos extremeños y nuestros vecinos los portugueses. Se respira un aire de fiesta pueblerina que agrada siquiera porque rompe la monotonía de la vida ciudadana.

Contemplamos con benevolencia la variada serie de *tipos* que vienen al olor de la feria: los que van al Teso, los de las *atracciones* de las casetas de la Alamedilla y las cofradías de pordioseros, lisiados y habladores que pregonan con elocuente verbo, demasiado elocuente para ser veraz, sus lacerías y sufrimientos; y aún callejea el vendedor de globos y silbatos, la florista, el de los unguentos que todo lo curan, los que subastan relojes, espejos y petacas, y el ciego y la niña que cantan coplas de crímenes feroces...

Todas estas vidas con sus trajes y movimientos, todos estos ruidos y colores que ofuscan la serenidad cotidiana, placen al espíritu y le traen ecos lejanos de las ferias medioevales, que ya solo en estas pequeñas ciudades viejas tienen ambiente y sabor.

En Salamanca, toda la vida de la feria bulliciosa y callejera, se concentra en los días de toros. Es un tributo póstumo e inconsciente que rendimos a la tradición taurina de Salamanca,

de esta nuestra universitaria y levítica ciudad donde existía una típica institución que llamaban la torería.

La ciudad para arbitrar recursos para correr toros, tenía establecida la sisa de la torería que pagaban las carnicerías públicas y las del Estudio, cantidad que se completaba, a veces, con los maravedises que daba la Universidad y el Cabildo, aquélla casi el doble que éste, por ser la mayor parte la gente de Escuelas.

El 25 de Septiembre del año 1508, el doctor Juan de Castro, comisario de la carnicería del Estudio, manifestó ante el Claustro que un escribano del Concejo, juntamente con un sexmero, le había reclamado los dineros de la sisa de la torería, acordando que, "pues que ya se consentió y por no escandalizar y porque la carnicería se puso en discordia de la cibdad y por el pleito que traen, que se sufra por esta vez, protestando que no consentían ni consienten la torería por el mandamiento ni cédula de consistorio, sino porque la Universidad lo quiere e manda,, y deciden, además, que el dinero lo entregue el referido doctor Juan de Castro y dos personas de la Iglesia, y que se entere de cuánto costaron los toros que se han corrido desde "Sanjuán acá,, y de lo que valió la torería, de lo que se cogió en las carnicerías de la ciudad, para si esta cantidad no basta, la supla el Estudio, "e si se hallare que lo de la torería de la cibdad basta para pagar los toros, que no se pague e se detenga el dinero para lo que la Universidad mandare,,¹.

La Universidad, por su parte, exigía de los que se graduaban de doctor el pagar los toros que para solemnizar la colación de dicho grado se corrían, curiosa costumbre que, como dijimos en otro artículo, se practicaba ya en el año 1506.

Y tal interés tenía la Universidad en que se corrieran toros, que a veces, y contra lo que podía presumirse, era la ciudad la que llamaba la atención al Estudio rogando no se corrieran. En el artículo *Cultura y toros*, vimos cómo a los pocos meses de morir Felipe el Hermoso, estando la Universidad *cabalgando* frente a las Escuelas Mayores en el grado del licenciado Monleón, se presentó el Corregidor Diego de Segovia para decir de parte de la Ciudad que no se corrieran toros por el luto de Su

¹ Libros de Claustros de 1507 a 1511, folio 131 r y v.

Alteza, a lo que respondió la Universidad "que no era en deservicio de su Alteza el correr toros sino de su agrado porque Dios había concedido un feliz alumbramiento a la Reina,,. Otro curioso testimonio aducimos hoy. El sábado, 29 de Octubre de 1622, se presentó en las Escuelas Mayores un emisario de la Ciudad para pedir no se corran toros el lunes por ser día de vigilia.

El claustro comenzó a deliberar y acordó no dar la respuesta hasta que el doctor Pichardo, padrino del graduando, mostrase su parecer. Consultado el caso con el famoso padrino, éste respondió no poder acceder a lo que pide la ciudad "porque tenía pensado salir para Madrid el martes, primero de Noviembre, y aparte el gasto de criados y coche, no demora el viaje por temor al mal tiempo,,.

Oída esta respuesta del doctor Pichardo, la Universidad se ratificó en su acuerdo y tuvo el paseo el domingo y corrió los toros el lunes sin sentir el escrúpulo o reparo puesto por la ciudad.

Cómo se compadecen estas manifestaciones de la vida universitaria con la labor de cultura integral, verdaderamente *humana*, que debió realizar el Estudio, es un enigma desconcertante, cuya meditación brindo a los detractores de la fiesta nacional y a los que pregonan *urbi et orbi*, que esta es la causa de nuestro atraso secular, casi africano.

Acaso podríamos pensar, con criterio benévolo, que la vida es como árbol ramoso que si no todos los pimpollos llevan fruto, en todos se pueden posar los pájaros y cantar.

Y así en el dilatado recinto universitario cabían la seriedad de los estudios y el donaire de los gallos o vejámenes y el fausto de las cabalgadas y refecciones académicas y la fiesta de destreza y crueldad de correr toros, como en la anchurosa plaza de Salamanca acontecía—según Pedro de Medina—lidiar toros y jugar cañas juntamente sin impedir el lugar del trato donde compran y venden nin a otra cosa alguna.

LECTURAS DE CLASICOS

MILICIA CONTRA MALICIA

«Pues a pocos pasos dieron en raro bivio, dudosa encrucijada donde se partía el camino en otros dos, con ocasionado riesgo de perderse muy al uso del mundo».

(GRACIÁN, «EL CRITICÓN. Crisi. VI).

Se fué para siempre el beato tiempo que se llamó la edad de oro para dar paso a la edad del oro. A la simplicidad de los ciudadanos felices de tan honrada república ha seguido la doblez y reagudeza de los de hoy que hablan como si tuvieran un caracol por garganta, y enturbian, a posta, sus semblantes y acciones para que no se adivine el vado fácil al paso conquistador. Todo son intrigas y desconfianza, mentira y fraude, gala y gula, envidia y odio, cautela y deshonestidad.

“Todos son gente de su negocio y no atienden a otro. No hacen caso sino de quien pueden hacer fortuna; no se cuidan sino de quien dependen, y toda la cortesía que hurtan a los demás, la gastan con éstos”.

Y así buscan para políticos que los *gobiernen*, cabezas de cera que las puedan volver y revolver donde quisieren y retorcerles las narices a un lado y a otro. Jamás sintieron las angustias ciudadanas, ni se juntaron para otra cosa que el soborno y la complicidad “nunca van juntos ni hacen camarada, así como en cierta plaza donde vi yo pasearse muchos ciudadanos y cada uno solo, sin osarse llegar, temiéndose unos a otros”.

Pero, con todo, con qué desaforados gritos pregonan que no se puede vivir, que la virtud no parece, ni la honradez, ni el esfuerzo desinteresado, ni la justicia, ni la ley, ni la verdad. “Ahora todo está maleado, hasta los climas”.

Entre este rumor de opuestas voces, dos extraños peregrinos quieren arribar a la Corte del saber reinando. El raro bivio, la dudosa encrucijada, que dijo el adulator aúlico, se abría a sus pies. Uno era el camino de la astucia, el otro el de la sencillez.

A falta de mentor consultaron los hados, que ya en esto descubrieron ser de otras tierras, y como Rodrigo de Vivar, al salir para el destierro, otearon el vuelo de la corneja. Y cuentan

que por un camino serpeaban inmundos reptiles, haciendo mil ocultaciones y engaños, y por el otro, como si lo trazara el cielo, descubrieron una banda de cándidas palomas por el aire.

—“Esto está decidido, dijo Andrenio; no nos queda que dudar.

—¡Oh! Sí, respondió Critilo; veamos por donde se deshilan las serpientes. Porque advierte que la paloma no tanto guía a la prudencia cuanto a la simplicidad.

—Eso no, replicó Andrenio: antes suelo yo decir que no hay ave, ni más larga ni más política, que la paloma.

—¿En qué lo fundas?

—En que ella es la que mejor sabe vivir, pues en fe de que no tiene hiel, donde quiera halla cabida. Todos la miran con afecto y la acogen con regalo. No sólo no es temida como las de rapiña ni odiada como la serpiente, sino acariciada de todos, alzándose con el agrado de las gentes. Otra atención suya que nunca vuela, sino a las casas blancas y nuevas y a las torres más lucidas.

Pero ¿qué mayor política, que aquella de la hembra? Pues con cuatro caricias, que le hace al palomo, le obliga a partirse el trabajo de empollar y sacar los hijuelos, aviniéndose muy bien con el esposo y enseñando a las mujeres bravas y fuertes a templarse y saberse avenir con sus maridos.

En cambio, el saber de las culebras, no para en otra cosa que ir rastrando toda la vida entre los pies de todos.”

Partieron por sendos caminos Critilo y Andrenio, bien pertrechados de armas. El que siguió el camino de la astucia llevaba corbos alfanques que hasta en eso quiso fingir enredo y asechanza; el que siguió el camino blanco de las palomas, poderosa y españolísima tajante espada bien derecha y reluciente. “Quien sabe ser león en campaña, se resignará a ser lechón en el cenagal de la torpeza?”

“Oid cómo os llaman los bélicos clarines a emplear las trompas de la fama. Cerrad los oídos a las cómicas sirenas, que os quieren echar a pique de valer nada.”

Y aumentaba, aumentaba la tropa de hombres honrados unidos por la misma consigna: MILICIA CONTRA MALICIA.

¡Felices aventureros si al realizar su empresa, pueden añadir esta gloriosa gema al cruzado puño de su acero: *No se ensangrentó jamás esta hoja inmaculada.*

UN NUEVO CURSO

Mañana se inaugurará en el Paraninfo universitario el curso académico de 1923 a 1924.

Una solemnidad fría y protocolaria se celebra con tal motivo, en la que es de rigor que un catedrático, designado por turno, ocupe la docta tribuna y tenga el llamado discurso de apertura.

No conozco si en los tiempos antiguos se solemnizaba la fecha de comienzo del curso. Lo que consta documentalmente es, que el día de San Lucas (18 de Octubre), en que comenzaba el curso, se celebraba una misa en la capilla de San Jerónimo, a la que asistían el claustro con insignias doctorales. Otras referencias no he podido hallar, y el complicado y minucioso Ceremonial de la Escuela tampoco especifica este caso.

El repetido silencio de los libros de Claustro, Estatutos, Constituciones y Ceremonial, permiten suponer que nuestra Escuela era partidaria de aquel dicho vulgar que se formula: "el movimiento se demuestra andando". Las fiestas literarias que celebraba nuestra insigne Universidad eran otras; las repeticiones y los actos de conclusiones, sobre todo las primeras, que sólo podían hacer los catedráticos de propiedad y eran a modo de explicación magna de lo más enjundioso de cada disciplina y que constituían una gran solemnidad académica, con tal pompa y fausto, que para decorar las aulas en que tenían lugar, se compró la tapicería que hoy adorna el Paraninfo. Ha sido en las Universidades extranjeras donde se ha festejado más el comienzo de los estudios.

La actual fiesta tiene entre nosotros todos los caracteres de fiesta de Real orden, en la que no se da más nota pintoresca que la algazara y los *aplausos* excesivamente benévolos y prodigados de los estudiantes. Acaso también en el tiempo viejo, en aquel día de San Lucas, se verían animadas tertulias de escolares por las riberas del Tormes y el poético Zurguén, o callejeando animosos por la ciudad, enhechizados por el encanto y la emoción que nuestra espléndida urbe les ofrecía.

Si es siempre significativo el comienzo de un nuevo curso, pocos como el que mañana se declara abierto por las excepcionales circunstancias porque atraviesa España.

Las once Universidades del Reino llaman a la juventud es-

tudiosa. A sus aulas acudirán miles de mozos llenos de ilusión, que sienten ya los agrídulces pinchazos de la adolescencia y las inquietudes del porvenir como un enigma desconcertante y retador.

Como pájaros que vienen a alegrar los nidos viejos y vacíos, desde mañana habrá bullicio, alegría y pasión en los Claustros. En ellos un poco alocadamente, pero con una inmacula sinceridad, se comentarán los sucesos del día, y de aquel discorde y fogoso parlamento, surgirá entre nubes de humo la imagen purísima de sus amores a una Patria fuerte, sana, honrada y culta.

Han aprendido en la sabrosa cátedra del fracaso de los viejos valores políticos, y diestramente aleccionados, nutrirán su alma deseosa de novedad de las misteriosas fuerzas que sólo desean brazos honrados para vitalizar esta desdichada y gloriosa Patria nuestra.

¡Salud, escolares españoles, los que vais a alumbrar vuestros cerebros con la luz del saber! Entrojad la cultura que se os ofrece como una cosecha de égloga al tiempo de la sementera y de las vendimias del licor de vida, y cuando madura el granado de entrañas de oro y el olivo ofrenda las lamparitas de óleo y de luz.....

¡Qué sea así la ciencia vuestra, senara de ideas, vendimia de agrado y fortaleza, aspereza con profundidad de miel y de oro purísimo, óleo de justicia social y luz que alumbre los caminos que conducen a la paz, a la gloria y a la inmortalidad, para redimir a esta desventurada y siempre madre nuestra, ESPAÑA!

LAS LIBRERIAS, AL COMENZAR EL CURSO

En esta primera quincena de Octubre se celebra en las ciudades universitarias la feria de libros... de texto. No son aquellas ferias francas y deleitosas que se celebran junto a los puentes del Sena, en París, ni las que se instalan en la Place de Quinconces, en Bardeos, ni siquiera como las antiguas de las gradas de San Felipe el Real, en Madrid, ni las actuales de "Las Américas," o del "Rastro,". La asombrosa libertad y afable trato con el libro en aquellas ferias al aire libre, bajo el sol, se convierte en éstas en rigidez, empaque y frialdad.

En los muestrarios de las librerías aparecen ahora con prolijo esmero colocados los flamantes cuerpos de doctrina jurídica, médica o científica con los programas “de la asignatura,” y en caprichosos montoncitos las gomas de borrar, los lapiceros y cartabones, y al lado los estuches de dibujo con los nítidos tiralíneas y compases sobre los terciopelos frescos y suaves de vario color.

Los estudiantes entran y salen con sus tomos bajo el brazo, dispuestos unos a luchar bravamente en guerra sin tregua ni cuartel, con el recomendado volumen, y otros... ni acaso beligerancia les concedan sin osar siquiera pasar la plegadera por las intensas márgenes del libro que despiden el olorcillo acre de las prensas.

Algunos—espíritus de economía—bucean antes en las tiendas de los Lizcanos, donde acuden principalmente los humildes pardales, los humanistas en leche, en busca de Gramáticas, textos griegos y latinos y aún no olvidan el camino para dar con algún poeta romántico, un libro de Ruskin o de Taine.

Es ahora cuando los padres se enteran y juzgan la ciencia que aprenden sus hijos por el precio que cuestan los libros, y hasta los ojean con curiosidad y recelo compadeciendo al *chico* que se tiene que tragar todo aquel infolio.

Cuenta Lesage en su espiritual y maliciosa novela “Gil Blas,” que a la puerta de la Universidad de Salamanca se colocaban anuncios de libros que los estudiantes con gran algazara comentaban con aguda y socarrona crítica. El avisado Gil Blas se paró a escucharles:—“Esta *nueva traducción de Horacio*, que véis anunciada en tan grandes caracteres, es una obra en prosa compuesta por un viejo autor del Colegio. Es un libro muy estimado por los escolares, que han agotado ya cuatro ediciones. No hay un hombre honrado que no haya comprado un ejemplar.” ¡Lástima fué que Gil Blas tuviera que seguir a sus amos, a los que no interesaban estos discursos ni la crítica de los libros, y no oyera más sabrosas pláticas, alejándose de la Universidad y del corro de estudiantes!

Ojalá supiesen hoy hacer éstos otro tanto con algunos de los libros llamados de texto y que muchas veces son sencillamente *detestables*.

HALLAZGO DE PINTURAS EN LA UNIVERSIDAD

I

La casualidad, que a veces tiene honores y categoría de diosa, me proporcionó, hace pocos días, el insospechado placer de ser el *descubridor* de unas pinturas murales en el Claustro alto de la Universidad.

Curioseaba yo el artesonado prodigioso a todo placer, ya que los asientos se ofrecían por doquier, y al llegar al muro frontero a la escalera claustral, noté unos desconchados que desjaban al descubierto un negro rojizo. Levanté con cuidado la capa de cal y a poco se ofreció una mano, dejando al punto la tarea para comunicar el caso con las autoridades académicas. Obtenido el permiso de seguir explorando, con una plegadera de hueso primero y con una espátula después, fui con gran paciencia quitando el engorroso jabelgue y aparecieron dos figuras de santos, una bastante bien pintada y otra tan destrozada por los muerdos de la piqueta cuando se blanqueó el muro, que apenas puede ser apreciada.

Los dos Santos aparecen de pie, frontero el uno del otro; ambos llevan báculo de ermitaños y un cirio encendido. Aunque es presumible una escena central, ésta no aparece y únicamente han surgido unas leyendas en forma de cartelas, en grupo de tres, como llamas que arrancaran de un ara, horno u hoguera.

Las letras delatan notoria antigüedad, pues conservan aún trazos góticos, y su fecha puede suponerse a comienzos del siglo XVI. Las pinturas también parecen de la misma época, y están al óleo, y según presume el Sr. Gómez Moreno, que las ha visto, pudieran ser de Juan de Flandes.

De los Santos, el de la derecha del contemplador parece ser San Antonio Abad, por la repetida y acostumbrada efigie, la cruz de tau en el hábito monacal teniendo también a los pies el cochinito que le acompaña.

El otro Santo, repito que es casi imposible identificar por el lamentable estado en que lo dejaron los ejecutores de la malhadada secta, enemiga jurada del arte, que se llama los enjalbegadores.

¿Qué representará todo lo descubierto? He aquí la labor que ahora se impone una vez que se descubra todo el muro y el lien-

zo de la Biblioteca, donde también aparecen pinturas y cartelas con idéntica leyenda y forma que las que están entre los dos Santos ya mencionados, y no dudo se dispondrá por el excelentísimo señor Rector limpiar de cal las referidas paredes del Claustro alto en la única parte vieja, primitiva, de la Universidad, donde los hallazgos son siempre interesantes.

Si los Santos quieren recordar algo que se adivina en las inscripciones, cuya lectura completa no ha sido posible aún, se puede suponer que se trata de un ex-voto y hasta los cirios encendidos están testimoniando la ofrenda de agradecimiento por los favores recibidos por su intercesión.

En las cartelas se habla de peste, *dira lues* una pestilencia cruel y de la podagra o gota *que se rie de los médicos*.

Acaso puedan ser interpretados estos exámetros por alguno de los opúsculos de medicina en verso que estuvieron tan en boga en la Edad Media y hasta en los días del Renacimiento. En la Universidad se leía a Galeno y Avicena y otras veces ordenan los Estatutos simplemente se lea *de tecni*, el arte.

¿Qué conexión puede establecerse entre los Santos y las inscripciones halladas? Esta será otra cuestión a dilucidar. Quizá se alude a los abogados contra esas pestilencias, *lues, podagra, mentagra*, de que hablan las cartelas, enfermedades producidas alguna por deficiencia de alimentación que bien pudiera aludir a las terribles hambre y peste que se padecieron en tiempos de D.^a Juana la Loca, en 1507, en que los estudiantes andaban por las calles pidiendo a gritos que se cerrara la Universidad; o se quiso recordar que allí, en aquella parte del Claustro, se hicieron las primeras anatomías sobre un cerdo y un ojo de carnero.

Hoy nos limitamos a publicar el hallazgo y seguiremos quitando jabelgue y tratando de hallar la clave de lo que ahora aparece bastante enigmático, y para cuyo esclarecimiento cuento con la eficazísima colaboración del docto humanista Sr. González de la Calle, Catedrático de la Facultad de Letras.

“EL FUEGO DE SAN ANTONIO,”

II

Ofrezco hoy una interpretación de las inscripciones descubiertas al lado de las pinturas de Santos a que aludía en mi artículo anterior.

Y vaya primero mi cordial agradecimiento para mi maestro, el doctísimo catedrático Sr. González de la Calle, que con tanto entusiasmo ha acogido el hallazgo y tan eficaz colaboración me ha dispensado para la lectura y comentario humanista de las mencionadas inscripciones.

Esta es la *lección* segura y fiel de ellas:

Cartela de la derecha del espectador:

Hoc in igne latent plantas nodosa tumentes
nobilium morbus medicos risura podagra
Omne marasmorum genus et sine voce sinanche.

Cartela del centro:

Improba mordaci serpens prurigine lepra
et caput involvens nebulis lethargica moles
fereus et medica sopor incurabilis arte.

Cartela de la izquierda:

Et mentagra cutem maculis variata cruentis
et phlegetonteo veniens a flumine cancer
dira lues populans artus liquor ignibus ardens.

En este mismo orden, derecha, centro e izquierda, deben leerse estos exámetros, que traducidos a nuestro romance, dicen lo siguiente:

“En este fuego se ocultan (se simbolizan): la podagra, enfermedad de ricos, que anuda los pies hinchados y se burla de los médicos; todo género de marasmos y la angina que priva de voz.

La lepra, cruel enfermedad, que se extiende con tajante comezón, letárgico peso que entenebrece la cabeza, sueño feroz que se considera incurable.

Y la mentagra que matiza la piel con manchas sanguinolentas, y el cáncer que procede del río infernal, funesta epidemia aniquiladora de los miembros, licor que arde como fuego.”

Se trata, por lo tanto, de varias pestilencias que todas ellas, aún de etiología distinta entonces no conocida, se ocultan o simbolizan en este fuego, *hoc in igne latent*, fuego que con toda probabilidad es el llamado de San Antonio; también conocido por *sacro*.

Dice Interián de Ayala, en su erudita obra *El pintor cristiano*, que entre las varias representaciones de San Antonio Abad, la más frecuente es pintarle de anciano, declarando su longevidad, con luenga barba, hábito pardo con la cruz egipcia de tau en el hombro, cogulla y báculo de ermitaño. "También se pinta al lado fuego, aludiendo a la terrible enfermedad llamada sacro o fuego de San Antonio". Dice, además, que en las representaciones más antiguas se pintaba al lado un ratón egipcio, que más tarde confundieron con un cochinito. En un todo coincide esta descripción de Interián de Ayala, con la representación de la pintura universitaria, hasta en el *bicho* exótico que le acompaña, ofreciendo aquí la novedad de que el Santo lleva en la diestra un cirio encendido y que al lado hay otro Santo también con aspecto de ermitaño, y el mismo fuego con idéntica leyenda en las cartelas, que a modo de llamas surgen de la pira u horno, pudiendo suponerse que es también San Antonio, pero de frente.

Para que la dificultad sea mayor, está mucho más maltratado por la piqueta de la secta de los enjalbegadores, como tampoco aparece clara la razón de por qué están allí y no en los muros de la capilla, por ejemplo, si es que se alude a un exvoto o a una invocación al poder taumatúrgico en unas enfermedades de las que insistentemente se dice que se ríen de la medicina, incurables por el arte médico, etc., etc. El Sr. Gómez Moreno, que ha visto las pinturas, supone que son de Juan de Flandes.

La corrección de los exámetros revelan en su autor un gran dominio de la lengua latina, y el uso de varios grecismos autoriza a suponer si serán originales del comendador griego, el glorioso humanista y catedrático de esta Universidad.

Abrigamos la esperanza de que los antecedentes datos, aun bien modestos, han de sugerir interesantes temas de investigación para la historia del arte y de la cultura, y un curioso episodio del pasado universitario salmantino.

ARTE SEPULCRAL SALMANTINO

Uno de los aspectos más interesantes y menos estudiados de nuestra plástica, es la escultura funeraria de tantos y tan típicos ejemplares ofrece en Salamanca.

Mientras una abigarrada muchedumbre se dirigía ayer al cementerio, el cronista pensó también dedicar un recuerdo piadoso a los que fueron, y a la par, gustar algo que no se encontraba en aquel recinto: el arte. Que no es incompatible con el sentimiento por muy entrañable que éste sea, ni con el respeto que al cristiano debe inspirar un camposanto.

Confieso mi invencible repugnancia a visitar el Cementerio el día 1.º de Noviembre. No he llegado jamás a atreverme a otra cosa que a presenciar el hormiguero de visitantes por el camino rojizo que a él conduce y aquel vocerío de vendedoras de castañas, altramuces y otras cosas igualmente ásperas, como si se fuera a una romería, me asquea, chorrea vulgaridad y ordinariez irresistible.

No se llora para la galería. A solas y ante un Crucifijo es como mejor se acuerda un cristiano de sus muertos..... Y luego el cementerio con aquellos horribles panteones, las paredes con ringleras de nichos..... ¡Qué horror, Dios mío! Campo Santo de aldea, bendecida tierra sembrada de cruces, eres incomparablemente más bello y cristiano que estas necrópolis donde parece huirse de la tierra, de la madre tierra que recibe con amor aquello que es suyo, que le pertenece.

Bien sé que hay Cementerios donde el arte y la piedad conmueven y elevan el alma, y algunos he visitado fuera de España. Pero ayer también recorrí a solas con mis recuerdos más íntimos y penosos, los magníficos panteones de Salamanca, que son todas sus iglesias y claustros. ¡Qué solos estaban estos sepulcros, diremos, repitiendo una vez más la frase bécqueriana!

Y cuenta que los había de quienes tuvieron estirpe real, duques y magníficos caballeros, damas que en otro tiempo fueron ornato de los más calificados estrados, arzobispos, obispos, canónigos, doctores, guerreros, etc., etc. Todo el pasado legendario, heroico, docto y gentil de la opulenta Salamanca se recluía, olvidado, en las obscuras capillas, en los solitarios porches de los claustros, en el anónimo de los suelos entarimados por la piedad comodona de los tiempos modernos.

Pero velaba el arte. Y el prodigio de artistas hoy no conocidos, unos de Italia, otros francoborgoñones y algunos de Castilla, alumbraban con misteriosas lámparas la memoria de los magníficos señores don Diego de Anaya y de sus deudos don Gutierre de Monroy y doña Constanza de Anaya, la bella de piedra y del serenísimo patriarca de Alejandría don Alonso de Fonseca, del belicoso don Gonzalo de Vivero y del obispo Lucero y los caballeros Santisteban.

Pero entre todos se lleva mi preferencia un sepulcro de dama que está en el presbiterio de San Benito, en la iglesia que llaman todavía de los Bandos. Y séanos aquí permitido deplorar con la más amarga queja la profanación artística y hasta piadosa que allí han perpetrado modernamente, borrando aquellas inscripciones que eran no sólo epitafios, sino historia salmantina, y que dudo se haya tenido la precaución de copiar para que no se destruyeran enteramente.

Pues bien: allí hay una estatua yacente de dama que es un prodigio. Por factura, traje y exquisitez de expresión parece ser del siglo xv, donde el cincel ha labrado con mimoso cuidado el honesto atuendo, y sobre todo, la mano que descansa sobre la pierna izquierda. Esta mano bellísima, de gran señora, ha acariciado los primorosos libros miniados de horas, y en las fiestas del *gay saber* la besaron con ósculo puro los donceles troveros, guerreros y poetas como el del sepulcro maravilloso de Sigüenza.

Otros sepulcros llevan al lado los escuderos o servidores del Señor, y es tan suave y resignada su actitud, que perenniza la fidelidad con que sirvieron en vida a sus dueños.

El furor iconoclasta ha llegado hasta los sepulcros; así el del Patriarca de Alejandría, que era un sepulcro tumular, labrado por Diego de Siloe, y que fué arrancado del centro de la capilla mayor y distribuídos sus restos bajo distintos arcos góticos del ábside de la referida iglesia de las Ursulas.

Profanación no menor se cometió con el sepulcro del obispo don Jerónimo, el que guerreó con el Cid, que se le quitó de su Sede vieja para llevarle a la Catedral Nueva, y como si esto fuera poco, depositaron las cenizas en una urna barroca, que modernamente pintaron de blanco para consumir el delito.

En otras ocasiones, ni el menor rastro ha quedado de tales sepulcros. Aparte de los que se destruirían en la época de la

francesada, hay que anotar los ataúdes de Monterrey, hacinados en un hueco de piedra del convento de Agustinas, por no haberse terminado el suntuoso panteón comenzado en la cripta de la iglesia; el de don Diego de Torres, hoy completamente ignorado, como con deseos de asceta y proféticas palabras anunciara el propio Torres al comenzar el relato de su vida.

Pero aún queda en Salamanca una interesantísima riqueza sepulcral, que ofrece dilatado campo de investigación para cuantos se interesen por el estudio, hasta hoy apenas iniciado, de la escultura funeraria en España.

LIRICA DE NOVIEMBRE

SAN JUAN DE LA CRUZ

El 24 de Noviembre es el día escogido por la Iglesia para festejar al suavísimo poeta de Fontiveros, el avisado y fiel amigo de Santa Teresa de Jesús, el doctor extático San Juan de la Cruz.

Un misterioso ritmo quiere advertir nuestra alma entre el soñador frailito y el melancólico mes novembrino. ¿No serían estas tardes grises y borrosas, preparación para la noche que se acuesta en los surcos inacabables del barbecho tras los vespersos de infinita melancolía, las que le dieran un anticipo de la *noche oscura* del alma?... ¿No fué que, acaso, el frailito castellano deambulaba un día, embebido y absorto, a la caída de la tarde, cuando las brumas pintaban de gris los dorados pinares y el ventalle abatía las hojas secas y graznaban negros pajarracos por el almena del castillo al tiempo que aquel enigmático enfermero de Medina y estudiante de Salamanca, sentía en su alma ansias vivas de luz y un puro anhelo de volar de la cárcel del sentido a las cumbres del místico Carmelo?... Y al sentir que cada vez le cercaban con más angustia las ondas de la noche que avanzaba sobre la tierra, el peregrino de la luz no desmayó, y allá, en el sosiego del olivar se entró, levantando su vista anhelante a las pequeñas y movibles olivas, lamparitas apagadas, que le consolaron con la regalada promesa de alumbrar un día los caminos del Amado, para no perderse en el misterio de la noche como las vírgenes fátuas del Evangelio...

Al tañido de la campana conventual vuelve a la santa casa Fray Juan..... Su paso es un reguero de luz por la tierra en sombra; en el cielo estrellado ha marcado un zigzagueante camino negro un buho que va a guarecerse en las grietas de las piedras... A lo lejos, débil tintineo de rebaño, y a las veces el ladrido de los potentes mastines que también vigilan en la noche...

¡Cómo lleva el alma el santo y el poeta! ¡Quién le viera frente al paisaje austero de tierras de Medina, ondulación de páramo, alguna alameda que delata un regato, el pinar, la torre, el castillo rocoso...!

Ha gozado Fr. Juan en esta tarde de Noviembre todos los colores del cielo otoñal, alegre y gironado de oro y azul unas veces, como en los cuadros del Ticiano; hosco y sombrío, mole de nubes que pasan como procesión de estantigua, otras, cual lo imaginara el fantástico Boscho o Domenico Teococópuli.

Aún parece aspirar Fr. Juan el olor germinal de la tierra removida para la siembra y dura todavía en sus ojos el color de las besanas como las de las llanuras de Siena que rimaba dulcemente con la alameda de oro que se espejaba en las aguas de remanso, claras y lucientes como cobalto.

La noche ha apagado todos los ruidos, las cosas se esfuman, la soledad nos aprisiona... En la hora de tu recuerdo, ¡oh, altísimo poeta...! Tus libros también nos entristecen, nos desalientan... ¡Hay que subir tan alto para llegar al Amado, renunciarse en tal grado hasta ser cosa, brizna, flor, agua!

Hasta dónde, frailito puro espíritu, pura luz, llama viva, hasta dónde nos *internaremos* para oír la música callada, gustar la soledad sonora y sorprender las huellas impalpables del Amado en las criaturas?

Además, nuestro olivar místico de paz y de sosiego, está rodeado de ladrones rapaces y furtivos, que no respetan lo sagrado del recinto ni los decretos y baluartes de defensa... El cielo, sordo a nuestras quejas, envía soles abrasadores y huracanes tempestuosos, que desgarran los troncos robustos y hasta permite, ¡Dios providente!, que el rayo calcine la savia fecunda...

Y de esta suerte, a boca del abismo y en brazos del misterio, vigilar constantemente nuestro amenazado olivar, en espera del día de la cosecha en tarde amabilísima de otoño, al tiempo que madura el granado de entrañas de oro, cuando son las vendimias del licor de vida y los granos entrojados del trigo vuel-

van a ser sepultados en la madre tierra para una perdurable eucaristía de amor y de fecundidad; en que las pequeñas y móviles olivas, las lamparitas apagadas, abrirán, por fin, su tesoro de luz, que alumbre nuestras almas purgadas de toda escoria, blancas como flores del Edén, vestidas de luz y de gracia, para gustar en una misma mesa con el Esposo el divino mosto que granjea la eterna felicidad...!

LIRICA DE DICIEMBRE

LA CIUDAD DE LA INMACULADA

¿Será atrevimiento calificar a Salamanca la ciudad de la Inmaculada? No fué su Universidad famosa la casa solariega de la ciencia teológica y escrituraria que forjó los maestros que con noble tesón defendieron la definición dogmática del amabilísimo Misterio?

Y en qué ciudad española se labró tan suntuoso templo en honor de la Inmaculada, como el que edificó el muy magnífico caballero salmantino D. Manuel Fonseca y Zúñiga, conde de Monterrey, virrey de Nápoles y embajador del Rey de España en Roma para solicitar del vicario de Jesucristo la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María, y que para tal relicario buscó la más rica joya de la pintura mariana, la insuperable, la divina Purísima de Ribera, el egregio Españolito?

El arte más selecto, los jaspes y los célicos lienzos de pintores españoles e italianos, los trabajos de los orfebres más sutiles, lo que es rico, acendrado, fino y artístico, todo se escogió para el templo de la Inmaculada de Salamanca, de este museo nuestro, el único, que así puede llamarse, que existe en Salamanca, donde irradia su luz angélica el asombroso lienzo del Españolito, que es de una fuerza plástica sin pareja...

El Padre Eterno, en las alturas de la gloria, aparece enviando a la tierra a la criatura privilegiada, y extiende el brazo diestro en gesto de hartura, de plenitud, como si su virtud creadora quedase agotada ante el único y jamás superado dechado de belleza... Y conviviendo con esta fuerza miguelangelesca, la suavidad, la dulzura, el mimo, la finura de color y de armonía, la ingrávida turgencia, la viva y serena grandeza, la suma belleza humana con toques a lo divino, la revelación, en suma,

más sugestiva y la imagen menos imperfecta de la que encierra toda perfección y belleza, sobre toda belleza.

Sí; por aquel extraño poder de la Escuela gloriosa y por los mágicos pinceles de Juseppe Ribera, es digna Salamanca de llamarse la ciudad de la Inmaculada...

Los doctores y catedráticos de nuestra inmortal Universidad, juraban defender el dogma de la Inmaculada, y así lo perpetúa el cuadro de Plácido Constancio, de la capilla universitaria... y hasta en el Patio de Escuelas, sonaron los rotundos y sublimes versos calderonianos cantando a Nuestra Señora concebida sin pecado.

Salamanca continúa la tradición mariana y buena prueba de ello la solemnidad y devoción de los cultos en los días del novenario en todos los templos de la ciudad, a los que acuden miles de fieles.

.....
 Ya nos visitó la nieve que parece venir a vestir de blanco la tierra, para recibir a la concebida sin pecado; la escarcha pone reflejos de nácar en los sembrados y pastizales y la ingrávida nevatilla, esa humilde pajarilla blanca y ceniza de larga cola ondulante y andar menudito, salta de surco en surco o bordea el camino acompañándonos largo trecho... A la hora de la tarde, cuando la niebla va cerrando el horizonte, pian los gorriones en los árboles desnudos y marchan a guarecerse en los aleros y tenadas, para pasar la noche de ventisca y de hielo...

En la ciudad estudiantil es el gozo y prelude de las fiestas de Pascua, mientras allá las familias cuentan por los dedos los días que faltan para que llegue el estudiante que en los claustros piensa jubiloso en las anunciadas vacaciones.

¡Calor hogareño, devoción españolísima y santa, aprendida en los labios maternos, es la fiesta de la Inmaculada, el cancel de vidrios claros para entrar en los rientes días de Navidad...!

LA ANATOMÍA DE VALVERDE

Ofrezco a los estudiosos la buena nueva de que un precioso libro va a acrecer el copioso fondo de nuestra Biblioteca Universitaria.

Para los profesionales de la Medicina y para los que cultivan

la historia del Arte español, es un libro clásico este a que me refiero.

Se titula así:

Historia de la composición del cuerpo humano, escrita por Juan de Valverde de Hamusco.

Impresa por Antonio Salamanca y Antonio Lefreü en Roma, año de 1556.

Lo más interesante acaso de esta obra publicada en Roma y en castellano, son las magníficas figuras que dibujó el escultor y pintor Gaspar de Becerra, el conocido artista andaluz que pasó gran parte de su vida en Italia y es uno de nuestros más excelsos imagineros.

El donante del libro es el Sr. D. Efrén Díaz Vallesa, médico titular de Pitiegua, que con entusiasmo filial para nuestra gloriosa Alma Mater, me ha dado el honroso encargo de ofrecerla en su nombre a la Biblioteca de la Universidad.

Y tanto más me honra con esta ofrenda cuanto le movió a ello el interés, que sinceramente le agradezco, de seguir con alguna curiosidad mi modesta labor periodística en *El Adelanto*.

Perdone el lector esta nota personal en lo que al articulista se refiere y volvamos al libro de Valverde.

La portada es una bella estampa renacentista. Bajo un pórtico clásico unas hercúleas figuras de escorzos y músculos miguelangelescos, sostienen el escudo del Rvdmo. Fr. Juan de Toledo, Cardenal y Arzobispo de Toledo con las conocidas armas de la casa de Alba, los escaques de ajedrez orlados de banderas, que hablan de la bélica prosapia de los Toledos, cuyas vidas siempre se pusieron al tablero de las luchas por Dios, por el honor y por la Patria, y de cuyo magnífico señor fué médico el famoso Juan de Valverde.

En siete libros divide su obra Valverde por este orden:

En el primero, trata de los huesos y ternillas, porque son como fundamento de la fábrica de nuestro cuerpo. En el segundo de las ataduras de los huesos y de la cobertura de ellos, que son el pellejo, el pellejuelo, la gordura, la tela carnosa, los morcillos y últimamente la tela que cubre los huesos llamada por eso Periostión.

En el tercero, de los miembros necesarios a la conservación de nuestro cuerpo, así en individuo como en especie.

En el cuarto, de los miembros necesarios a la vida, que son el corazón y los demás miembros que se crían en el pecho.

En el quinto, de los miembros que sirven al sentido y movimiento (que son los sesos) y de algunos sentidos exteriores.

En el sexto, de dos suertes de canales, mediante las cuales esta fábrica se mantiene y vive, llamadas las primeras venas, las segundas arterias.

En el séptimo y último, de los instrumentos, mediante los cuales sentimos y nos movemos y de algunos sentidos exteriores.

Otros son los llamados a hablar de la doctrina del libro. A mí me basta para elogiarle el noble propósito del autor de elegir nuestro liso y llano romance para componer su obra, ya que en su tiempo se consideraba como única lengua docta la latina y así la poca autoridad que entre los españoles tenían los escritos en romance.

¿No habrá sobrevivido alguna superstición de tecnicismo en los profesionales del día? Confieso que me place sobremanera, en lo que puede entender un profano, la lectura de la obra de Valverde llamando las cosas por su nombre castellano. Además, lo que hoy tiene tan pomposos nombres, difiere tan esencialmente que haya que arrinconar una vez más nuestro romance como inservible? No ha dejado, pues, de tener actualidad desde el Renacimiento a la fecha el uso del romance para una determinada rama de la ciencia humana. Digamos algo de las figuras de Becerra.

Más de cuarenta estampas del tamaño del folio esmaltan la obra con una rica variedad. Lo más notable de ellas, aparte su verdad anatómica que desconozco, es el dramatismo, la vida que aquel hombre del Renacimiento supo poner en la representación de naturalezas muertas.

Así en el esqueleto que cruza una pierna sobre otra, apoya la siniestra mano en una calavera, y la propia en la derecha, que parece reírse de su triste figura.

Arrogante como un gladiador que mostrase la cabeza de su víctima es la figura del despellejado, que con un cuchillo en la siniestra, levanta en alto con la derecha la propia piel con la horrorosa catadura de revueltas barbas y cabellos.

En la declaración de algunas figuras se leen noticias que parecen dictadas por el propio Becerra. Así, después de encare-

cer la importancia del estudio de la Anatomía para la representación pictórica o escultórica del cuerpo humano, se dice lo que sigue:

“Quanto esto sea verdad nos lo han hecho ver en nuestros tiempos Miguel Angel Florentín y Pedro de Rubiales, extremeño, los cuales por haberse dado a la Anatomía juntamente con la pintura, han venido a ser los más excelentes y famosos pintores que grandes tiempos ha se han visto,,.

Cada figura nos daría ocasión para un comentario por los gestos burlescos como en las representaciones de vientre en que algunas figuras sostienen con la boca los colgajos de disección; otros, vestidos como soldados romanos de la época imperial; la mujer, como una Venus ridícula y gordinflona, etc., etc., toda una rica iconografía por donde asoma, burlesca y optimista, la mueca del Renacimiento.

En las apostillas manuscritas hay también curiosas noticias, como la que se lee en el folio 82, vuelto, en el capítulo de ojos.

Al hablar del humor aguoso, dice “que a veces se hace grueso como tela de cebolla, convirtiéndose en catarata, y entonces no nos deja ver hasta que metiendo una muy delgada aguja por la tela llamada córnea, abajan con ella la tela o catarata que estaba delante de la niñeta. Acontece también algunas veces, o resolviéndose este humor o saltando fuera por alguna desgracia, perderse súbitamente la vista, sin parecer en el ojo falta alguna,,. Al margen manuscrito: “Así sucedió al corregidor desta ciudad D. Ipólito, curando yo la peste el año 1650,,.

Finalmente, como muestra del humor de algún escolar de Medicina, inserto esta copla en latín macarrónico.

Si das mihi quod habes inter columnam
ego promisso tibi dare pecuniam.

LINAJES DE SALAMANCA

Entre las muchas cosas excelentes que se dicen en la Memoria que acaba de redactar la Diputación provincial de Salamanca, no es la menos interesante la que se refiere al alumbramiento de nuestro arte y a continuar nuestra historia con la publicación de anales y monografías que serán el andamiaje para construir la Historia definitiva de Salamanca.

Que el loable empeño de Villar y Macías con todas sus deficiencias es *todavía* la mejor historia que tenemos y no se vislumbra por lo menos en plazo próximo, quien la pueda mejorar.

Hace falta el estímulo de la publicación, porque anhelan los señores Diputados, y entonces surgirán los trabajadores, que a falta de otro galardón, contarán, al menos, con que el fruto de sus investigaciones salga a luz y no duerma el sueño del olvido en las carpetas de la biblioteca.

Elementos de trabajo los ofrece interesantísimos nuestra ciudad y en las Facultades de Derecho y Letras se están renovando constantemente los más apuestos y arriscados jóvenes, deseosos de bucear en nuestro rico patrimonio histórico y artístico.

Que la Diputación fomente estos trabajos con la publicación de anales o crónicas de historia y cultura salmantinas y a su emulación no podrán dejar de prestar su concurso la Universidad, en primer término, el Ayuntamiento, entidades y corporaciones.

Creo que estos trabajos debieran comenzar por el estudio de los linajes de Salamanca. ¡Y qué abundante mies podría entrojarse, sacada de los archivos locales!

Los Fonseca, por ejemplo, darían materia sobrada para un libro en que podría ejercitarse la prócer pluma de Francisco Maldonado o de Fernando Iscar. A la luz de aquellas vidas ejemplares, qué de ricas noticias en lo político, en lo artístico y en lo social! El linaje de los Fonseca, árbol poderoso cuyas frondosas ramas se enlazan con las más aristócratas familias salmantinas, los condes de Monterrey, los Zúñigas, Acebedos, Ulloas y Maldonados, dió egregios varones en el Gobierno del Estado, en las más altas dignidades de la Iglesia; fundadores otros de Colegios universitarios, espléndidos Mecenas todos del Arte y de la Cultura, no sólo en Salamanca sino en Toledo, Sevilla, Toro y Santiago de Compostela.

Y al lado de los graves menesteres de sus elevadas jerarquías, gozaríamos en los epistolarios inéditos curiosas noticias que aprovecharía el historiador de Arte, pues allí aparecerían las alusiones a las trazas de Siloe y la sugestiva nueva de que el humanista Fernán Pérez de Oliva, el famoso Rector de la Universidad Salmantina, alternaba su labor de cátedra dibujando los curiosísimos medallones que adornan el prodigioso patio del Colegio del Arzobispo, hoy de Nobles Irlandeses.

Y en otro cuartel de la ciudad, en el barrio de Santo Tomé, nos esperarían los linajes encumbrados de los Rodríguez de las Varillas, cuyo blasón pasó al propio escudo de Salamanca, y los Monroy, y los Ovalles y los Solís y tantos otros que harían surgir ante nuestros ojos asombrados la riqueza, el tono, la cultura, el esplendor de esta inmortal ciudad que ellos glorificaron.

¡Ojalá volvieran aquellos tiempos de consciente salmantinismo, que los de hoy adivinamos en sus escritos, de aquellos discretos varones que tanto trabajaron por airear nuestra áurea tradición, Dorado, Villar y Macías, Gil y Sanz, Gil Maestre, Doncel y Ordaz, Falcón, Alvarez Estrada, Girón y Barco, Losada, García Maceira y tantos más que llenos de amor a Salamanca, acrecentaron con decoroso atuendo la rica casa solariega heredada de nuestros mayores!

LA CAMPANA "JURDANA,, DE LOGROÑO Y EL AUTOR DE LA TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA

En la conocida obra del erudito agustino P. Méndez, titulada *Tipografía española*, en los preliminares dedicados a la historia de la imprenta, se habla de los caracteres y leyendas que rotulan las campanas como un anticipo arcáico de la Tipografía. Y entre las campanas famosas que cita está una que se encuentra en una de las torres de la insigne Colegiata de Logroño y cuyo sonido es fama ser de los más gratos que pueden oírse. Pues bien; la campana de Logroño, sin que pueda competir en tamaño con las famosas de Pekín, Erfodi o Erfur, Lieja y Toledo, es, acaso, según el P. Méndez, la más antigua de España, ya que según la inscripción en romance que lleva en el labio, fué hecha en el año 1282 y por un jurdano, por más señas.

Dice así la leyenda: "Yo soi jurdana de buen parecer i de buenas echuras mejor en tañer Baltasar de Santo me vino azer año de 1282,,.

Además, el P. Méndez se escuda en la opinión del Ilmo. Fray Angel de Roca, que en el capítulo VI del *Thesaurus antiquitatum*, "dice que esta campana se llama Jurdana, porque su artífice Baltasar de Santo o de Saugo, era de los (sic) Jurdes, que es un territorio no lejos de Ciudad Rodrigo, cerca de donde hay un lugar llamado Saugo,,.

El P. Méndez acepta esta noticia con algunas reservas. Le choca, y con razón, que la fecha se consigne por año y no por era, y además en números arábigos; que el castellano tiene en la inscripción aspecto de modernidad, así *echuras* y *azer* por fechuras y fazer; que se use la copulativa *i* en vez de las formas más arcaicas *e* y *et*.

Y es que no tuvo en cuenta que campana jurdana o jordana se llama a la refundida, porque sus achaques y pecados no se curan más que con el jordán de fuego que al pasar por sus entrañas, las purifica y da nuevo ser.

Sin embargo, al cronista le place hoy dar en su campanario salamanquino esta *campanada*, a ver si se oye en Logroño y la buena hermana jurdana nos contesta, volviendo por su prestigio y discutida ancianidad.

GLOSAS A UNAS CONFERENCIAS DE M. MARCEL BATAILLÓN

**“LOS LIBROS DE HUMANIDADES EN LA
ESPAÑA DE CARLOS V,”**

I

Ocupa la tribuna del Paraninfo D. Marcelo Bataillón. Con fino humor y correcto decir agradece el honor de hablar en Salamanca, y entra a desarrollar el tema no sin antes advertir que le sería mucho más grato hablar en francés y pide perdón a sus oyentes si no habla un castellano castizo, cosa muy difícil cuando se exponen los trabajos propios de investigación en que las ideas encajadas en los moldes ideológicos y sintácticos de la lengua materna tienen que violentarse al verterse en la disertación en una lengua que no es la propia.

Dos son los caminos para dilucidar la cuestión enunciada en el tema “Los libros de humanidades en la España de Carlos V.”. Uno sería de puro bibliófilo, allegando un diluvio de papeletas o limitarse a entonar el himno triunfal del humanismo español sin adentrarse en lo que es vital y entraña de todo movimiento espiritual.

El Sr. Menéndez Pelayo, a pesar de muy loables aptitudes que todos reconocen, tenía más condiciones de batallador que de historiador, y por eso, en su obra, hay más pasión que sen-

tido histórico, que sólo se alcanza siguiendo de cerca las fluctuaciones de la evolución del movimiento espiritual mismo, para así sentir y pensar como sintieron y pensaron los hombres que intervinieron en la época que se estudia.

El discurso de D. Federico de Onís, pronunciado hace un decenio en la Universidad de Oviedo, sugiere curiosas notas de amargura y de dolor, no advertidas por Menéndez Pelayo. En aquel discurso admirable, recuerda Onís las voces aisladas y débiles de los humanistas españoles, pues no hay que olvidar que si los estudios clásicos entraron a formar parte del elenco de disciplinas universitarias, no lo lograron por propia virtud y eficacia, sino como cosa meramente al servicio de los estudios teológicos, de suerte que, la filología clásica, no se concebía existiese sino como "ancilla teologiae".

Después del siglo xv que reunió los textos, comienzan en el xvi a ser publicados y abre la época un acontecimiento importantísimo en la historia de nuestra cultura; la fundación de la Universidad de Alcalá por el Cardenal Cisneros y el establecimiento del consorcio de la naciente Universidad y la imprenta de Arnau de Brocar, que después de algunas impresiones teológicas pasan al mundo lanzando de sus prensas la famosísima Biblia políglota.

Continuaron imprimiéndose algunos textos escolares sin que pudiera realizarse el deseo de Cisneros de preparar un Aristóteles greco-latino.

En 1514, Duca de Creta, catedrático de griego de la Complutense, publicó opúsculos de gramática y algunos poemas griegos.

Las revueltas de las Comunidades fueron una sacudida terrible para Castilla y llega el 1521 en el que Francisco de Vergara, hermano del erasmista Juan, catedrático de griego en Alcalá, publica algunos textos griegos para sus alumnos, y en ellos habla con dolor cómo no se publican en España, y hay que esperar nos vengan de fuera, atraso que invade también otras artes y oficios. Dice también Vergara en el admirable prólogo, que con su dinero y vigiliat ofrece a los estudiosos estos libros.

Y hay que esperar que llegue el año 1538 para que Miguel de Guia publicase la gramática de Vergara, tan bien recibida en todas partes.

Lee a continuación el conferenciante trozos de maravillosas

cartas de Juan de Vergara a Vives, y la contestación de éste a Vergara, en que se duelen de que no escaseando en España los trabajadores, no se les dote de elementos de estudio, cosa que no se logrará mientras no haya diez o doce impresores que divulguen la cultura clásica para que los hombres salgan de la barbarie, como acontece en los pueblos cultos de Europa.

En 1535 tenemos el testimonio de dos humanistas belgas, profesores de Salamanca. Uno, Cleonardo, aprendió árabe con el comendador griego, relevante figura del humanismo salmantino, pero abandonó nuestra ciudad llamado por el rey de Portugal. Desde Coimbra se escribía con su compatriota, el maestro Vaseo, y entre otros detalles, le dice al catedrático de Gramática Griega: "¿Por qué no explicas a Platón que tienes cincuenta ejemplares, y en cambio lees el discurso de la Corona de Demóstenes, del que no posees tantos ejemplares?,"

Consecuencia de todo lo expuesto era la pobreza de las bibliotecas oficiales, ya que en España se notaba la carencia de una biblioteca regia del tipo de la francesa, de Francisco I. De aquí que la biblioteca particular del Comendador griego era mucho más rica en libros y humanidades que la de la Universidad, pues tenía también muchos manuscritos que llevó de Salamanca un flamenco que los publicó en Grecia.

Con tal motivo habló el conferenciante del comercio de libros dándonos noticias en extremo curiosas sobre la mercadería de libros, sobre todo en las famosísimas ferias de Medina, la fragua de cédulas, como la calificaba Gómez Pereira.

Digno de recuerdo es también el dato de que nuestra Universidad ofreciese 500 ducados al impresor que quisiera venir a Salamanca que no sabemos por qué no lo efectuó.

Terribles fueron las palabras que leyó del Comendador griego escritas en las anotaciones al geógrafo Pomponio Mela, que tanto disgustaron a la Universidad.

El primer libro griego que se publicó en Salamanca fué "El banquete," de Platón, en el año 1551 por Andrea de Portonari.

Después de esto, cabe preguntar: "¿Pero no había libros en España?," Sí que los había, pero las guerras entre los príncipes cristianos dificultaba el comercio y llegada de los libros. Relató la curiosa protesta de dos mercaderes de libros que pedían apoyo a la Universidad, para que se corrigieran estas deficiencias, ya que los libros deben ser francos de alcabala y portazgo. A

continuación habló de las bibliotecas de Alcalá y Salamanca, dando datos inéditos muy curiosos sobre la formación de sus fondos humanísticos, y terminó diciendo que se necesitó llegar al reinado de Felipe II, para poseer una biblioteca real y así tener muchos libros de que careció la tan ponderada época de Carlos V.

¿Qué ganamos con estas noticias? dijo finalmente. Primero saber la verdad de modo más exacto que ya es mucho y desecharla idea falsa y hasta la misma decadencia española hay que desterrarla de los estudios históricos. Trata la cuestión no como alarde oratorio, sino como es la vida no siempre triunfo y optimismo sino mezcla de luz y de sombras, amargura y contento. Rendir culto a la verdad que es vida... ¿Acaso no es esta la eficacia del humanismo?

El público aplaudió calurosamente la docta y sutil disertación, dicha en limpio y correcto castellano.

“LA SIGNIFICACION DEL ERASMISMO EN ESPAÑA,”

II

Ayer dió su segunda conferencia M. Marcel Bataillon, disertando durante una hora acerca de la significación del *Erasmismo* en España.

Comenzó esbozando la figura del erudito holandés, el Sócrates del Renacimiento, enigmático, paradójico y desconcertante. Así como es difícil entrar en lo profundo del alma de Erasmo, es, sin embargo, familiar su portentoso retrato debido al pincel de Holbeín en que aparece su figura de perfil, tocado de negro, apoyada la izquierda mano ensortijada sobre el atril en que escribe y llevando en la diestra el cálamo como un trofeo de este héroe de las letras.

El enigma de Erasmo procede, sin duda, del temor de revelar demasiado el pensamiento en una época llena de suspicacias y controversias. Lo sustancial de la obra de Erasmo reside en el odio a la Edad Media y en el deseo de popularizar la lectura de las Sagradas Escrituras, sobre todo las epístolas de San Pablo y el Profeta Isaías.

La Edad Media al menos en dilatadas épocas, olvidó lo que

es más sustancial del cristianismo, la fe viva, la que consiste en vivir como hombres de Cristo.

El tomo segundo de la *Historia de los heterodoxos*, obra inmortal de Menéndez Pelayo, declara esta afirmación con prolijos y definitivos alegatos.

De aquí que este espíritu de reforma que vivifica la obra de Erasmo prendió pronto en la gente de letras, sobre todo en la juventud de las Universidades tocadas ya del afecto a las humanidades, produciendo el erasmismo literario cuyas principales figuras son los hermanos Valdés, Juan y Alfonso; Cristóbal de Villalón o quien quiera que sea el autor del *Crotalón* y del *Viaje de Turquía* el autor tampoco hoy enteramente averiguado del *Lazarillo de Tormes* y hasta el mismo Cervantes en su *Coloquio de los perros* se cree influido por el gran holandés.

El erasmismo en España produjo de una parte un movimiento literario en que se advierte un cierto sentido racional y de crítica con sus toques de sátira y censura a cosas y personas que con la religión y el dogma tienen relación; y de otra parte una corriente de pietismo popular, cuyas últimas consecuencias fueron las desviaciones religiosas conocidas con los nombres de *alumbrados* y *quietismo*.

Sin embargo, el erasmismo y el protestantismo difieren sustancialmente.

Es cierto que Erasmo se duele de la fe muerta, del culto puramente externo y judaico, pero en cambio es el paladín del libre albedrío. No es Erasmo un teólogo; toda su doctrina deriva de la experiencia religiosa, pero su tema constante es la lectura de los libros santos lo más literalmente posible. De aquí que dos grandes figuras de la exégesis bíblica, San Jerónimo y San Agustín, vinieron como a simbolizar, el uno, el sabio ermitaño, este deseo de conocer el sentido más *literal* de la Biblia y el otro, el sabio Obispo de Hipona, la más abierta y desligada interpretación; San Jerónimo, placía más a los erasmianos; San Agustín, a los protestantes.

La obra principal de Erasmo, en este sentido, es el *Enchiridión militis christiani*, que dicho en romance significa *Manual del soldado cristiano*. Muchas de las ideas del *Enchiridión* recuerdan algunas de San Pablo, de los Evangelios y de Isaías. La gran familia de Cristo, hermandad en Cristo, cabeza que rige y gobierna todos los miembros, la presencia de Dios,

las prácticas religiosas, la carne y el espíritu de la vida cristiana; el ansia de pacificación son ideas sacadas de los textos sagrados arriba indicados y que no solamente informan el *Enchiridión*, sino los *Coloquios*, las *Paráfrasis de los salmos*, la *Inmensa misericordia de Dios* y la *Querella pacis*.

No solamente leyeron los doctos las obras de Erasmo, puesto que muy pronto vertidas al romance corrieron de mano en mano de tal modo, que según dice el Arcediano de Alcor, gran amigo y traductor de Erasmo, "se leían en el palacio del César, en las ciudades, en las iglesias, en los monasterios, en las posadas y en los caminos".

Con este motivo narró M. Bataillón lo sucedido en Palencia el día de San Antolín, que predicando un padre, Fray Juan de San Vicente dijo tales cosas denostando el *Enchiridión* con tan mal resultado "que los que no sabían qué cosa era Erasmo, ahora no le dejen de las manos y no se lee otra cosa sino el *Enchiridión*, así condenado y desfamado por el padre reverendo". Estas palabras de una carta del Arcediano al Coronel fué ya publicada por Bohemer en su libro famoso *Erasmus in Spanien*.

Reseñar las ediciones de las obras de Erasmo, en romance, sería tarea prolija y basta saber que son tantas que no cabe dudar de la popularidad que ganó este escritor en nuestra Patria.

Al hablar M. Bataillón de los *Alumbrados* dedicó un sentido recuerdo al sabio P. Cuervo, fallecido al finalizar el año último, que tenía en preparación un libro que sería, como todos los suyos, muy eruditos sobre estos focos de *alumbrados* en Extremadura, Pastrana y Toledo.

Y habló finalmente de la que podía calificarse política erasmiana, el erasmismo en la Corte de Carlos V y nos dijo cómo esta política estaba representada desde el César hasta los principales Prelados como el Arzobispo Fonseca, el inquisidor Manrique, Dantisco y Diego Gracian de Alderete, Vergara, los Valdés, el Arcediano de Alcor y Coronel, secretarios de grandes figuras de la Corte y del Episcopado, que eran como dijo humorísticamente M. Bataillón, los ministros o, por lo menos, los subsecretarios de entonces.

Hasta entre los frailes tenía Erasmo amigos tan decididos como el dominico Francisco de Vitoria, catedrático de prima de Teología en Salamanca; entre los Benedictinos descollaba como admirador de Erasmo, Alfonso de Virues, gran predica-

dor, más adelante obispo de Canarias. Estos amigos, a excepción de los Valdés, que abrazaron la Reforma, los demás murieron como buenos católicos, aunque tuvieron que sufrir los rigores de la cárcel y los expedientes de los procesos inquisitoriales.

Y quiso terminar su conferencia M. Bataillón con un bello recuerdo del proceso de Vergara y de su hermano Bernardino Tovar. En 4 de Febrero de 1534 murió el gran protector de Erasmo, D. Alonso Fonseca, Arzobispo de Toledo, con lo que levantaron lá cabeza los antierasmianos y delataron a la inquisición a Juan de Vergara y su hermano Bernardino Tovar. Para uno se levantó la prisión y pidió permiso para pasear por los huertos de la vega de Toledo, junto al río sagrado... Y consta en el proceso que al inventariar las cosas que tenía en la celda de la cárcel, entre unos libros encontraron una rama de almendro florido...

Y con los infolios y códices, compañeros de su prisión, esta rama de flores blancas como la esperanza, era luz y perfume... La vida que retorna cada año tras los nevados y tristes días del invierno, como una promesa de la eternamente renovada y joven primavera...

“EL ERASMISMO Y LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA,,

III

Trató M. Bataillón, en su tercera y última conferencia, la lucha contra el erasmismo y el papel que en esa lucha desempeñó el órgano castizo la Inquisición española. Erasmo no consintió nunca que le confundiesen con los protestantes y cuando le tildaban alguna opinión extraña, se escudaba diciendo: “Esto lo dijo San Pablo hace quince siglos,,. Fué muy difícil atacarle de frente, aunque en la mente de muchos había la creencia de que el humanista holandés fué el que puso el huevo de la Reforma que empolló Lutero. Pero aún esto no quiere decir nada, y la Inquisición no pudo perseguirle inmediatamente, y hasta en el mismo Concilio de Trento únicamente los teólogos frailes olfatearon los vientos de herejía que corrían por las páginas de Erasmo, tan afecto a varios obispos y arzobispos y hasta al mismo

Papa. Esta enemiga de los frailes contra Erasmo, debió ser una cosa muy sabida, pues cuentan que corría este dicho, atribuído al Brocense; "el que habla mal de Erasmo, o es fraile o es asno".

De aquí que se haya comparado este movimiento al de la guerra de la Independencia, en que los afrancesados eran gente principal y de letras, mientras los desarrapados chisperos y arriscadas chulas y manolas vertieron su sangre contra el invasor.

Si esto no es ni con mucho exacto y aparte diferencias esenciales de luchas a luchas, es indudable que Erasmo tenía un público docto y selecto sin dejar por eso de llegar al pueblo hondamente, pero la extranjería flamenca por un lado y las concomitancias que ofrecía Erasmo con el luteranismo, fué la causa de que algunos frailes belicosos con alma de comuneros dieran el grito de alarma, logrando reunir una Junta de teólogos en Valladolid el año de 1527, primera intervención de la Inquisición que tuvo que disolverse sin tomar acuerdos, lo que se reputó como un triunfo de los Erasmitas.

Pero los frailes no cejaron en sus propósitos y comenzaron las delaciones al Santo Tribunal, pero hay que advertir que ninguno de los procesos incoados lo fué por erasmismo sino por luteranismo; es decir, que se le atacaba de soslayo.

Así pasó en el caso de Diego de Uceda, a quien se delató por una conversación tenida en una posada cerca de Bailén, en la que habló de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y de la casulla de San Ildefonso, con tonos de escéptico. Se le tuvo tres años en la cárcel y salió absuelto.

El segundo proceso fué el de María Cazalla, hermana del famoso Cazalla, que parece estuvo en relación con los alumbrados y autor de una obra rarísima de la que poseía un ejemplar el fallecido P. Cuervo, titulada "Lumbre del alma". María Cazalla decía que le ocurría algunas veces sentirse en el templo lejos de Dios y fuera de él se sentía más cerca. Después de estar bastante tiempo en la cárcel, salió de ella teniendo que pagar cien ducados.

Pero el proceso más importante es el de Juan de Vergara, canónigo de Toledo y secretario del Arzobispo, D. Alonso de Fonseca, y se necesitó que pasara mucho tiempo, que muriera el Arzobispo, gran protector de Erasmo, para llevarle a la cárcel.

Empezó el proceso también por chismes de beatas por lo que manifestó Francisca Hernández que había oído hablar a Vergara sobre el valor de algunas indulgencias. A esta acusación se unió la del comunero Bernardino de Flores, quien dijo que Vergara, delante del Arzobispo, había dicho que San Agustín se había equivocado en muchas cosas por no saber griego.

Ya sabemos por la conferencia anterior que San Agustín, el santo teólogo, placía más a los luteranos, y San Jerónimo, el santo filólogo, a los erasmianos.

Vergara protestó, pero sus gritos se estrellaron contra la inercia y el silencio de los inquisidores y hasta el mismo suplemento de prueba pedida de buena fe por Vergara, fué aprovechado por los inquisidores para dilatar indefinidamente el proceso hasta que fué condenado a abjurar públicamente en un auto de fe celebrado en el Zocodover y a estar en prisión un año, pagar mil quinientos ducados de multa y que en atención a ser canónigo viva en la claustra de la Catedral.

Pero lo más curioso acaso del proceso de Vergara, son las noticias que nos da de otros procesos, como el de su hermano Bernardino Tovar; el de Miguel de Guía; de otro proceso a Juan de Valdés, que no se conocía más que el de Alcalá; el de otro famoso teólogo de Alcalá, Mateo Pascual; el de Juan del Castillo, estudiante, a quien no pudieron prender por estar en Roma en casa del Cardenal Santa Cruz, pero lo lograron capturar en Bolonia; el de Gaspar de Lucena y su hermana Petronila.

Después de estas noticias, cabe preguntar, dijo M. Bataillón: ¿Con quién nos quedamos, con los que han forjado la leyenda negra acerca de la inquisición española o con los optimistas que han creado la leyenda dorada?

Innecesario será advertir que el cronista de estas conferencias expone, pero no critica.

Pues teniendo esto en cuenta, diremos que de las palabras dichas por M. Bataillón, se infiere que el Santo Tribunal procedió muchas veces sin fundamento sólido y otras por el sistema del "ovillo", enmarañaba hasta la complicación los procesos para convertir el pleito en audiencia de comadres en la que no hay chisme que no se diga ni persona a quien no se enzarce, aunque no tengan por motivo más que hablillas y conversaciones "sopladas", por almas caritativas y celosas de la salvación de los demás.

Y en el asunto de los erasmianos demostró al principio pro-

cedimientos tortuosos y de clandestinidad, inventando pretextos por no atreverse a ir cara a cara contra los discípulos de Erasmo o contra el propio Erasmo. Así, por ejemplo, escriben al inquisidor en Barcelona, para que diga es peligroso leer los coloquios de Erasmo "so título de que no están bien romanceados ni rectamente impresos y ansí no terná Erasmo de que se quejar".

Pero muerto Erasmo y muertos sus principales protectores, ya no anduvieron con paliativos.

Si en 1531 habían mandado que se recogieran algunos libros de Erasmo, en 1551, muerto éste, ya en el primer índice que publicó la Inquisición, aparecían prohibidos bastantes libros de Erasmo y en el índice de Paulo IV ya se prohibieron todos.

Y terminó M. Bataillón relatando un caso significativo de esta época llena de recelos y suspicacias. El maestro Martín de Azpilcueta, conocido por el doctor Navarro, eximio canonista de esta Universidad, fué llamado a Coimbra, no sin protesta de Salamanca, y allí publicó en 1545 un libro titulado "Comento a las horas canónicas", en romance, donde dice que se puede uno salvar lo mismo dentro de una orden religiosa que fuera de ella y que deben los frailes dar las gracias a los que no lo son por que con el trabajo manual de los que en el mundo viven pueden ellos dedicarse o la contemplación.

Y aunque M. Bataillón añadió que cada vez que Azpilcueta insertaba un pensamiento de Erasmo, lo hacía sin citarle por temor a esas suspicacias a que hace poco aludíamos, tengo para mí que este fino humorista francés escogió este final para deslizarse una ironía, que no en balde ha estudiado a Erasmo el joven y muy inteligente conferenciante.

Antes de abandonar la tribuna del Paraninfo dió las gracias M. Bataillón a la Facultad de Letras, que le trajo a este lugar, y al público, que con tanto interés le había escuchado.





El Excmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea,
ha sido nombrado Patriarca de las Indias

LA satisfacción que nos produce el merecido encumbramiento de nuestro amadísimo Prelado, se enturbia por la pena de su ausencia. Acatemos los designios de la Providencia y consignemos brevemente el aspecto que aquí nos interesa recoger, el teresianismo de nuestro antiguo Prelado. Quiso el bondadoso Obispo asociar nuestra pluma humilde a la empresa de redactar LA BASÍLICA TERESIANA, y hoy es día de balance y de despedida.

Durante casi un decenio hemos ido procurando, sin conseguirlo enteramente, es cierto, mantener la Revista a la altura que siempre tuvo esta amada publicación, que vive pregonando las glorias de Santa Teresa de Jesús y recordando a los devotos de la gran Santa la empresa nacional de levantar un templo en Alba de Tormes para guardar las sagradas cenizas y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

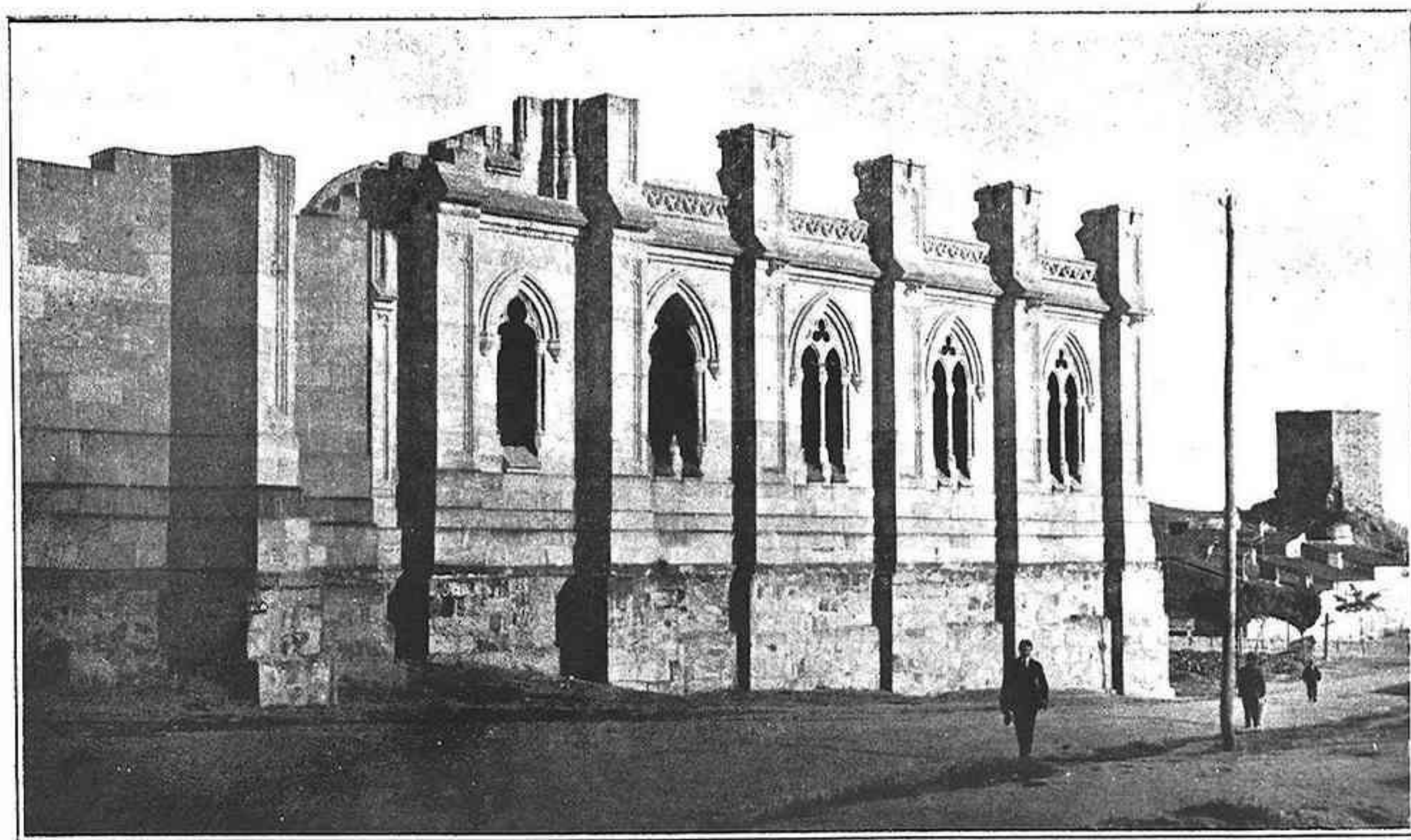
Al Dr. Alcolea se deben las solemnísimas fiestas de ambos Centenarios, el de la Beatificación y el reciente de la Canonización, que fueron, sin disputa, las más brillantes que en tales años se organizaron en honor de Santa Teresa de Jesús, sobre todo las últimas, que fueron presididas por Sus Majestades los Reyes don Alfonso y D.^a Victoria.

Regalo de su Excelencia ha sido el preciosísimo marco construido en los talleres del Sr. Granda, para el título de Doctor *honoris causa* concedido a Santa Teresa por la Universidad de Salamanca y que ésta regaló a la Iglesia de las Madres Carmelitas de Alba de Tormes.

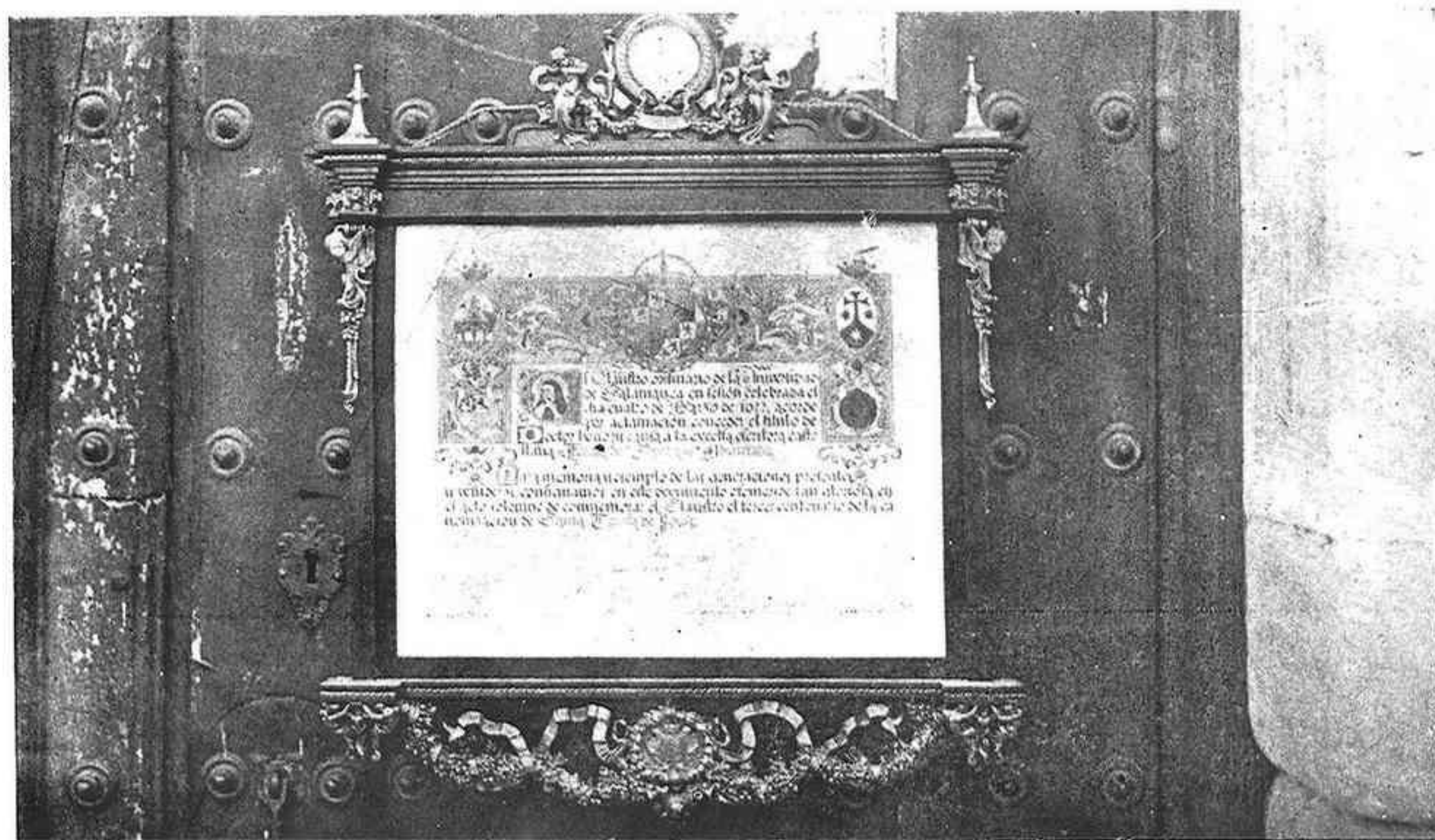
Las obras de la Basílica han conseguido un gran avance en



EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. JULIÁN DE DIEGO Y G. ALCOLEA
amadísimo Obispo que fué de Salamanca, actual Patriarca de las Indias.



Nave de capillas construidas durante el Pontificado del Dr. Alcolea



Marco de ébano, bronce y marfil regalado por el Excmo. Prelado para el título de Doctor «honoris causa» de Santa Teresa de Jesús, que se guarda en la iglesia de Madres Carmelitas de Alba.

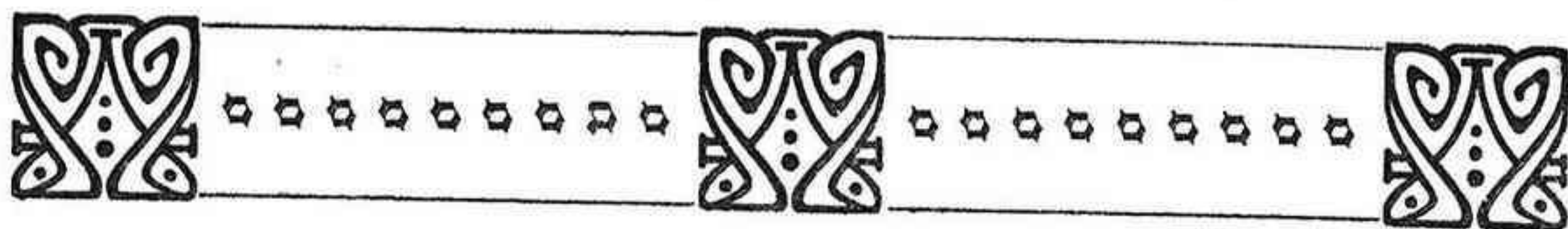
su glorioso pontificado, pues no se han suspendido los trabajos aunque éstos no se hayan realizado con la intensidad que hubiéramos deseado, por las pocas disponibilidades económicas. Sin embargo, la suscripción por donativo, según las listas publicadas en LA BASÍLICA desde el mes de Julio de 1914, en que nos encargó su Excelencia de presidir la Redacción de esta revista, alcanza la cifra de sesenta y tres mil ciento setenta pesetas con ochenta céntimos.

Además hay que añadir, entre otros legados, el del hotel de la Sra. Marquesa de la Coquilla, que valió en venta la cantidad de ciento noventa mil pesetas.

Al abandonar el Dr. Alcolea la diócesis salmantina, cesa también el encargo que se dignó hacerme, y sólo me resta agradecer de nuevo la valiosísima colaboración de los ilustres escritores que han honrado las páginas de LA BASÍLICA TERESIANA y pedir perdón a los lectores si, a pesar de mi buena voluntad, no logré hacer una publicación más digna de la gran Santa y de nuestros ilustres abonados.

Antonio GARCIA BOIZA,
Director de LA BASÍLICA TERESIANA.





EL NUEVO OBISPO DE SALAMANCA

La Providencia ha enviado para ocupar la Sede salmantina al Excmo. Sr. Dr. D. Angel Regueras y López. Tenemos el firme presentimiento de que el nuevo Prelado será un amante ejemplar de nuestra incomparable Santa Teresa de Jesús.

Permitid, Excmo. Prelado, que la Redacción de LA BASÍLICA TERESIANA os dé la más cariñosa bienvenida y que el que hasta hoy indignamente la dirigió, bese reverente vuestro pastoral anillo e implore vuestra apostólica bendición.

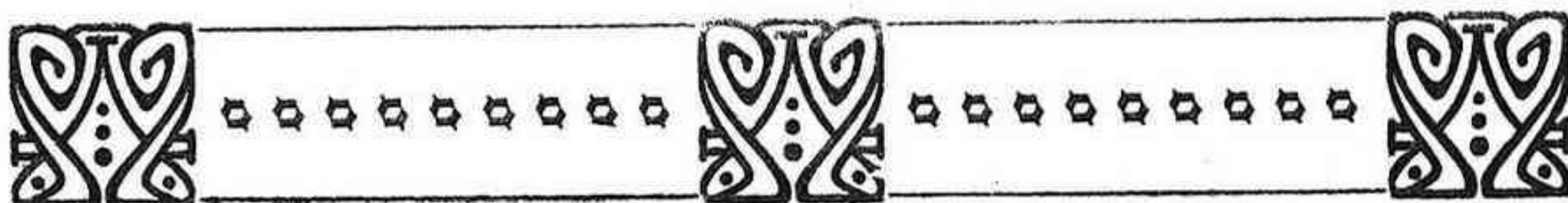
¡Dios Nuestro Señor y Santa Teresa de Jesús os concedan un largo y venturoso Pontificado!...

ANTONIO GARCÍA BOIZA.





EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. ANGEL REGUERAS LÓPEZ
NUEVO OBISPO DE SALAMANCA



Las victorias de la fe

Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.

CON este título y este lema, escribe el docto profesor católico de la Universidad de Grenoble, Jacques Chevalier, la "Noticia," de una vida admirable ¹, de un joven subteniente francés, Juan Bouvier, muerto gloriosamente en la guerra europea.

—Yo quisiera manifestar—dice Chevalier—el sentido sobrenatural de un alma amante de Dios y amada por él, que le ha dispensado su gracia, y por ella ha transfigurado todos sus dones naturales.

Juan Bouvier nació el 26 de Marzo de 1896. Dotado de un talento extraordinario y de una exquisita sensibilidad, Bouvier fué artista y poeta, y filósofo. Su vida ostentó un candor, una virginidad, una pureza absoluta.

Bouvier escribió sus "confesiones," como San Agustín, en un diario íntimo de su vida.

Confesaba en el año 1913 que tenía una ambición: "ser célebre, y merecer serlo,". Más tarde, por si hubiera sido víctima de algún orgullo, declaraba su amor sincero a la humildad.

En el mismo año 1913, escribe que se halla en presencia de Dios continuamente: "Yo hablo con Dios todo el día, yo me paseo con El, yo le envío mis mejores pensamientos,".

La guerra de 1914 le llama a sus filas, y Dios recrea su alma elevándola a la vida sobrenatural.—"¡La fe, la fe, la fe!—escri-

¹ Véase el libro *L' Ascension d' une Ame* (París, Bloud y Gay, 1921).

be en su diario, en las trincheras—. ¡La muerte! No pensar más que en ella. ¡Dios! No servir más que a El.,,

El 15 de Marzo de 1915, escribe: “En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Mi Dios, yo os doy gracias porque creo. Yo os doy gracias porque he hallado la felicidad. Yo os doy gracias porque he comprendido el deber, porque he visto. La gracia me ha visitado, ha golpeado varias veces a la puerta, y yo no la oía; ha llamado y yo no la comprendía; al fin, la puerta se ha abierto, y la Luz ha entrado...”

El jefe militar de su batallón, decía de Juan Bouvier: “es de una naturaleza superior, de la cual se puede esperar todo.,,

He aquí otras notas de las hojas de *Diario íntimo*, de Bouvier, que retratan el estado de su espíritu.

—“Yo he aprendido el sacrificio por las palabras del *Padre nuestro*, por las primeras y las últimas palabras de metafísica que yo sepa.,,

—“Yo no tengo voluntad propia—escribía dos días antes de morir—porque, al presente, la voluntad de Dios me ha sustituido ventajosamente. Yo soy dichoso plenamente, como rara vez lo he sido.,,

El 18 de Abril de 1917, herido de muerte en la guerra, recibió Dios su alma, y “su alma santamente a Dios, en una comunión de deseo.,,” dice Chevalier.

Juan Bouvier, el admirable subteniente francés, había tomado por divisa *nulla línea sine Deo*.

El 10 de Febrero del año 1915, había escrito su testamento, que es también su confesión general.

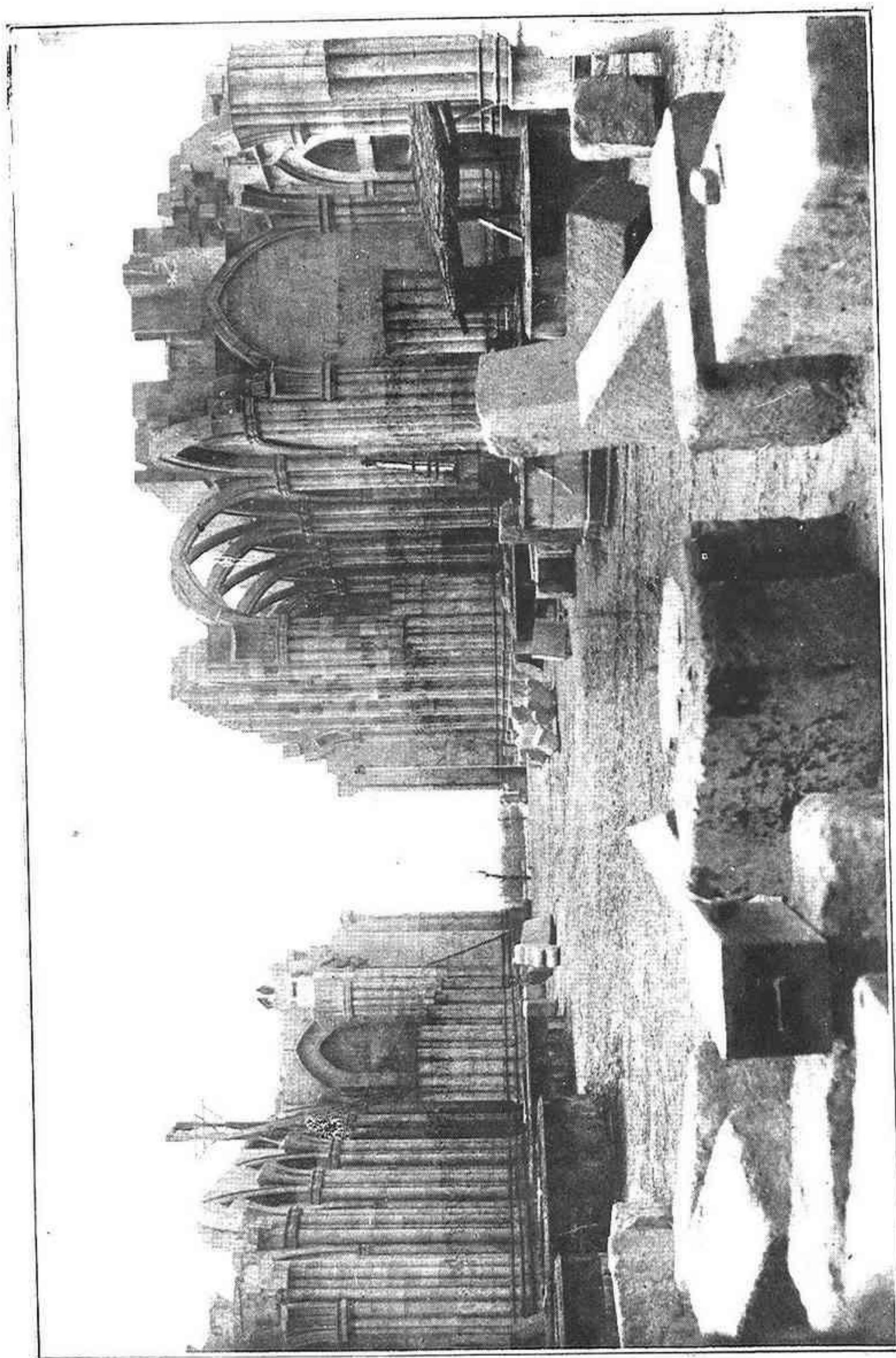
He aquí un resumen de él:

—“Todo el mundo ha sido bueno para mí, comenzando por Dios. Mi vida habrá sido bendecida... Yo doy gracias a Dios que me dió el gusto por la poesía, por la música, por la pintura: todo lo que yo he hecho bien me venía de El. Yo me arrepiento de no tornar todas mis fuerzas hacia El, y de no servir su causa, al menos prepararme para ello, tanto como yo hubiera podido.

Si yo no muero ahora, yo cambiaré...

Después del arte, yo he gustado de la filosofía...; y he llegado, o más bien, he sido conducido a la Religión, y es ella mi único refugio...

Yo pido perdón a los míos, y a Dios de todas mis faltas...



Estado actual de las obras de la Basilica de Santa Teresa en Alba de Tormes

Yo no he obrado siempre según mis pensamientos, no he dicho todo lo que pensaba. Lo deploro, y si vivo trataré de evitarlo...

He sido egoísta, mucho más en apariencia que en el fondo, pero lo he sido. Pido perdón a los que he hecho sufrir por ello.

He sido nervioso, colérico; he hecho padecer a los que yo amaba: yo no lo haré más.

He sido orgulloso: yo pido perdón, sobre todo a Dios.

He tenido muchos defectos, y sin embargo he tenido la Gracia, yo la he sentido muy bien. No sé cómo agradecer a Dios este don inestimable.

Una palabra más sobre mi vida: he guardado la virginidad. He amado a mi familia, a los niños, a los ancianos, a mi patria, mi Iglesia, a los hombres todos, al Creador.

Yo espero morir cristiano, y soldado francés...»

J. D. B.



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES

| | <i>Pesetas Cts.</i> | |
|--|---------------------|-----------|
| <i>Suma anterior</i> | 61.853 | 50 |
| Doña Encarnación Albisua, de Portugalete, por su coro..... | 18 | » |
| D. Manuel Somoza y Buceta, de Salamanca, su donativo anual | 100 | » |
| Doña Amparo Mantilla, de Llanes, por su coro..... | 7 | 80 |
| Una persona anónima por conducto de D. José Sánchez Sevillano | 500 | » |
| Señoras de la Junta del Centenario de Santa Teresa y de la Asociación Católica de la Mujer..... | 250 | » |
| Doña Teresa Cruecha, para las obras..... | 1 | » |
| Doña Celestina Pérez Estesos de Blanco, por su coro..... | 117 | » |
| Doña Teresa Zabalinchaurreta, de Bilbao..... | 25 | » |
| Doña María Jesús de Ansótegui, de Bilbao..... | 25 | » |
| Doña María Concepción de Ansótegui de Rochelt, de Bilbao . | 15 | » |
| Doña Rogelia de Urigüen, viuda de Escalante, Santander..... | 15 | » |
| Don Vicente de Urigüen, de Bilbao..... | 15 | » |
| Doña Mercedes Zunzunegui, de Portugalete..... | 15 | » |
| Don Tomás Redondo, por donativo de Doña Luciana Acebal, de Castro-Urdiales..... | 67 | 50 |
| Don Manuel García Boiza, los donativos recibidos por las Re- verendas Madres Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes..... | 103 | » |
| Doña Encarnación Albisua, de Portugalete, por dos años de su coro..... | 36 | » |
| Doña Amparo Mantilla, de Llanes, por su coro..... | 7 | » |
| Excelentísima Señora Marquesa de Almaguer... .. | 10 | » |
| TOTAL | 63.170 | 80 |